CUENTA PÚBLICA 2018

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde entregar a la comunidad la Cuenta Pública de Gestión Anual de la Municipalidad de San Carlos, año 2018.

CUENTA PÚBLICA 2018

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Conforme lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades me es grato presentar y hacer entrega ante ustedes de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio del año 2018 de la Municipalidad de San Carlos.



Al cumplimiento de la presente obligación legal de informar se suma la adhesión a la Carta Regional que renovó el compromiso alcaldicio con la Política Pública de Transparencia Municipal de la Región de Ñuble y que se materializará implementando mayores espacios de participación ciudadana y colaboración entre el municipio y la Sociedad Civil a nivel comunal.

Esta Cuenta Pública expondrá en nueve capítulos las acciones que desarrolló la municipalidad durante el año 2018.

Capítulo I. De la Ejecución Presupuestaria y del Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Carlos.

Capítulo II. De las Acciones Municipales en cumplimiento del PLADECO 2017-2020. Del Estado de los Programas de mediano y largo plazo. De las metas alcanzadas y los objetivos cumplidos.

Capítulo III. De las Inversiones relacionadas con los Proyectos concluidos en el ejercicio 2018. De los Proyectos en Ejecución y su fuente de financiamiento.

Capítulo IV. Del resumen de las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República. Juicios y Sumarios pendientes.

Capítulo V. De los Convenios con Instituciones Públicas y Privadas. De la constitución de Corporaciones y Fundaciones.

Capítulo VI. De las modificaciones al patrimonio municipal.

Capítulo VII. De los avances en turismo y asistencia a congresos nacionales e internacionales.

Capítulo VIII. Gestión de la dirección de seguridad pública.

Capítulo IX. Cuenta pública participativa.

INDICE

CAPITULO I: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. 6

1. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 6

1.1 INGRESOS Y GASTOS 6

CAPITULO II: ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y ESTADO DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS ALCANZADAS Y LOS OBJETIVOS CUMPLIDOS. 12

1. ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL 13

1.1 OG1-OE2 PROYECTOS MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN 13

1.2 OG1-OE4 AUMENTO COBERTURA AREAS VERDES 13

1.3 OG1-OE5 AUMENTO EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL 13

1.4 OG1-OE11 MEJORAMIENTO FERIAS LIBRES 14

1.5 OG7-OE1 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 14

1.6 OG2-OE3-A3 AGUA POTABLE RURAL 14

1.2 PROYECTOS EJECUTADOS 14

1.2.1 PROYECTOS PRESENTADOS PARA FINANCIAMIENTO 14

1.2.2 PROYECTOS EN ELABORACIÓN DISEÑO INGENIERÍA 15

1.2.3 PROYECTOS EN MODIFICACIÓN DE DISEÑO INGENIERÍA 15

1.2.4 PROYECTOS NUEVOS SONDAJE POZO PROFUNDO APR 15

1.2.5 PROYECTOS EN TRÁMITE DE DONACIÓN DE TERRENO PARA APR 15

1.2.6 SISTEMAS APR MOP PARA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO 15

1.2.7 PROYECTO PRESENTADO A FINANCIAMIENTO FNDR 16

1.2.8 MODIFICACIÓN PROYECTO APR ARIZONA MILLAUQUÉN 16

1.2.9 OG2-OE3-A4 FINANCIAMIENTO ESTUDIOS ALCANTARILLADO LOCALIDADES 16

1.2.10 OG4-OE1 DISEÑO ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES 17

1.2.11 OG4-OE2 MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO ALUMBRADO PÚBLICO 17

1.2.12 OG4-OE2-A1 POSTULACIÓN PROYECTO ALUMBRADO PÚBLICO 18

1.2.13 OG7-OE1-A2 PROYECTO POLIDEPORTIVO 18

1.2.2.14 OG-OE2-A1 PROYECTO TECHUMBRE MULTICANCHAS 18

2. ÁREA DESARROLLO SOCIAL 19

2.1. ÁREA VIVIENDA 19

2.1.A OG5-OE2 ENTREGAR INFORMACIÓN A COMUNIDAD 19

2.1.B PROGRAMA APORTE DE AHORRO PARA LA VIVIENDA 19

2.3.C PROGRAMA POSTULACIÓN A VIVIENDA PROPIA 21

3. ÁREA EMPLEABILIDAD 22

3.1 OG1-OE1-A1 FORTALECER EMPLEABILIDAD PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO 22

3.2 FERIA LABORAL INTERCOMUNAL 23

3.3 OG-OE1-A3 MEJORAR OFERTA DE CAPACITACIÓN 23

3.4 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL 23

4. ÁREA ADULTO MAYOR 24

4.1 OG1-OE3-A1 PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO, INTEGRACION Y PARTICIPACION ADULTOS MAYORES 24

5. ÁREA DEPORTE 26

5.1 OG2-OE1-A4 PLAN DE DEPORTE COMUNAL 26

6. ÁREA ORGANIZACIONES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 29

6.1 OG2-OE3-A2 FORMACIÓN DIRIGENTES 29

6.1 OG2-OE3-A3 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 29

6.3 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES 34

6.4 FIESTA DE LA ESQUILA CHICALINDO 35

6.5 APORTES ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 36

7. ÁREA SEGURIDAD CIUDADANA 46

7.1 OG2-OE4-A4 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 46

7.2 OG2-OE4-A5 ELABORAR PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA 46

7.3 OG2-OE4-A8 PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA 46

8. ÁREA SALUD 47

8.1 OG3-OE1-A2 AUMENTO COBERTURA 47

8.2 OG3-OE1-A3 DIFUSIÓN SISTEMA ASIGNACIÓN DE HORAS 47

8.3 OG3-OE2-A2 IMPLEMENTAR PLAN DE POSTAS Y CESFAM 47

8.4 OG3-OE3-A1 ENTREGA MEDICAMENTOS 47

9. ÁREA CULTURA 48

9.1 OG4-OE1-A1 PLAN CULTURA 48

9.2 OG4-OE1-A2 MEJORAR OFERTA PROGRAMÁTICA CULTURAL 48

9.3 OG4-OE-A3 OFERTA CULTURAL ITINERANTE 48

9.4 TALLERES ARTÍSTICOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS 49

9.5 OG4-OE4 FOMENTAR IDENTIDAD LOCAL A TRAVÉS DE FIESTAS TRADICIONALES Y CRIOLLAS 51

9.6 OG4-OE6 CONSOLIDAR TURISMO A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN 52

9.7 CASA MUSEO VIOLETA PARRA 52

10. ÁREA POBREZA 55

10.1 OG1-OE1 DISMINUIR ÍNDICES DE POBREZA 55

10.2 PROGRAMA AUTOCONSUMO 56
10.3 PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 57
10.4 PROGRAMA DE 4 A 7 60
10.5 CHILE CRECE CONTIGO 62
10.6 CENTRO DE LA MUJER SAN CARLOS 63
10.7 PROGRAMA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD 65
10.8 OFICINA PROTECCIÓN DERECHOS DE INFANCIA (OPD) 68
10.9 PROGRAMA SENDA 70
10.10 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 73
10.11 PROGRAMA APORTE DE AHORRO PARA LA VIVIENDA 73
10.13 PROGRAMA ESCUELAS DE VERANO 78
10.14 PROGRAMA SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO Y RURAL 79
10.15 PROGRAMA SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR 83
10.16 PROGRAMA MEJORAMIENTO SANITARIO Y ACCESIBILIDAD RURAL 87
11. ÁREA EDUCACIÓN 96
11.1 OG5-OE1 PROPICIAR MANTENCIÓN MATRÍCULA 96
12. ÁREA DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL Y RIESGOS 96
12.1 OG1-OE1-A1 TENENCIA RESPONSABLE 96
12.2 OG1-OE1 SANEAMIENTO AMBIENTAL 96
12.3 OG1-OE2 CONTROL PERROS VAGOS 96
12.4 PROGRAMA DE CONTRO CANINO 96
12.5 OG6-OE1 EDUCACIÓN AMBIENTAL 98
12.6 OG6-OE1-A2 PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONES 99
12.7 OG3-OE1-A1 PLAN ESTRATÉGICO GESTIÓN AMBIENTAL 100
12.8 OG4-OE1-A1 CONTRATACIÓN CAPITAL HUMANO 101
12.9 OG5-OE1-A3 REPOBLAMIENTO BOSQUE NATIVO 101
12.10 OG2-OE1-A2 PROYECTO DE RECICLAJE 101
13. ÁREA JUVENTUD 102
14. ÁREA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNITARIOS 104
14.1 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO 104
14.2 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 105
14.2.1 SECRETARÍA DOM 105
14.2.2 DEPARTAMENTO ARQUITECTURA 105
14.2.4 INSPECCIONES DE OBRAS 105

15. ÁREA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA 108

15.1 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 108

15.2 CONVENIOS CELEBRADOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 116

15.3 OBRAS MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL 119

15.4 FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 120

15.5 PROGRAMA MEJORAMIENTO EDUCATIVO “SEP” 122

15.6 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR “PIE” 122

15.7 UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA EL OBELISCO 126

16. DEPARTAMENTO DE SALUD 127

16.1 CESFAM DR. JOSÉ DURÁN TRUJILLO 135

16.2 CESFAM TERESA BALDECCHI 137

17. PRODESAL 138

CAPITULO III: INVERSIONES REALIZADAS EN RELACION CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS DURANTE EL AÑO 2018 Y AQUELLOS EN EJECUCION DURANTE EL MISMO PERIODO SEGÚN SU FUENTE D EFINANCIAMIENTO. 143

CAPITULO IV: RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. DE LOS JUICIOS Y SUMARIOS PENDIENTES. 144

CAPITULO V: CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS ASI COMO LA CONSTITUCION DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACION MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES. 146

CAPTULO VI: MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL. 158

CAPÍTULO VII: DE LOS AVANCES EN TURISMO Y ASISTENCIA A CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES. 158

CAPÍTULO VIII: GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. 160

CAPÍTULO IX: CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA. 160

CAPÍTULO I: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

1. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Este balance presenta los ingresos y los gastos realizados durante el año 2018, tanto de la Municipalidad de San Carlos como de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal de Salud, Educación y Cementerio, en relación con el año 2017.

1.1. INGRESOS Y GASTOS.

A.- Evolución de los Ingresos Según su Origen.

En el siguiente cuadro N°1 se detallan los ingresos percibidos según el origen de estos, es decir, dependiendo si su origen está en la Municipalidad de San Carlos o en los servicios de Educación, Salud y Cementerio, durante el pasado año 2018 y el comportamiento de estos en relación con los ingresos percibidos el año 2017.

CUADRO N°1

INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2018 Y COMPARACIÓN CON AÑO 2017

ORIGEN DE LOS INGRESOS	MONTO 2018 ($) (1)	MONTO 2017 ($) (2)	PORCENTAJE DE VARIACIÓN (%) (3) = (2)–(1)/(2)x 100
MUNICIPALIDAD	11.845.856.660	9.782.686.000	21,09
EDUCACIÓN	17.282.027.613	15.850.024.378	9,03
SALUD	8.530.424.762	7.871.306.035	7,73
CEMENTERIO	751.515.015	683.079.000	9,11
TOTAL GENERAL	38.409.824.050	34.187.095.413	12,35

El cuadro N°1 consigna ingresos percibidos globales del sistema municipal en su conjunto de $38.409.824.050.- para el año 2018, superiores en $4.222.728.647.- a los ingresos percibidos el año 2017.

El cuadro N°1 anterior nos muestra el detalle de los ingresos de los años 2017 y 2018 y la variación experimentada por estos en el período, de acuerdo al origen de ellos, extrayéndose de este cuadro las conclusiones siguientes:

a.- El presupuesto de ingresos de la Municipalidad de San Carlos experimentó un aumento considerable en el período 2017/2018, presupuesto que en términos porcentuales se incrementó en un 21,09%, equivalente en términos nominales a $2.063.170.660.- (dos mil sesenta y tres millones ciento setenta mil seiscientos sesenta pesos. Entre las principales partidas de ingresos que contribuyeron al considerable aumento en el presupuesto municipal se encuentran las siguientes:

a.1.- Derechos de Aseo, con un incremento de $81.567.028.-, equivalente a un aumento de 97,1% en relación con el presupuesto municipal año 2018.

a.2.- Licencias de Conducir, con un incremento de $21.872.154.-, equivalente a un aumento de 38,2% en relación con el presupuesto municipal año 2018.

a.3.- Participación Impuesto Territorial, con un incremento de $85.944.849.- equivalente a un aumento de 16,16% en relación con el presupuesto municipal año 2018.-

a.4.- Participación del Fondo Común Municipal, con un incremento de $363.143.286.-, equivalente un aumento de 6,2% en relación con el presupuesto municipal año 2018.

b.- El presupuesto de ingresos del Servicio de Educación Municipal (DAEM) tuvo un aumento nominal de un 9,03% durante el período 2017/2018, equivalentes a la suma de $1.432.003.235.- (un mil cuatrocientos treinta y dos millones tres doscientos treinta y cinco pesos). No obstante lo señalado, los ingresos percibidos ($17.282.027.613.-) estuvieron en línea con los ingresos presupuestados para el año 2018 ($17.473.104.529.-), percibiéndose el 1,09% menos de ingresos que los presupuestados.

c.- El presupuesto de ingresos del Servicio de Salud Municipal (DESAMU) alcanzó un incremento nominal de 7,73% durante el período 2017/2018, equivalentes a la suma $ 659.118.727.-. Sin embargo, los ingresos percibidos ($8.530.424.762.-) estuvieron por debajo de los ingresos presupuestados ($8.714.277.209.-) para el año 2018, percibiéndose $183.852.447.- menos ingresos. Estos menores ingresos se explican fundamentalmente por el menor aporte municipal de $160.000.000.-, donde se traspasaron efectivamente $590.000.000.- en lugar de los $750.010.000 presupuestados.

d.- El presupuesto de ingresos del Cementerio Municipal experimentó un incremento nominal de un 9,11% en el período 2017/2018, correspondientes a la suma de $68.436.015.-. Los ingresos percibidos estuvieron en línea con los ingresos proyectados, existiendo solo una diferencia de $3.096.985.- entre la proyección y la percepción, siendo mayor la primera de las mencionadas. Por lo señalado, no merece un mayor análisis el comportamiento de los ingresos del cementerio municipal para el período 2017/2018.

B.- Evolución de los Gastos Según su Origen.

El Cuadro N°2 siguiente registra el detalle de los gastos realizados de acuerdo con el origen de estos, para los años 2017 y 2018.

CUADRO N°2

GASTOS REALIZADOS AÑO 2018 Y COMPARACIÓN CON AÑO 2017

ORIGEN DE LOS GASTOS	MONTO 2018 ($) (1)	MONTO 2017 ($) (2)	PORCENTAJE DE VARIACIÓN (%) (3) = (2)-(1)/(2) x 100
MUNICIPALIDAD	9.443.665.413	8.591.190.539	9,92
EDUCACIÓN	15.346.861.772	14.097.631.016	8,86
SALUD	8.073.718.991	7.374.561.902	9,48
CEMENTERIO	216.665.158	209.296.014	3,52
TOTAL GENERAL	33.080.911.334	30.272.679.490	9,28

El cuadro N°2 consigna los gastos e ingresos incurridos por la Municipalidad de San Carlos y por los servicios incorporados a ésta, de Educación, Salud y Cementerio, los años 2017 y 2018 y las variaciones porcentuales existentes entre los dos años.

Del cuadro señalado se obtienen las siguientes conclusiones:

a.- El aumento promedio general de los gastos entre los años 2017 y 2018, en términos porcentuales, alcanzó a 9,28%, correspondiente a un aumento de $2.808.231.844.- anual en el gasto global o general del municipio.

b.- El mayor aumento en el gasto interanual se dio a nivel del presupuesto municipal (9,92%) y el menor aumento en el gasto lo experimentó el cementerio municipal (3,52%).

C.- Comportamiento de las Principales Partidas del Gasto.

En el Cuadro N°3 siguiente se presenta el comportamiento de las principales partidas de gastos obligados de los presupuestos de la Municipalidad y de los Servicios de Educación, de Salud y de Cementerio, entre los años 2017 y 2018.

CUADRO N°3

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS ENTRE LOS AÑOS 2017 Y 2018.

ORIGEN/PARTIDA DE GASTO	MONTO DEL GASTO AÑ0 2017 ($) (1)	MONTO DEL GASTO AÑO 2018 ($) (2)	PORCENTAJE DE VARIACIÓN (3)=(1)-(2)/(1) X 100
I.- PRESUPUESTO MUNICIPAL			
1.- Gasto en Personal	2.882.466.000	3.049.533.254	5,80
2.- Servicio de Electricidad	501.559.200	383.870.115 (*)	- 23,47 (*)
3.- Servicio de Aseo	755.783.000	719.195.614	- 4,84
4.- Traspasos a Educación	690.118.000	617.440.000	- 10,53
5.- traspasos a Salud	813.200.999	590.000.000	- 27,45
II.- PRESUPUESTO SERVICIO DE EDUCACIÓN			
1.- Gastos en Personal	12.055.573.142	12.824.912.213	6,38
2.- Materiales de Uso o Consumo.	510.752.515	569.634.517	11,53
3.- Pasajes, Fletes y Bodegajes	585.717.167	667.238.101	13,92
III.- PRESUPUESTO SERVICIO DE SALUD			
1.- Gastos en Personal	4.837.824.475	5.163.708.224	6,74
2.- Materiales de Uso o Consumo	582.674.777	732.425.852	25,70
IV.- PRESUPUESTO CEMENTERIO MUNICIPAL			
1.- Gastos en Personal.	110.319.015	114.853.165	4,11
2.- Iniciativas de Inversión	27.827.704	36.357.296	30,65
3.- Bienes y Servicios de Consumo.	35.000.135	44.820.661	28,06

Del Cuadro N°3 anterior se derivan las conclusiones siguientes:

c1.- Comportamiento de las principales partidas del Gasto en el Presupuesto Municipal.

* El Gasto en Personal municipal se incrementó, nominalmente en un 5,80%, muy por debajo del aumento general en el gasto que experimentó el presupuesto municipal, el año 2018 que para el periodo 2017/2018 alcanzó a un 9,92%.

* El gasto por concepto de Servicio de Electricidad muestra una disminución de un 23,47% en el gasto por este concepto, en el periodo 2017/2018. Sin embargo esta disminución resulta engañosa por cuanto se origina en el no pago de facturas por concepto de alumbrado público que fueron cuestionadas por el Municipio por considerar intereses que no correspondían, facturas cuyos montos superan los $100.000.000.- (cien millones de pesos).

* El gasto derivado del Servicio de Aseo se redujo en un 4,84% en el período 2017/2018, reducción que fundamentalmente se explica en la nueva licitación pública del servicio que se realizó el año 2028.

* El traspaso de recursos desde el presupuesto municipal al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal tuvo una disminución importante que alcanzó a un 10,53% durante el periodo en análisis, disminución que se expresa en una menor transferencia de recursos desde el Municipio al Departamento de Educación por la suma de $72.678.000.

* El traspaso de recursos desde el presupuesto municipal al Presupuesto del Departamento de Salud se redujo durante el año 2018 en relación al año 2017, en un 27,45%, equivalente a un monto nominal de $223.200.999.

c.2.- Comportamiento de las Principales Partidas del Gasto en el Presupuesto de Educación.

* El Gasto en Personal el año 2018 fue superior en un 6,38% a su homónimo del año 2017, sin embargo fue inferior al aumento que experimentó el Presupuesto de Educación a nivel global, aumento que alcanzó al 8,86%.

* El gasto por concepto de Bienes y Servicios tuvo un incremento de 11,53%, incremento que fue superior al experimentado por el presupuesto de educación a nivel global que alcanzó a un 8,6% para el año 2018 en relación al año 2017.

* El gasto por concepto de Pasajes, Fletes y Bodegajes del año 2018 fue superior en un 13,92% a su similar del año 2017 y superó largamente el aumento en el gasto global que alcanzó un 8,86% en dicho periodo.

c.3.- Comportamiento de las Principales Partidas del Gasto en el Presupuesto de Salud.

* El Gasto en Personal fue superior en un 6,38%, al comparar las cifras por este concepto entre los años 2017 y 2018. Sin embargo, el incremento en el Gasto en Personal de Salud estuvo por debajo del incremento global del gasto en salud que fue de 9,48% para el periodo señalado.

* El gasto por concepto de Materiales de Uso o Consumo experimentó un aumento considerable entre los años 2017 y 2918, alcanzando un 25,70%, cifra que está muy por sobre el aumento global en el gasto que para el periodo señalado fue del 9,48%.

c.4.- Comportamiento de las Principales Partidas del Gasto del Presupuesto del Cementerio Municipal.

* El Gasto en Personal del año 2018 fue superior, en términos nominales, en un 4,11% al gasto por el mismo concepto del año 2017, y fue levemente superior al aumento en el gasto global nominal que alcanzó un 3,52%.

* Las Iniciativas de Inversión aumentaron el gasto por este concepto, entre 2017 y 2018, en un 30,65% nominal. Este aumento superó largamente el aumento en el gasto global del cementerio, gasto que para el período en análisis fue de un 3,52%.

* El gasto por concepto de Bienes y Servicios de Consumo se incrementó en un 28,06% entre los años 2017 y 2018, en términos nominales, muy por sobre el aumento global en el gasto del cementerio que para el mismo periodo fue de un 3,2% nominal.

D.- Relación Entre Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.

El siguiente Cuadro N°4 muestra los ingresos percibidos, los gastos obligados, y la relación entre estos, según el origen de los ingresos y los gastos, para los presupuestos del año 2018 de la Municipal y de los servicios de educación, salud y cementerio, en la relación la información referida a ingresos y gastos del año 2018 presentada en los cuadros números 1 y 2.

CUADRO N°4

INGRESOS PERCIBIDOS VERSUS GASTOS OBLIGADOS AÑO 2018

ORIGEN DE LOS INGRESOS Y GASTOS	MONTO DE LOS INGRESOS ($) (1)	MONTO DE LOS GASTOS ($) (2)	PORCENTAJE DE APLICACIÓN (%) (3) = (2) / (1) X 100
MUNICIPALIDAD	11.845.856.660	9.444.665.413	79,73
EDUCACIÓN	17.282.027.613	15.346.861.772	88,80
SALUD	8.530.424.762	8.073.718.991	94,65
CEMENTERIO	751.515.015	216.665.158	28,83
GENERAL	38.409.824.050	33.080.911.334	86,13

En el cuadro N°4 se presentan los porcentajes de aplicación de los gastos en relación con los ingresos percibidos a nivel general y a nivel de la Municipalidad y de cada servicio incorporado a ésta. De la información registrada en el cuadro se desprenden las conclusiones siguientes:

a.- A nivel general, es decir de la suma de los presupuestos según el origen del ingreso y del gasto señalado en la columna N°1 del cuadro anterior, se concluye que el 86,13% de los ingresos percibidos fueron destinados a gastos materializados durante el año 2018.

b.- El Cementerio Municipal es el servicio con menor porcentaje de aplicación de sus ingresos (28,83%), situación que se explica fundamentalmente por el alto

saldo inicial de caja que se ha ido acumulando durante los años, y que al año 2018 alcanzó a la suma $751.515.015.-
c.- El servicio de salud municipal presenta el mayor porcentaje de aplicación de los ingresos durante el año 2018, alcanzando un 94,65%.

Capítulo II.- Acciones realizadas para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Comunal y estado de los programas de mediano y largo plazo, las metas alcanzadas y los objetivos cumplidos.

A través de las diversas Direcciones y Unidades Municipales se realizan las acciones por área del Plan de Desarrollo Comunal para dar cumplimiento a los Programas y Lineamientos de Corto, Mediano y Largo Plazo.

A continuación se presentan los logros alcanzados según objetivos. La nomenclatura del Plan de Desarrollo Comunal es la siguiente: OG= Objetivo General. OE= Objetivo Específico. Ejemplo: OG1-OE2 = Objetivo General 1, Objetivo Específico 2.

El trabajo municipal considera distintas áreas de intervención y trabajo, bajo la siguiente clasificación se exponen los resultados del ejercicio 2018:

1. Área de Desarrollo Territorial.
2. Área de Desarrollo Social.
3. Área Empleabilidad.
4. Área Adulto Mayor. .
5. Área Deporte.
6. Área Organizaciones y Participación Comunitaria.
7. Área Seguridad Ciudadana.
8. Área Salud.
9. Área Cultura.
10. Área Pobreza.
11. Área Educación.
12. Área Desarrollo Ambiental y Riesgos.
13. Área Juventud
14. Área Infraestructura y Servicios Comunitarios
15. Área Capacitación, Educación y Cultura.
16. Departamento de Salud.
17. Prodesal

1. ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL

1.1 OG1-OE2 Ejecutar proyectos de mejoramiento y construcción de infraestructura comunitaria.

Este objetivo se ha ido cumpliendo con la ejecución de los siguientes proyectos:

- Construcción de 14 Refugios Peatonales en diversos sectores de la comuna, con financiamiento municipal.
- Construcción de Veredas Cementerio Municipal.
- Reposición de Cubiertas en Postas Rurales de Arizona y Toquihua.
- Reparación y mantenimiento de semáforos en la comuna.
- Construcción de veredas en Población Nuevo Amanecer Sur.
- Construcción Plaza de Agua población Lagos de Chile.
- Construcción Sede Social Juan Pablo Segundo.
- Construcción Sede Social Santa Isabel El Torreón.

1.2 OG1-OE4 Aumentar cobertura de construcción de áreas verdes (plazoletas y plazas activas) en centros poblados y barrios según identificación de necesidad.

- Construcción de Parque 11 de Septiembre
- Mejoramiento Plazoleta Parque Cadete Arturo Prat
- Construcción Plaza Violeta Parra
- Diseño de arquitectura para plazas en diversos sectores (ver Capítulo III sobre inversiones)
- Construcción Plaza Villa San Carlos
- Construcción Plazoleta calle Roble

1.3 OG1-OE5 Aumentar niveles de equipamiento educacional en diversos establecimientos de la comuna.

- Construcción Cubierta Multicancha en Escuela F-134 Ninquihue
- Diseño de Ingeniería Normalización Liceo Diego Portales (en ejecución)

1.4 OG1-OE11 Mejorar infraestructura de las ferias libres de la comuna de San Carlos Urbano

- Estudio Diseño Habilitación Plaza y Feria Libre Emilio Bastías

1.5 OG7-OE1 Dotar de infraestructura deportiva a nivel comunal

- Construcción Multicancha Buli Oriente
- Construcción Cierro Perimetral Club Deportivo Cruz Azul

1.6 OG2-OE3-A3 Trabajo coordinado con Dirección de Obras Hidráulicas para la formulación y presentación de proyectos de agua potable APR MOP sectores: La Mata-Las Garzas-Quinquehua, La Merced, Santa Isabel de El Torreón, San Miguel de Ablemo, Carán, Arizona–Millauquén–Santa Amelia, Verquicó, El Varón , entre otras.

En el tema de Agua Potable Rural se ha logrado los siguientes avances:

1.2 Proyectos ejecutados

Nombre Proyecto	Fuente de financiamiento	Monto
Construcción servicio de Agua Potable La Mata- Las Garzas	Programa de Agua Potable Rural	MM 650.000

Observación: La obra dejó familias de callejones con arranque a entrada de caminos, se está trabajando para poder solucionar estos casos mediante un proyecto complementario.

1.2.1 Proyectos presentados para financiamiento etapa de ejecución de obras

Nombre proyecto	Fuente de financiamiento
Construcción Servicio de agua potable Santa Isabel El Torreón	Programa de agua Potable Rural MOP
Construcción sistema APR Montenegro	Programa de Saneamiento Sanitario SUBDERE

1.2.2 Proyectos en elaboración de Diseño de Ingeniería

Nombre Proyecto	Fuente de financiamiento
Servicio APR Carán	Programa de agua potable rural MOP
Servicio APR San Miguel de Ablemo	Programa de agua potable rural MOP
Servicio APR Flor de Quihua	Programa de agua potable rural MOP

1.2.3 Proyectos en modificación de Diseño de Ingeniería

Nombre Proyecto	Fuente de financiamiento	Observación
Instalación servicio APR La Merced	Programa Social de agua potable MOP	Se modificará diseño para incorporar a sector La Pitra para aumentar la rentabilidad social del proyecto

1.2.4 Proyectos nuevos presentados para sondaje Pozo Profundo para APR

Nombre proyecto	Fuente de Financiamiento
Servicio APR El Varón	Programa de agua potable rural MOP
Servicio APR Pichoco	Programa de agua potable rural MOP
Servicio APR Montecillos	Programa de agua potable rural MOP

1.2.5 Proyectos que se encuentran en trámite de donación de terreno para proyecto de agua potable rural

Nombre proyecto	Fuente de financiamiento a postular
Servicio APR El Arroyo –El Crucero de Junquillos	Programa de agua potable rural MOP
Servicio APR San Agustín	Programa de agua potable rural MOP

1.2.6 Sistemas de agua potable APR MOP presentados para ampliación y mejoramiento

Nombre	Fuente de Financiamiento
Mejoramiento y ampliación servicio APR Muticura	Programa de agua potable rural MOP
Mejoramiento y ampliación servicio APR Gaona	Programa de agua potable rural MOP

1.2.7 Proyecto presentado a financiamiento FNDR

Nombre proyecto	Fuente de financiamiento	Monto
Ampliación y Mejoramiento sistema de agua potable rural localidad de Tres Esquinas, San Carlos	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	M$ 465.797

1.2.8 MODIFICACION DE PROYECTO APR ARIZONA MILLAUQUEN

Dado que no se logró la autorización notarial de propietaria de pozo zanja para inscribir los Derechos de Agua de pozo construido por DOH para la localidad , el Comité consiguió un terreno para la construcción de un nuevo pozo profundo para agua potable, el terreno se encuentra en proceso de inscripción de en Conservador de Bienes Raíces .

1.2.9 OG2-OE3-A4 Financiamiento a iniciativas de estudio de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas en localidades incorporadas al PRC, y a las localidades rurales con viviendas concentradas

- Diseño de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas en localidad de Ninquihue
- Aprobación por parte de SUBDERE de Estudio de Urbanización de la localidad El Torreón, lo que permitirá contar con los diseños de Ingeniería para alcantarillado y planta de tratamiento, entre otros.
- Presentación a FNDR proyecto de Construcción Alcantarillado y Planta de tratamiento Villa Los Andes de Cachapoal.



Imagen referencia APR

1.2.10 OG4-OE1 Elaborar diseño y presentar propuesta para dotar de alumbrado público a diversos sectores de la comuna.

- Contratación de Diseño de Ingeniería para dotar de alumbrado público LED para las siguientes localidades: Agua Buena, El Peñón, El Varón, San Camilo, San Miguel de Ablemo, Santa Rosa de Ninquihue, San Pedro Lilahue, La Primavera, Montecillos, Pichoco, camino a Las Tomas de Cachapoal, Cachapoal Sur, Las Pircas Muticura, El Carbón
- Se ha logrado la instalación de un total de 65 luminarias que favorece a los siguientes sectores: Buli Oriente (2 Luminarias), Chorrillos, Villa La Esperanza en Agua Buena (4 luminarias), calle Matta poniente (12 luminarias LED), Quilelto (7 luminarias LED), área verde Villa Illinois (1 luminaria LED), Estación Cocharcas (5 luminarias LED), Tomás Yavar (2 luminarias LED), camino a San Camilo (6 luminarias LED).

1.2.11 OG4-OE2 Mejoramiento tecnológico del alumbrado público en sectores suburbanos y San Carlos urbano

Se ha presentado a financiamiento proyecto FNDR el proyecto Mejoramiento y Ampliación Red de Alumbrado público diversos sectores, San Carlos, código BIP

40009561 , que incluye instalación de iluminación LED un total de 563 luminarias en una extensión de 20.475 metros para los siguientes sectores: Buli Estación, Buli Oriente, Carán, El Torreón, La Puntilla (Torrecillas), Pasaje La Copa y Los Troncos en Las Arboledas , Las Frutillas (sector Ninquihue), Las Parcelas Pozo del Monte, Los Galpones, Los Naranjos, San Agustín, una parte de Camino a San Camilo, diversos pasajes de Ribera de Ñuble y el Pasaje Humberto Lagos de la localidad de San Fernando.

1.2.12 OG4-OE2-A1 Postular a proyecto para mejorar tecnología de alumbrado público en sectores urbanos y suburbanos de la comuna

Se ha presentado a financiamiento del FNDR el proyecto “Reposición de luminarias públicas comuna de San Carlos”, por un monto de $2.113.000.-

1.2.13 OG7-OE1 Dotar de infraestructura deportiva a nivel comunal

OG7-OE1-A2 Proyecto de polideportivo en Sector de San Carlos Urbano, proyecto presentado por la Municipalidad y aprobado por Gobierno Regional de Ñuble por un monto de $ 2.469.540.000.-



Imagen Render Polideportivo

1.2.14 OG7-OE2-A1 Proyecto construcción techumbre en Multicancha de sector de Cachapoal y Cocharcas. La Multicancha de Cachapoal se encuentra en Servicio a la Comunidad y la Multicancha de la Escuela de Cocharcas se ha licitado.

2. ÁREA DESARROLLO SOCIAL

2.1 AREA VIVIENDA

2.1.A OG5-OE2 Informar a la comunidad de los distintos programas para las viviendas

Este objetivo se cumple a diario con el funcionamiento de la oficina de vivienda que orienta a los solicitantes individuales y a los comités habitacionales en la postulación a la vivienda propia.

2.1.B PROGRAMA APORTE DE AHORRO PARA LA VIVIENDA

La Municipalidad de San Carlos, como una forma de contribuir a que un número importante de familias sin capacidad de ahorro, que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional, que pertenezcan al segmento de indigentes o pobres no indigentes, puedan postular al Subsidio Habitacional ha generado un programa de Aporte al Ahorro Previo para la postulación a vivienda del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 que consisten en:

- Asignar un presupuesto por $ 25.000.000.
- Otorgar un aporte en ahorro de un máximo de $ 250.000.

Identificación grupos de trabajo o beneficiarios del Programa:

Serán potenciales beneficiarios las personas mayores de 18 años que cumplan con los requisitos para optar a un Subsidio Habitacional.

Los Beneficiarios o Beneficiarias deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Contar con el Registro Social de Hogares en la comuna de San Carlos.

- Pertenecer al 40% de la población con menos recursos, de acuerdo a la calificación socioeconómica establecida en el Registro Social de Hogares (RSH).
- Deberá contar con la apertura de la Libreta de Ahorro para la Vivienda al momento de hacer la petición a través del Formulario N° 1.-
- En el caso de postulación Individual, cuyo ahorro mínimo es de 10 UF ($280.000). Él o la solicitante deberá contar con un ahorro de $30.000 en su libreta de ahorro para la vivienda.
- En el caso de postular en forma colectiva a través de Comités de Viviendas y cuyo ahorro mínimo sea de 30 UF ($850.000). El solicitante deberá contar con un ahorro de $600.000 en su libreta de ahorro para la vivienda.

RESUMEN APORTE AÑO 2018

- El Presupuesto Inicial año 2018 **$ 25.000.000**
- Se entregó el año 2018 una ayuda a 53 familias por un total de **$12.274.000**
- **Saldo 2018 $ 12.726.000**
- Quedan un total de **69 familias** aprobadas por Concejo Municipal sin depósitos, lo que hace un total de con un total de **$16.125.146**

PRESUPUESTO MUNICIPAL PROGRAMA DE VIVIENDA

ACTIVIDAD	DETALLE	COSTO $
Contratación de un apoyo profesional para las familias y grupos postulantes a programas habitacional de San Carlos	Contratación de dos apoyos administrativos jornada completa	$7.896.000
Reuniones informativas o actividades de Hito comunicacional organizados por SERVIU	Alimentación	$100.000
Compra de uniforme para funcionarios del programa.	Vestimentas, poleras y otros	$200.000
Compra de insumos computacionales para encargada programa	Computador e impresora	$730.000
		$8.926.000

2.3.C PROGRAMA POSTULACIÓN A LA VIVIENDA PROPIA

Resumen Comités de Viviendas, **"Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda".**

N°	Nombre Comité	N° integrantes	Tipo de subsidio	Estado
1	Nueva Esperanza	373	CNT-FSEV D.S.N49	Ingreso proyecto a SERVIU Primer semestre 2019
2	Villa Parque Alameda	147	CNT-D.S.N° 19	En organización de la demanda y en construcción
3	Bosques del Algarrobal	138	CNT-D.S.N° 19	En organización de la demanda y en construcción
4	Comité de Allegados Ninquihue	26	CNT-FSEV D.S.N49	Elaboración de proyecto
5	Comité de Vivienda Iansa I	274	CNT-D.S.N°19	En organización de la demanda
6	Comité de Vivienda Mujeres Emprendedoras	135	CNT-FSEV D.S.N49	En organización de la demanda
7	Comité de Vivienda Santa Olga	400	CNT-FSEV D.S.N49	En organización de la demanda

BENEFICIOS SUBSIDIOS COMUNA DE SAN CARLOS

Nombre Programa	N° beneficiados
Subsidio de clase Media y Grupos Emergentes	93
Programa de protección al Patrimonio Familiar	804
CNT Programa Fondo Solidario de Vivienda	302



Imagen: Entrega de 62 viviendas “Campos del Poniente”.

3. AREA EMPLEABILIDAD

3.1 OG1-OE1-A1 Fortalecer el acceso de los habitantes de la comuna a los programas de empleabilidad.

Este objetivo se cumple a través de las labores que realiza la Oficina de Intermediación Laboral dependiente del Departamento de Fomento Productivo, a su vez dicho departamento apoya iniciativas de emprendimiento que conllevan a las personas a obtener mayor ingreso a través de trabajos independientes.

Programa Social Fomento Productivo

Los resultados de la aplicación del programa 2018 brindaron los siguientes resultados concretos:

NOMBRE DEL PROGRAMA	ORGANISMO	BENEFICIARIOS	MONTO
Capital semilla	SERCOTEC	2	7.000.000
Capital semilla piloto	SERCOTEC	3	10.500.000
Capital abeja	SERCOTEC	2	7.000.000
Capital CRECE	SERCOTEC	2	12.000.000
Almacenes de Chile	SERCOTEC	3	6.000.000
Yo emprendo	FOSIS		No aplica
Yo emprendo semilla	FOSIS		No aplica
Yo emprendo avanzado	FOSIS		No aplica
TOTAL, CAPITAL IMPORTADO A LA COMUNA			**$ 42.500.000**



Imagen: Charla Orientación de proyectos

3.2 Ejecución 1° Feria Laboral Intercomunal

Coordinada y ejecutada por las Omil´s de San Fabián, Ñiquén y San Carlos

Fecha: 28 de septiembre del 2019

3.3 OG1-OE1-A3 Mejorar oferta de capacitación.

Esta función se cumple a través de OMIL.

3.4 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL) 2018

INVERSIÓN TOTAL: $ 31.471.204

Convenio: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)

Descripción del ingreso	Monto recibido	Total de ingresos
Ingresos operacionales Programa Fortalecimiento Omil 2017	5.916.204	**31.471.204**
Ingreso por incentivos 2017	2.055.000	
Ingresos operacionales Programa Fortalecimiento Omil 2018	23.500.000	

GESTION OMIL AÑO 2018

GESTIÓN OMIL	BENEFICIARIOS
Personas Inscritas en la Municipalidad en busca de empleo	787

(Bolsa Nacional de Empleo)	
N° personas enviadas a un empleo	920
N° personas efectivamente Colocadas en un empleo	491
N° de solicitudes de subsidios de cesantía	182

Metas cumplimiento Convenio Fortalecimiento Omil 2018

Actividades comprometidas		Meta anual del convenio	Total cumplimiento	% de cumplimiento
Información Laboral	Diagnóstico Inicial	840	1449	100%
	Trazabilidad de la información	120	773	100%
	Difusión de empleabilidad	2	2	100%
Orientación Laboral	Orientación Laboral	420	420	100%
	Integración Institucional	189	215	100%

OG1-OE2-A1 Programa de regularización de títulos de dominio del Ministerio de Bienes Nacionales.

Este objetivo se cumple a través de la orientación de las personas que lo requieren, el armado de sus carpetas y la coordinación del Departamento de Fomento Productivo con la SEREMI de Bienes Nacionales.



Imagen: Feria Laboral Intercomunal 2018

4. ÁREA ADULTO MAYOR

4.1 OG1-OE3-A1 Plan Maestro para el desarrollo, integración y participación de los Adultos Mayores de San Carlos por medio de talleres, viajes y espacios comunitarios, recreativos, culturales y deportivos.

San Carlos, no cuenta con un Plan Maestro para el desarrollo integración y participación de los adultos mayores. Las acciones a favor de este grupo vulnerable se desarrollan a través de un Programa Social Municipal del que se da cuenta a continuación:

Identificación grupos de trabajo o beneficiarios del Programa

Los beneficiarios directos del programa, son todos los adultos mayores (mayores de 60 años) de la Comuna de San Carlos, pertenezcan o no a una organización, sean de la zona urbana o rural.

Actividades programadas y ejecutadas en el 2018

1.- Talleres de capacitación, formación e información para adultos mayores, organizaciones de adultos mayores, UCAM de la comuna de San Carlos.
2.- Campeonato de cueca para Adulto Mayor, realización de fase Comunal y asistencia a fase Provincial, Regional y Nacional si corresponde.
3.- Jornada de integración fortaleciendo y promoviendo la salud.
4.- Conmemoración Pública del Adulto Mayor. Evento y show artístico.
5.- Viajes Culturales y recreación para Adulto Mayor.

6.- Muestra anual de actividades realizadas en talleres. Exposición en plaza de Armas.
7.- Asesoramiento en formulación, postulación, ejecución y rendición de proyectos.
8.- Implementación de talleres de manualidades, folclore, artesanía, mantención del hogar, cultura, teatro u otros dirigidos a adultos mayores de la comuna.
9.- Muestra de Revista Cultural del Adulto Mayor, estreno obra de teatro y/o otras artes.
10.- Jornada de Integración del Adulto Mayor, Almuerzo Aniversario UCAM.
11.- Jornada de participación y liderazgo del 1° y 2° semestre Representantes afiliados a UCAM.
12.- Jornada en Hogares de Adultos Mayores vulnerables (Finalización año).

Fondos Concursales

1.- Postulación Proyectos FNDR 2% sobre Arte y Cultura, Seguridad ciudadana, deporte y recreación, social y drogas.
2.- Postulación Fondo Nacional del Adulto Mayor SENAMA.
3.- Postulación Fondo Social Presidente de la República.

Presupuesto Programa

Costo total: $29.350.000

Objetivo del Programa

Elevar la calidad de vida de la población Adulta Mayor de la comuna de San Carlos.

Beneficiarios directos

Todos los/as adultos/as mayores (60 años en adelante) de la comuna, pertenezcan o no a una organización, sean de la zona urbana o rural.

Total, adultos mayores beneficiados: 800 personas aprox.



Imagen: Grupo Teatro Adulto Mayor

5 AREA DEPORTES

5.1 OG2-OE1-A4 Implementar Plan deporte (Plan de desarrollo deportivo comunal)

La Municipalidad de San Carlos no cuenta con un documento específico denominado Plan Comunal de Deportes, sin embargo, se realizan distintas actividades que fomentan el deporte y la recreación en la comuna.

A continuación, se da cuenta de los avances en esta materia:

PROGRAMA DEPORTES PARA TODOS

- Realizar trabajo en red con direcciones y programas, tanto municipales como externos, para la ejecución de las actividades.
- Apoyo a organizaciones y clubes deportivos a postulación de proyectos durante el año 2018
- Crear lazos con otras Comunas y hacer crecer el deporte

PRESUPUESTO AÑO 2018: $132.535.000

Ítems	Presupuesto

Honorarios	$ 90.000.000
Alimentos y Bebidas	$ 5.000.000
Materiales de Oficina	$ 500.000
Servicios de Publicidad	$ 3.000.000
Traslados y Fletes	$ 4.000.000
Transferencias a Privados	$ 8.521.000
Otros Materiales de Enseñanza	$ 6.514.000
Producción de eventos	$ 4.500.000
combustibles	$ 3.000.000
Insumos Computacionales	$ 500.000
Otros Arriendos	$ 1.000.000
Vestuario	$ 1.000.000
Materiales de Reparación	$ 5.000.000
	$ 132.535.000

TABLA INDICA LA DISTRIBUCION POR ITEM PARA EL PROGRAMA DEPORTES PARA TODOS 2018.

TALLERES DEPORTIVOS LOCALES 2018

Talleres Deportivos Rurales		
Nº	Taller	Sector
1	Baile Entretenido	Rinconada el Carbón
2	Zumba	Cachapoal JJVV
3	Zumba	Cachapoal Villa Andes
4	Zumba	La Ribera
5	Baile Entretenido	Mutupin
6	Baile Entretenido	Cachapoal Las Rosas
7	Baile Entretenido	Agua Buena
8	Taller Fútbol	San Miguel
9	Zumba	Muticura
10	Zumba	Las Arboledas
11	Natación	Cachapoal

Talleres Deportivos Urbanos		
Nº	Taller	Sector/recinto
1	Polideportivo	Valle Hondo
2	Voleibol Adulto	Gimnasio Municipal

3	Pacientes actividad física Parkinson	Salón Parroquia San Carlos Borromeo
4	Actividad física y cognitiva	Parralito
5	Tenis de Mesa	Gimnasio Municipal
6	Zumba	Gimnasio Municipal
7	Zumba	Valle Hondo
8	Aerobox	Valle Hondo
9	Aerobox	Villa Pacifico
10	Zumba	11 de septiembre
11	Musculación	Estadio Municipal Nº1
12	Zumba	Lagos de Chile
13	Zumba	Parralito
14	Adulto Mayor	Gimnasio Deportivo Unión
15	Aeróbica	Gimnasio Municipal
16	Natación	Piscina Municipal
17	Baile Entretenido	Villa Navidad
18	Voleibol Juvenil	Valle Hondo
19	Fútbol Infantil	Gimnasio Barrabases
20	Escuela de Fútbol	Cancha Cruz Azul

ACTIVIDADES MASIVAS EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2018

Nº	Actividades/torneos	Lugar ejecución
1	Torneo Push Pull, Powerlifting	Plaza de Armas
2	Torneo de Kick Boxing	Plaza de Armas
3	Torneo Nacional de Ajedrez	Internado Mixto
4	Corrida Familiar	Plaza de Armas
5	Apoyo a la Teletón	Plaza de Armas
6	Torneo Baby Fútbol Día del Trabajador	Gimnasio Municipal
7	Maratón de Zumba	Gimnasio Municipal
8	Torneo Local Kettlebell Sport	Gimnasio Municipal
9	Corrida Familiar Mes de la Juventud	Plaza de Armas
10	Curso Tenis Iniciación	Gimnasio Deportivo Unión
11	Corrida Familiar Centenario Violeta Parra	Plaza de Armas
12	Torneo de Voleibol Duplas Local	Plaza de Armas
13	Torneo de Voleibol Duplas regional	Plaza de Armas
14	Torneo de Tenis de Mesa	Gimnasio Municipal
15	Torneo de Voleibol juvenil	Plaza de Armas

6. AREA ORGANIZACIONES Y PARTICIPACION COMUNITARIA

6.1 OG2-OE3-A2 Programa de formación de dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales

La asesoría y el trabajo permanente con las organizaciones comunitarias de la comuna están a cargo del Departamento de Organizaciones Comunitarias en DIDECO, se efectúa reuniones y capacitaciones en temas legales y de formulación de proyectos.

6.2 OG2-OE3-A3 Implementar Programa de Participación Comunitaria.

La participación está dada con el contacto permanente con las organizaciones entregando capacitación y acercando las organizaciones a todo tipo de actividades municipales y de otros servicios.

El Programa de Fortalecimiento de Organizaciones comunitarias y de las funciones y acciones complementarias que realiza este Programa, durante el año 2018 ha tenido los siguientes resultados:

-Control y postulación de Subvenciones Municipales otorgadas durante el año 2018.

-Actividades del Programa para el Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias 2018.

- Postulación y ejecución de proyectos durante el año 2018.
- Entrega de recursos a través del Fondo de Iniciativas Comunitarias (FIC).

N°	Nombre Organización	Motivo	Monto aprobado $
1	Club de Tenis San Carlos	Financiar mejoramiento de infraestructura y mantención de canchas de tenis del estadio Municipal y realización de campeonatos regionales	1,000,000
2	Organización Social, Cultural y Deportiva Los Ángeles Negros Club Motoquero	Financiar implementación y equipamiento de seguridad para los socios del club	200,000
3	Club Deportivo de Rayuela Lurín	Financiar mejoramiento y terminación general de la cancha del club	150,000
4	Pastoral Social de la Parroquia San Carlos	Financiar Centro de día del Adulto Mayor	25,200,000

	Borromeo		
5	Grupo de Adulto Mayor Renovando Juventud	Financiar la adquisición de materiales para realización de EXPOPLANTAS y talleres de jardinería	150,000
6	Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos	1.- Financiar mantención de residencia estudiantil universitaria en Concepción	39,000,000
7	Ropero del Hospitalizado Damas de Amarillo	Financiar la adquisición de útiles de aseo para pacientes hospitalizados	200,000
8	Corporación de Ayuda al Niño Quemado COANIQUEM	Financiar tratamiento médico necesario para la rehabilitación de niños y jóvenes con quemaduras	300,000
9	Club Deportivo de Rayuela Roca Bar	Financiar el mejoramiento y terminación de cancha de rayuela del club	150,000
10	Agrupación cultural Folclórica Kauca -WE	Realizar Intervenciones Artísticas en Varias poblaciones de la comuna y Alrededores de la comuna	2,000,000
11	Club de Rodeo Chileno San Carlos	1.- Financiar rodeo de primera categoría a nivel Regional y otro a nivel Nacional, además de diversas actividades anuales 2.- Financiar exposición y realización de un rodeo a nivel nacional; pago de fletes de ganado, arriendo de animales y mantención del recinto, con entrada liberada los días 15,16 y 17 de diciembre de 2018: vara y stand a disposición del municipio	17,000,000
12	Grupo Juvenil Acción y Vida	Financiar trabajo de inclusión y rehabilitación en sectores vulnerables a través de talleres culturales.	500,000
13	Agrupación Chickenken Buli Estación	Financiar el manejo sanitario, alimenticio y envasado de productos obtenidos por aves de postura (huevos)	100,000
14	Comunidad un Nuevo Sendero	Financiar mejoras en infraestructura e implementación de salón de reuniones y la adquisición de vestuario institucional	200,000
15	Agrupación de padres y/o apoderados tutores Club Deportivo Guerreros Calavera	Financiar la adquisición de implementación deportiva, capacitaciones y realizar mejoras de estructura de la sede para evitar humedad, goteras durante los meses de invierno.	400,000
16	Comité Solidario San Carlos Borromeo	Financiar los beneficios para recaudar recursos para obras del templo y otras actividades del comité	3,000,000
17	Unión Comunal de Juntas de Vecinos San Carlos	**1.**- Financiar mantención y funcionamiento de oficina, reuniones y encuentros, peticiones especiales y actividades en general **2**.- Financiar los gastos de alimentación alojamiento del artista visual y representante de San Carlos Alejandro Landaeta Urrutia en España **3**.- Aprobar cambio de destino de subvención municipal destinada inicialmente a presentación de Fiestas Patrias, monto que no fue ocupado por	3,080,000

		malas condiciones climáticas, destinándola ahora a hermoseamiento de sede de la institución: adquisición de pintura, mano de obra, cortinajes con barras y soportes	
18	Grupo de Adulto Mayor Las Arboledas	Financiar el arriendo de juegos inflables para niños del sector en actividad que se realizara el día 17-03-2018	150,000
19	Cuerpo de Bomberos de San Carlos	Financiar gastos de funcionamiento (personal rentado, imposiciones, combustible, arreglo de carros, etc.)	18,000,000
20	Junta De Vecinos Villa Puesta de Sol	Financiar cierre perimetral de sede social	500,000
21	Asociación de Futbol Rural	Financiar realización de Campeonato de Futbol oficial año 2018, ALFUR	10,000,000
22	Centro Cultural Esfuerzo y Canto de los Adultos Mayores	Financiar pago de monitor para perfeccionar música folclórica en presentaciones a la comunidad	150,000
23	Club de Karate Full Contact	Financiar participación en campeonatos regionales y nacionales además de organizar campeonato regional.	400,000
24	Agrupación de Mujeres Las Azucenas	Financiar la adquisición de materiales de costura, para talleres de tejido y bordados	150,000
25	Consejo para la difusión y prácticas de las Artes, la Cultura, la Música y las Comunicaciones MARICHE	Financiar pago de monitor de folclor y presentaciones artísticas.	600,000
26	Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Población 11 de Septiembre	Financiar pago de monitor para talleres de pintura y materiales para diversas actividades de la organización	1,000,000
27	Asociación Nacional de Futbol Amateur, ANFA	**1**.- Financiar realización de campeonato de futbol oficial año 2018, ANFA **2**.- Financiar movilización a campeonato regional, selección comunal sénior y juveniles a diferentes comunas (Coelemu, Quillón entre otras)	13,300,000
28	Comité de Adelanto y Desarrollo Camino Las Pircas	Financiar adquisición de basureros y Composteras para la comunidad	300,000
29	Club de Hipertensos Vida y Salud	Financiar la adquisición de materiales de costura, para talleres de tejido y bordados	150,000
30	Centro de Madres Sarita Gajardo	Financiar la adquisición de materiales para Talleres de Tejidos	150,000
31	Comité de Apoyo grupo scouts Mafeking San Carlos	Financiar adquisición de notebook y proyector además de diversas actividades del comité	800,000
32	Damas de Rojo Filial San Carlos	Financiar la adquisición de útiles de aseo para pacientes hospitalizados	300,000
33	Cruz Roja Chilena Filial San Carlos	Financiar los materiales para atención diaria del Policlínico (curaciones, inyecciones, control de presión arterial entre otras)	500,000
34	Junta de Vecinos Buli	Financiar la instalación de Agua potable	150,000

	Estación	para riego de plaza y construcción de bodega de herramientas	
35	Defensa Civil de Chile	Financiar el mantenimiento y renovaciones operativas en sanidad, equipos, herramientas, vestuario, computación, insumos, publicidad para integrantes defensa civil San Carlos	500,000
36	Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo	Financiar la adquisición de almuerzos a personas de sectores rurales y/o de escasos recursos, que deben esperar en hospital o centros de salud para ser atendidos.	1,800,000
37	Club Deportivo y Cultural POOLHOUSE CLUB	Financiar el acceso de los participantes del Club Deportivo y Cultural POOLHOUSE a torneos nacionales y las clasificatorias para juegos Panamericanos de Billar Buchaca	1,500,000
38	Union Comunal de Clubes de Rayuela San Carlos	Financiar realización de campeonato de rayuela oficial año 2018	1,000,000
39	Agrupación de Padres y Apoderados y/o colaboradores Banda Escolar Árbol de la Vida	Financiar adquisición de vestuario institucional	1,000,000
40	Club Deportivo Social y Cultural CENTAURO	Financiar seminario de actualización de competencias además de traslados a competiciones	200,000
41	Union Comunal de Clubes Deportivos asociación de Futbol Vecinal	**1**.- Financiar realización de Campeonato de Futbol Oficial año 2018, ANDABA **2**.- Financiar participación selección comunal sub 23 y sénior en distintas comunas	12,400,000
42	Club Deportivo Balonmano San Carlos	Financiar participación en liga ADO regional de hándbol en todas sus series	2,500,000
43	Centro de Adulto Mayor Amor de Hermanos	Financiar Talleres de Tejidos	150,000
44	Junta de Vecinos Agua Buena	Financiar la reposición de cierre perimetral de sede comunitaria	250,000
45	Club Deportivo de Jeeperos Atracción 4x4	Financiar participación de campeonatos 2018	400,000
46	Club de Rayuela Rinconcito	Financiar participación de campeonato oficial de rayuela 2018	150,000
47	Unión Comunal de Organizaciones de Arte y Cultura	Financiar actividades culturales	1,500,000
48	Agrupación Cultural Rosalba Navarrete	Financiar actividades recreativas (día de la madre, padre, niño entre otras)	150,000
49	Centro de Alumnos C.E.I.A	Financiar la Adquisición de mobiliario para implementación de laboratorio móvil	500,000
50	Centro Cultural Buen Pastor	Financiar la adquisición de instrumentos musicales para grupo folclórico	268,000
51	Fundación Familia Trinitaria Chile	Financiar la mantención de comedor, albergue, despensa y ropería	5,000,000
52	Sindicato de Trabajadores Independientes Monte	Financiar celebración de aniversario de sindicato generando una instancia de	200,000

	Blanco San Carlos	capacitación en computación terminando con un almuerzo.	
53	Junta de Vecinos San Luis de Arizona	Financiar la adquisición de implementación deportiva	338,000
54	Sociedad Literaria y Cultural Entre Ríos	Financiar concursos mensuales de poesía	200,000
55	Unión Comunal de Adulto Mayor San Carlos Ñuble	Financiar exposición de trabajos manuales y almuerzo anual	7,000,000
56	Sindicato de Trabajadores Independientes Agrícolas de la Región del Biobío Tejiendo Sueños	Financiar la adquisición de materiales de costura y stand de presentación	400,000
57	Sindicato de Trabajadores Independientes Feria Productiva Alameda San Carlos	Financiar celebración de aniversario entre los productores a través de un almuerzo con platos típicos, musca folclórica y baile	300,000
58	Unión Comunal del Clubes Deportivos Asociación de Futbol Rural Poniente	Financiar el campeonato de futbol oficial 2018, SECANO	10,000,000
59	Comité Campesino El Esfuerzo de San Jorge	Financiar la adquisición de equipamiento para sede comunitaria además de viaje recreativo	300,000
60	Grupo de Adelanto y Desarrollo Nueva Primavera Cocharcas	Financiar actividades recreativas para los niños del sector	200,000
61	Asociación de Funcionarios de la Educación	Financiar jornada de capacitación	1,000,000
62	Club de Rodeo Deportivo y Cultural San Carlos de Itihue	Financiar realización de Rodeo Interasociaciones	4,000,000
63	Corporación Municipal de Cultura de San Carlos	**1**.- Financiar el XIII Festival Violeta de San Carlos	5,000,000
64	Club Deportivo Barrabases	Financiar gastos de Mantención de su Complejo Deportivo (Limpieza de fosa, Cortes de césped, etc.)	800,000
65	Grupo de Amigos René Torres	Financiar actividades recreativas para los socios, adultos mayores y comunidad en general	290,000
66	Corporación Municipal de Cultura de San Carlos	Financiar contratación de Soprano Thanya Gutiérrez	1,000,000
67	Grupo Artístico Cultural Los del Valle	Financiar participación en el evento "Cuecas sin parar, Valdivia 2018" a efectuarse el 28 de Septiembre de 2018 en la ciudad de Valdivia	600,000
68	Centro Cultural Invicto	financiar costos de producción de eventos: para realización de evento en vivo en el mes de Octubre	500,000
69	Junta de Vecinos Los Copihues	Financiar la adquisición de un notebook para la institución	210,000
70	Asociación de Clubes de Huasos de Ñuble	Financiar adquisición de materiales destinados al cierre del recinto de la medialuna de la institución, ubicada en San Miguel de Ablemo	625,000
71	Club de Huasos San Carlos	Financiar la realización de Rodeo de Fiestas Patrias 2018, para arriendo de ganado y transporte	3,000,000

72	Club de Rodeo Chileno, Deportivo y Cultural San Carlos de Itihue	Financiar combustible para funcionamiento de generador energía eléctrica del recinto de la Medialuna de San Carlos, durante el desarrollo de Rodeo Chileno, actividades autóctonas, recreativas y de esparcimiento para la comunidad sancarlina, a desarrollarse el 12 y 15 de Octubre de 2018	1,500,000
73	Junta de Vecinos Las Rosas de Cachapoal	Destinada a financiar adquisición e instalación de contendores para los residuos domiciliarios del sector Las Rosas de Cachapoal	1,000,000
74	Club de Adulto Mayor Santa Teresa Llahuimávida	Financiar recreación para el desarrollo personal de los socios: alimentación, gaseosas y pergaminos	200,000
75	Club Deportivo Santa Rosa Ninquihue	Financiar cuota de arrendamiento de cancha de futbol	200,000
76	Club Deportivo Manzana Tucapel	Financiar la Movilización para actividad deportiva	100,000
77	Comité Pro-ayuda Centro de Detención Preventiva de San Carlos	Financiar celebración de la navidad de los hijos de los internos: adquisición de golosinas, bebidas gaseosas, galletas etc.	200,000
			$207,661,000

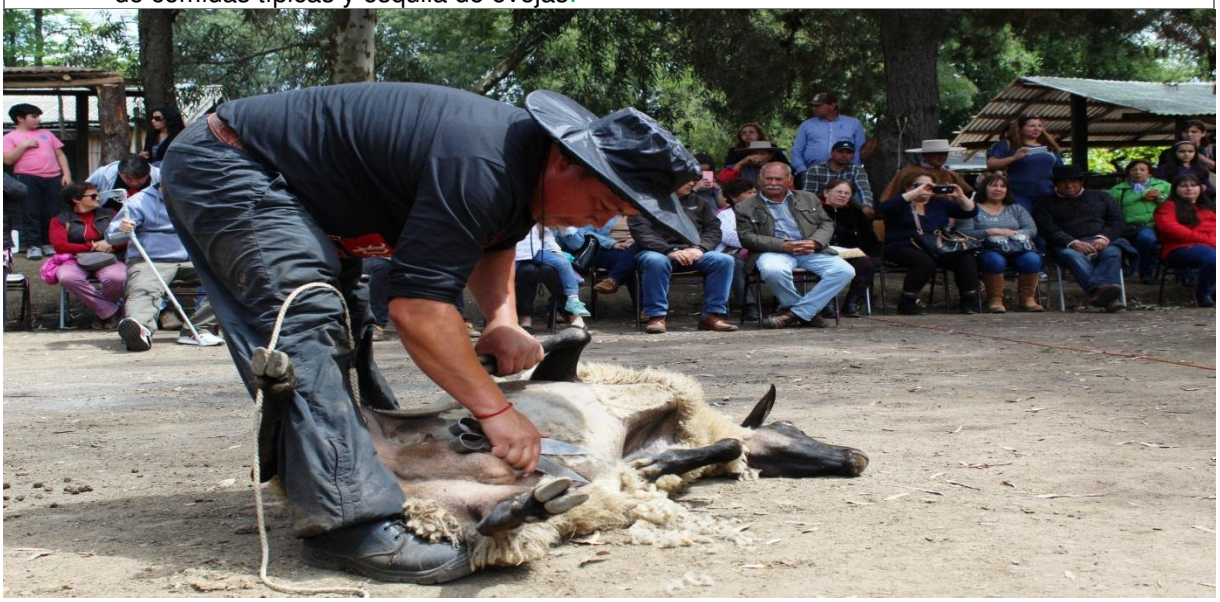
6.3 Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias:

Durante el año se realizaron los siguientes eventos y /o actividades para el apoyo de las organizaciones:

Eventos realizados	Monto
Día del Dirigente	$ 1.840.003
Fortaleciendo la convivencia entre dirigentes comunitarios y sus vecinos	$1.628.132
Apoyo Fiesta de la Esquila de Chicalindo	$ 189.805
Traslado de Dirigentes hacia Chicalindo	$ 389.805
Jornada de Capacitaciones a Dirigentes acerca de Subvenciones	$ 181.773
Jornada de convivencia vecinal de integración Secano	$ 848.232
Alimentación para jornada de orientación ley 19.418 y 20.500	$ 374.110
Reuniones de capacitación masiva a Dirigentes	$ 635.673
Total	$ 6.087.533

6.4 Subvención del Gobierno Regional Fiesta Chicalindo, durante el año 2018 se adjudica el siguiente proyecto:

Subvención:	Cultura del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2018
Nombre del Proyecto:	**Fiesta de la Esquila y Tradiciones Campesinas Sector Chicalindo 2018**
Monto Invertido:	$ 4.633.670
Actividades realizadas	
- Difundir publicidad de la Fiesta de la Esquila y Tradiciones Campesinas Sector Chicalindo. - Realización de la Fiesta de la Esquila y Tradiciones Campesinas Sector Chicalindo 2018, el día 17 de Noviembre de 2018. - Desde las 09:30 a las 21:00 Horas, exposición de cantoras de la comuna y del artista nacional El Clavel, exposición de artesanía, exposición de asado de cordero al palo, venta de comidas típicas y esquila de ovejas.	



6.5 Aportes entregados a las organizaciones de la comuna para el pago de traslados, mejoramiento de infraestructura, vestimenta, recreación y otras actividades que fortalecieron el funcionamiento, la participación de los vecinos y el trabajo con la red social de apoyo, a través del Fondo de Iniciativas Comunitarias (FIC).

Fecha de la transferencia (dd/mm/aa)	Unidad monetaria	Monto	Objeto de la transferencia	Razón social de la persona jurídica que recibe la Transferencia
08-01-2018	Pesos	300.000	Financiar servicio de traslado San Carlos-Curanipe ida y regreso	Centro de Madres Marta Brunet

16-01-2018	Pesos	90.730	Financiar adquisición de trofeos para rodeo a realizarse el día 20-01-2018	Club de Huasos Monteblanco
16-01-2018	Pesos	210.000	Financiar traslado San Carlos-Coelemu ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Caupolicán
16-01-2018	Pesos	210.000	Financiar servicio de traslado San Carlos-Coelemu ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Chacay
16-01-2018	Pesos	113.931	Financiar adquisición de trofeos para campeonato de futbol y aniversario de inauguración multicancha del sector	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer Norte
18-01-2018	Pesos	194.779	Financiar la adquisición de 30 poleras Estampadas	Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo
18-01-2018	Pesos	70.000	Financiar servicio de traslado San Carlos-Parral ida y regreso	Comité Campesino El Esfuerzo de San Jorge
25-01-2018	Pesos	168.000	Financiar servicio de traslado San Carlos-Quillón ida y regreso a disputar Copa de Campeones Segunda Serie Adulta	Club Deportivo Ricardo Méndez
25-01-2018	Pesos	168.000	Financiar servicio de traslado San Carlos-Quillón ida y regreso a disputar Copa de Campeones Serie de Honor	Club Deportivo Manzana Tucapel
29-01-2018	Pesos	344.925	Financiar servicio de traslado San Carlos-Quirihue ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo El Crucero
29-01-2018	Pesos	200.000	Financiar servicio de traslado San Carlos-Pelluhue ida y regreso	Comité de Adelanto y Desarrollo Los Emprendedores
29-01-2018	Pesos	178.500	Financiar servicio de traslado San Carlos-Quirihue ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Real Arboledas
30-01-2018	Pesos	95.200	Financiar servicio de amplificación para inauguración sistema de agua potable rural Junquillo	Comité de Agua Potable Rural Junquillo

30-01-2018	Pesos	212.058	Financiar servicio de coctel y Banquetería para inauguración sistema de agua potable rural Junquillo	Comité de Agua Potable Rural Junquillo
01-02-2018	Pesos	73.500	Financiar servicio de traslado San Carlos-Chillan ida y regreso a disputar Copa de Campeones serie juvenil	Club Deportivo Ricardo Méndez
01-02-2018	Pesos	168.000	Financiar servicio de traslado San Carlos-Quillón ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Chacay
01-02-2018	Pesos	84.000	Financiar servicio de traslado San Carlos-Quirihue ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Real Unido
01-02-2018	Pesos	168.000	Financiar servicio de traslado San Carlos-Quillón ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Caupolicán
06-02-2018	Pesos	220.000	Financiar servicio de traslado Junquillo-Quillón ida y regreso	Comité de Agua Potable Rural Junquillo
06-02-2018	Pesos	420.000	Financiar servicio de traslado San Carlos-Coelemu ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Estrella de Parralito
06-02-2018	Pesos	420.000	Financiar servicio de traslado San Carlos-Coelemu ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Ricardo Méndez
06-02-2018	Pesos	104.000	Financiar servicio de traslado Las Arboledas-Pinto ida y regreso para 25 personas	Grupo de Adulto Mayor Las Arboledas
12-02-2018	Pesos	283.500	Financiar servicio de traslado San Carlos-Concepción ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Manzana Tucapel
12-02-2018	Pesos	304.500	Financiar servicio de traslado San Carlos-Tome ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Caupolicán

16-02-2018	Pesos	94.500	Financiar servicio de traslado San Carlos-Chillan Viejo ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Universidad de Chile
16-02-2018	Pesos	73.500	Financiar servicio de traslado San Carlos-Chillan ida y regreso a disputar Copa de Campeones segunda infantil	Club Deportivo Caupolicán
16-02-2018	Pesos	200.000	Financiar servicio de traslado San Carlos-Playa Blanca ida y regreso	Comité de Vivienda Iansa 1
23-02-2018	Pesos	283.500	Financiar 03 servicios de traslado de pasajero San Carlos-Chillan Viejo ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo El Crucero
23-02-2018	Pesos	72.450	Financiar servicio de traslado en bus San Carlos-Chillan ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Ricardo Méndez
02-03-2018	Pesos	208.000	Financiar servicio de traslado San Carlos-Concepción ida y regreso a Campeonato Regional BMX Street 2018	Club Deportivo San Carlos Street Bike
08-03-2018	Pesos	63.000	Financiar servicio de traslado en bus San Carlos-Coihueco ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Navotavo
08-03-2018	Pesos	210.000	Financiar servicio de traslado en bus San Carlos-Quirihue ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Universidad de Chile
09-03-2018	Pesos	147.000	Financiar servicio de traslado San Carlos-Chillan ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Crucero
09-03-2018	Pesos	199.500	Financiar servicio de traslado San Carlos-Cabrero ida y regreso a disputar semi final Primera infantil Copa de Campeones	Club Deportivo Caupolicán
09-03-2018	Pesos	294.000	Financiar servicio de traslado San Carlos-Los Ángeles ida y regreso a disputar semi final	Club Deportivo Caupolicán

			segunda infantil Copa de Campeones	
12-03-2018	Pesos	63.000	Financiar servicio de traslado San Carlos-Quirihue ida y regreso a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Real Arboledas
19-03-2018	Pesos	215.116	Financiar Adquisición de trofeos para reconocimiento en torneo de pesca	Club de Pesca y Caza Los Halcones
19-03-2018	Pesos	126.000	Financiar servicio de traslado en bus San Carlos-Coihueco a disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Real Unido
23-03-2018	Pesos	609.000	Financiar 2 servicios de traslado en bus San Carlos-Tome ida y regreso a disputar final Copa de campeones anfa	Club Deportivo Caupolicán
28-03-2018	Pesos	105.434	Financiar la adquisición de trofeos, galvanos y medallas para reconocimiento de cuadrangular de futbol	Club Deportivo Manzanal Quilelto
05-04-2018	Pesos	39.984	Financiar adquisición de premios para campeonato Provincial de Cueca	Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura
06-04-2018	Pesos	147.000	Financiar servicio de traslado en bus San Carlos-Quirihue ida y regreso para disputar Copa de Campeones	Club Deportivo Cachapoal
12-04-2018	Pesos	101.200	Financiar la Adquisición de 60 mts de dientes de tiburón y 4 kg de soldadura para protección de sede comunitaria	Junta de Vecinos Los Copihues
12-04-2018	Pesos	46.172	Financiar la adquisición de copas grabadas para reconocimiento	Club Deportivo La Maravilla
17-04-2018	Pesos	64.141	Financiar la Adquisición de 40 medallas de níquel de 45 mm para realización de cuadrangular femenino	Club Deportivo Junquillo
23-04-2018	Pesos	436.469	Financiar Adquisición de Premios para Rodeo a realizarse el 29-04-2018	Club de Rodeo Chile de San Carlos

26-04-2018	Pesos	408.175	Financiar Servicio de traslado San Carlos-Paine	Conjunto Folclórico Raíces y Tradiciones
26-04-2018	Pesos	178.500	Financiar Servicio de Amplificación e Iluminación para el dia 28-04-2018	Agrupación Folclórica AFO San Carlos
27-04-2018	Pesos	218.213	Financiar Implementación Deportiva, Rama Femenina de Futbol	Club Deportivo Elías Figueroa
22-05-2018	Pesos	296.318	Financiar Implementación deportiva 13 camisetas, 13 short, 13 medias y 1 balón de futbol	Club Deportivo Gaona
23-05-2018	Pesos	209.964	Financiar adquisición de Implementación Deportiva: 26 medias de futbol, 3 balones de futbol, 1 par de mallas de arcos de futbol	Club Deportivo Flor de Quihua
30-05-2018	Pesos	155.212	Financiar adquisición de materiales para taller de tejido	Agrupación de Mujeres Mirando el Futuro
04-06-2018	Pesos	150.000	Financiar Traslado a Chillan ida y regreso, además de la alimentación	Club Deportivo Kettlebell, Rut: 65.117.584-4
06-06-2018	Pesos	164.101	Financiar la adquisición de materiales de tejido	Agrupación de Mujeres Las Arañitas de Cachapoal, Rut: 69.286.320-8
07-06-2018	Pesos	357.000	Financiar traslado a Negrete ida y regreso	Club Deportivo Rayo Contact, Rut: 53.324.936-1
18-06-2018	Pesos	94.500	Financiar adquisición de 3 trofeos y 15 medallas, para realización de Campeonato	Asociación Deportiva y Cultural Clubes de Huasos de Ñuble, Rut: 75.444.500-9
23-07-2018	Pesos	126.000	Financiar 01 servicio de traslado a Coihueco ida y regreso para 40 personas	Unión comunal y Asociación de Rayuela San Carlos, Rut: 73.327.900-1
23-07-2018	Pesos	192.637	Financiar la adquisición de materiales para cierre perimetral de sede comunitaria	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer Sur, Rut: 65.231.550-K
28-07-2018	Pesos	496.128	Amplificación, trofeos y diplomas para campeonato de cueca infantil	Centro Cultural y Folclórico Kauca WE, Rut: 65.057.502-4
31-07-2018	Pesos	317.766	Financiar implementación Deportiva	Club Deportivo Colo-Colo La Merced, Rut: 65.147.581-3

31-07-2018	Pesos	408.279	Financiar implementación Deportiva	Club Deportivo, Social y Cultural Municipal San Carlos, Rut: 65.164.129-2
31-07-2018	Pesos	119.952	Financiar la adquisición de 60 medallas para campeonato de futbol	Asociación de Futbol Vecinal Afiliado ANDABA, Rut: 74.269.800-9
06-08-2018	Pesos	300.000	Financiar servicios de traslado al sector de las trancas	Centro Juvenil Las Rosas de Cachapoal, Rut: 65.024.646-2
10-08-2018	Pesos	95.200	Financiar servicios de Amplificación para actividad recreativa	Junta de Vecinos Virgen del Camino, Rut: 65.164.312-0
10-08-2018	Pesos	203.184	Financiar la adquisición de pinturas para remodelación de sede	Agrupación de Padres y Amigos de Personas con síndrome de Down, Rut: 65.060.857-7
10-08-2018	Pesos	154.700	Financiar la adquisición de lanas para taller de tejido	Centro de Madres Santa Rosa de Agua Buena, Rut: 65.104.797-8
14-08-2018	Pesos	171.122	Financiar la adquisición de 04 trofeos y 40 medallas	Club Deportivo y Cultural Teresa Baldecchi, Rut: 65.109.141-1
14-08-2018	Pesos	39.984	Financiar la adquisición de 20 medallas para campeonato de futbol	Club Deportivo Navotavo, Rut: 74.368.600-4
14-08-2018	Pesos	124.818	Financiar la adquisición de un pack de alimentos para aniversario del club	Club Deportivo los Viejos Robles, Rut: 65.159.089-2
17-08-2018	Pesos	335.021	Financiar 20 poleras deportivas, 10 bandas elásticas y alimentación	Club Deportivo Zumba Fitness San Carlos, Rut:
07-09-2018	Pesos	350.000	Financiar servicios de Banquetería y amplificación para inauguración sistema de agua potable rural	Comité de Agua Potable Rural Buli Oriente, Rut: 65.922.090-3
11-09-2018	Pesos	49.742	Financiar adquisición de 2 trofeos grabados	Club de Huasos San Carlos, Rut: 65.148.450-2
13-09-2018	Pesos	49.980	Financiar adquisición de 25 medalla	Club Deportivo Santiago de Buli, Rut: 69.263.700-3
13-09-2018	Pesos	179.404	Financiar adquisición de 72 medallas y 2 trofeos	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer Norte, Rut: 72.857.800-7
25-09-2018	Pesos	208.000	Financiar traslado San Carlos-Concepción	Club Deportivo Kettlebell San Carlos, Rut: 65.117.584-4
27-09-2018	Pesos	23.681	Financiar adquisición de 1 rollo de alambre de Púas	Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Los Poetas, Rut: 65.054.988-0

27-09-2018	Pesos	180.166	Financiar la adquisición de materiales para realizar taller de tejido	Junta de Vecinos Huaipemo, Rut: 72.914.800-8
27-09-2018	Pesos	170.170	Financiar la adquisición de materiales para realizar taller de tejido	Centro de Madres Marta Brunett, Rut: 65.051.103-4
27-09-2018	Pesos	124.818	Financiar la adquisición de materiales para realizar cierre del frontis de sede comunitaria	Junta de Vecinos Paso Ancho Sur, Rut: 73.983.100-8
14-10-2018	Pesos	38.080	Financiar adquisición de 1 trofeo para premiación de Rodeo	Club de Rodeo Chileno, Deportivo y Cultural San Carlos de Itihue, Rut: 65.075.118-3
18-10-2018	Pesos	199.920	Financiar servicio de Banquetería para 30 personas	Agrupación Cultural El Abanico, Rut: 65.115.883-4
25-10-2018	Pesos	226.338	Financiar adquisición de 15 medallas y 15 galvanos	Club Deportivo Barrabases, Rut: 73.990.800-0
01-11-2018	Pesos	148.888	Financiar adquisición de alimentos y servicio de amplificación para aniversario de la Junta de Vecinos	Junta de Vecinos El Álamo, Rut: 65.017.725-8
09-11-2018	Pesos	157.610	Financiar adquisición de 6 trofeos y 10 medallas	Club Deportivo Los Halcones, Rut: 65.095.389-4
10-11-2018	Pesos	100.000	Financiar traslado San Carlos-El roble (San Fabián) ida y regreso	Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Rut: 71.482.500-3
11-11-2018	Pesos	430.139	Financiar la adquisición de 19 trofeos y 27 medallas	Agrupación de Padres, Apoderados y/o Colaboradores Banda Escolar Árbol de la Vida, Rut: 65.535.310-0
14-11-2018	Pesos	178.500	Financiar traslado San Carlos-Pemuco ida y regreso para 40 personas	Club Deportivo Guerreros, Rut:
16-11-2018	Pesos	184.688	Financiar adquisición de 8 trofeos	Club de Tenis San Carlos, Rut: 65.113.061-1
17-11-2018	Pesos	500.000	Financiar Adquisición de alimentos para actividad realizada por el Club	Club Deportivo El Crucero, Rut: 75.966.940-1
17-11-2018	Pesos	150.000	Financiar Traslado Cachapoal-Chicalindo ida y regreso	Centro Juvenil Las Rosas de Cachapoal, Rut: 65.024.646-2
17-11-2018	Pesos	351.050	Financiar adquisición de 5 corderos para realización fiesta de la esquila	Unión Comunal de Centros de Arte y Cultura, Rut: 75.997.830-7

17-11-2018	Pesos	60.000	Financiar traslado San Carlos-Chillan Viejo ida y regreso a encuentro folclórico	Centro Cultural Esfuerzo y Canto de los Adultos Mayores, Rut: 65.225.780-1
23-11-2018	Pesos	320.000	Financiar adquisición de alimentos para viaje turístico a Chiloé	Centro de Adulto Mayor El Ocaso de la Primavera, Rut: 65.049.119-k
23-11-2018	Pesos	113.400	Financiar traslado San Carlos-Coihueco para 45 personas ida y regreso	Asociación de Futbol Vecinal afiliado ANDABA, Rut: 74.269.800-9
23-11-2018	Pesos	200.000	Financiar servicio de Banquetería para 30 personas	Centro de Adulto Mayor Renovando Juventud, Rut: 65.063.072-6
24-11-2018	Pesos	250.000	Financiar adquisición de alimentos para encuentro folclórico	Centro Cultural Esfuerzo y Canto de los Adultos Mayores, Rut: 65.225.780-1
24-11-2018	Pesos	327.323	Financiar adquisición de alimentos para realización de aniversario 3° CIA de Bomberos de Cachapoal	Comité de Adelanto y Desarrollo Amigos de la Tercera Compañía de Bomberos de Cachapoal, Rut: 65.999.636-7
28-11-2018	Pesos	170.000	Financiar traslado Cachapoal-Termas de Panimávida ida y regreso	Centro de Madres Sarita Guajaro, Rut: 65.000.797-2
30-11-2018	Pesos	243.355	Financiar la adquisición de 45 mts de polar y 10 balones de pilates	Cruz Roja Chilena Filial San Carlos, Rut: 70.512.193-1
03-12-2018	Pesos	575.890	Financiar alojamiento durante 3 días y 8 almuerzos	Club de Balonmano San Carlos, Rut: 65.024.584-9
03-12-2018	Pesos	40.936	Financiar la adquisición de 1 copa y 1 par de guantes de arquero	Club Deportivo Flor de Quihua, Rut: 65.136.620-8
05-12-2018	Pesos	270.000	Financiar traslado San Carlos-Lenga ida y regreso	Centro de Adulto Mayor Esperanza Joven, Rut: 65.040.666-4
07-12-2018	Pesos	399.067	Financiar 01 pack de materiales de costura	Unión Comunal de Centros de Madres Renacer, Rut: 71.767.200-3
12-12-2018	Pesos	320.000	Financiar traslado San Carlos-Lota ida y regreso	Centro de Adulto Mayor Teresa de Calcuta, Rut: 65.647.160-3
13-12-2018	Pesos	235.000	Financiar traslado San Carlos-Pelluhue ida y regreso para 28 personas	Centro de Madres Juanita Aguirre, Rut: 72.645.600-3
13-12-2018	Pesos	90.000	Financiar traslado San Carlos-Parral ida y regreso para 28	Centro de Madres Arcoíris, Rut: 65.878.360-2

			personas	
15-12-2018	Pesos	80.000	Financiar traslado Cachapoal-San Fabián ida y regreso	Centro de Adulto Mayor Cachapoal, Rut: 72.490.500-5
15-12-2018	Pesos	280.000	Financiar traslado San Carlos-Curanipe ida y regreso	Centro de Adulto Mayor San Carlos, Rut: 74.309.600-2
16-12-2018	Pesos	110.000	Financiar traslado San Carlos-Chillan para 65 personas	Comité Pro Restauración y Conservación del Convento Trinitario y Desarrollo de Patrimonio Cultural,
19-12-2018	Pesos	151.850	Financiar adquisición de alimentos	Junta de Vecinos Los Jardines, Rut: 73.549.000-1
19-12-2018	Pesos	252.330	Financiar adquisición de materiales para cierre perimetral	Comité de Adelanto y Desarrollo Crecimiento Para Todos, Rut: 69.286.770-8
19-12-2018	Pesos	46.053	Financiar la adquisición de 03 balones de futbol	Junta de Vecinos Rinconada del Carbón, Rut: 74.269.300-7
20-12-2018	Pesos	140.000	Financiar traslado San Carlos-Quillón ida y regreso	Centro de Adulto Mayor Los Robles, Rut: 65.309.080-3
21-12-2018	Pesos	202.538	Financiar la realización de coctel para aniversario del Club	Club Deportivo Boca Unido, Rut: 65.048.726-5
21-12-2018	Pesos	199.670	Financiar la adquisición de 01 pack de materiales de oficina	Agrupación de Padres, Niños y Profesionales de Niños con Trastorno Generalizado del Desarrollo, Rut: 65.111.474-8
21-12-2018	Pesos	94.500	Financiar traslado San Carlos-San Nicolás ida y regreso	Asociación de futbol vecinal ANDABA, Rut: 74.269.800-9
21-12-2018	Pesos	499.200	Financiar la adquisición de materiales de ferretería para cierre perimetral	Club Deportivo Ricardo Méndez, Rut: 71.341.500-6
22-12-2018	Pesos	240.000	Financiar traslado San Carlos-Pelluhue ida y regreso	Centro de Adulto Mayor La Patitas, Rut: 65.125.849-9
23-12-2018	Pesos	104.000	Financiar traslado San Carlos-Quillón ida y regreso para 28 personas	Centro de Madres Estelvida Viuda de Fuentes, Rut: 73.777.600-K
26-12-2018	Pesos	180.000	Financiar traslado San Carlos-Cobquecura ida y regreso para 28 personas	Comité de Mujeres Campesinas Las Pepitas de Diucalemu, Rut: 65.020.438-7

27-12-2018	Pesos	32.000	Financiar traslado Tres Esquinas-San Carlos ida y regreso	Centro de Adulto Mayor Los Valientes de Tres Esquinas, Rut: 65.020.974-5
27-12-2018	Pesos	200.000	Financiar traslado el carbón-Salto del Laja ida y regreso	Centro de Adulto Mayor Alitas del Carbón, Rut: 65.019.606-6
29-12-2018	Pesos	300.000	Financiar traslado para recorrido turístico Laja, Yumbel	Centro de Adulto Mayor Unidos por Siempre, Rut: 65.054.541-98
29-12-2018	Pesos	128.000	Financiar traslado Buli-Quillón ida y regreso	Centro de Adulto Mayor Esperanza de Buli, Rut: 69.286.060-8
30-12-2018	Pesos	128.000	Financiar traslado San Carlos-Quillón ida y regreso	Agrupación de Jubiladas de la Salud Hospital San Carlos, Rut: 65.034.126-0
30-12-2018	Pesos	263.620	Financiar alimentación y traslado San Carlos-Valle Hermoso ida y regreso para 28 personas	Centro de Acción Social Madres Tutoras, Rut: 65.018.368-1
31-12-2018	Pesos	126.000	Financiar traslado San Carlos-Coihueco ida y regreso	Club de Rayuela Lurín, Rut: 65.709.790-k
TOTAL		$ 25.291.269		



Imagen: Actividad de reconocimiento a vecinos

7. AREA SEGURIDAD CIUDADANA

7.1 OG2-OE4-A4 Implementar Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Con fecha 14 de febrero del año 2017, se constituyó el Comité Comunal de Seguridad Pública, el que sesiona todos los segundos lunes de cada mes.

7.2 OG2-OE4-A5 Elaborar Plan Comunal de Seguridad Pública.

Se elaboró el Plan Comunal de Seguridad Pública, el que debe ser modificado, para que sea aprobado por el Concejo Municipal y poder ponerlo en práctica.

El plazo para remitir el Plan con las modificaciones pertinentes, vence el 31 de mayo del año 2019.

7.3 OG2-OE4-A8 Elaboración de Proyectos y Programas de Seguridad Pública

Durante el año 2018, el Municipio se adjudicó el Proyecto “SEGURIDAD PARA NUESTROS VECINOS”, por un monto de $50.000.000, que contempla la adquisición de 3 vehículos para Patrullajes Comunitarios Preventivos, tanto en el sector rural como urbano de la comuna.



Imagen: Actividad Seguridad Pública con la Comunidad

8. AREA SALUD

El área de salud del Plan de Desarrollo Comunal es abordada por el Departamento de Salud Municipal a través de los distintos establecimientos de salud Municipal , es este departamento el que da cuenta de los objetivos a cumplir establecidos en PLADECO 2017-2020 y que son los siguientes:

8.1 OG3-OE1-A2 Aumento de cobertura para usuarios que no logran ser atendido por programas cardiovascular, salud mental, obesidad infantil mediante aumento dotación de profesionales.

8.2 OG3-OE1-A3 Fortalecer la difusión del sistema de asignación de horas médicas del sistema de salud municipal

8.3 OG3-OE2-A2 Implementar un Plan de salud para postas y CESFAM.

8.4 OG3-OE3-A1 Fortalecer la entrega de medicamentos mediante el mejoramiento de la infraestructura de las Farmacias y de los procesos de entrega.

Los objetivos señalados se entregan a partir de la página 127.

9. AREA CULTURA

A través de Centro Cultural de San Carlos y de las diversas actividades de la Casa Natal de Violeta Parra se da cumplimiento a los siguientes objetivos del Plan de Desarrollo Comunal.

9.1 OG4-OE1-A1 Dar cumplimiento a las líneas estratégicas programas y proyectos del Plan Municipal de Cultura.

9.2 OG4-OE1-A2 Mejoramiento el plan de difusión de la oferta programática del Centro Cultural.

9.3 OG4-OE1-A3 Programa de oferta Cultural itinerante por medio de actividades como difusión y aprendizaje de folclore, cine en su barrio, biblioteca literaria en tu sector, cuenta cuentos, teatro en tu barrio, grupos de rock y juveniles, clases en tu barrio, entre otros.

El Centro Cultural San Carlos de Itihue, espacio de difusión, formación, creación y producción artístico-cultural que vincule a la comunidad sancarlina con su historia, identidad y territorio, fortaleciendo el rescate del patrimonio cultural e impulsando el desarrollo de la cultura local.

Este espacio ha venido a cubrir una necesidad, no sólo a nivel infraestructural, si no de oferta cultural**,** demandada por todos los sectores etarios.

9.4 TALLERES ARTISTICOS Y ACTIVIDADES DE PROGRAMACION

TALLERES DE VERANO 2018

- Los talleres de verano se implementaron para público en general considerando además la inclusión de niños y niñas con capacidades especiales y adultos mayores.

- Taller de Pintura Terapéutica Inclusiva- Profesor Miguel Vásquez.
- Taller de artes para niños- Profesora Romina Ortega.
- Taller de bailes latinoamericanos- Profesora Danitza Figueroa.
- Taller de Chino mandarín Profesora Linna Cao Meriño.

TALLERES ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO 2018

Estos talleres se implementaron para público en general rescatando las técnicas del pueblo Mapuche y su trabajo con el telar, así también como las habilidades artísticas de los sancarlinos, considerando además la inclusión de niños y niñas con capacidades especiales:

- Taller de Arpillera- Profesor Viviana Hormazábal.
- Taller de relieve en teja y decoración en botellas – Profesora Irma Fabres.
- Taller de fotografías- Profesor Italo Meza.

TALLER JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE

- Taller de Baile Nacional – Profesora Zuyin Guajardo.

TALLERES SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2018

- Taller de Relieve en tejas. Profesora Irma Fabres.
- Taller de Mosaico y Técnicas Mixtas- Profesora Clara Fuentes.
- Taller de Audiovisual- Profesor Jorge González.

PROGRAMACIÓN DE EXPOSICIONES MENSUALES 2018

Fecha	Nombre artista
Enero	Sergio Méndez
Febrero	Miguel Espinoza
Marzo	Sergio Contreras
Abril	Patricia Zúñiga
Mayo	María Castro y Antonieta de la Fuente
Junio	Clarita Fuentes
Julio	Diario La Crónica Chillan.
Agosto	Miguel Vásquez
Septiembre	Ñuble 1929, La provincia en el imaginario Internacional.
Octubre	Carmen Gloria Contreras
Noviembre	Liceo Diego Portales
Diciembre	Ítalo Meza

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICO CULTURAL 2018

- Presentación Voces Liricas de Chillan, Enero.
- Concierto de Chelo, Orquesta de cámara de San Carlos, Enero.
- Presentación de danza Lisbeth, Enero.
- Obra de Teatro Violeta, Febrero.
- Obra de Teatro Las palomas de Choferillos, Marzo
- Concierto Fernando Duffau, Violín, Marzo.
- Campeonato Provincial de cueca Adulto Mayor, Abril.
- Concierto Nacional de Ciegos, Abril.
- Concierto de Jazz, Mayo.
- Presentación Día Internacional de Danza, Mayo.
- Obra de Teatro Violeta quiere ser canción, Mayo.
- Festival de la Voz Inclusiva, Mayo.
- Concierto de Piano Roman Rudnytsky, Mayo.
- Obra de Teatro Tres cuentos en Clave Clown Junio.
- Celebración Noche de San Juan, Junio.
- Lanzamiento libro Sra. Doris Duffau, Junio.
- Presentación Musical Sexto Piso, Julio.
- Peña Folclórica, en celebración a los 218 años de San Carlos, Julio.
- Obra de Teatro La súper Familia, Agosto.

- Obra de Teatro Amor a la africana, Agosto.
- Celebración Noche del Folclor, Agosto.
- Festival Folclórico Violeta le canta a San Carlos, Septiembre.
- Presentación Entre Parras, Octubre.
- Lanzamiento libro Tras la huellas del pasado, Octubre.
- Obra de teatro Ánimas en Días Claros, Octubre.
- Lanzamiento Disco Invicto, Octubre.
- XIII Festival Violeta de San Carlos, Noviembre.
- Mujer Árbol Florido, Noviembre.
- Obra de teatro Con el teatro una ventana al pasado, Noviembre.
- Muestra Artística Liceo Diego Portales, Noviembre.
- Festival Tributos a los Ángeles Negros, Noviembre.
- Encuentro Folclórico Adulto Mayor, Noviembre.

FINANCIAMIENTO

El Centro Cultural San Carlos de Itihue, durante el año 2018 se financio 100% con fondos Municipales. Aprobando el inicio de este año un presupuesto total de $114.010.000.- (ciento catorce millones diez mil pesos), lo que se distribuyeron de la siguiente forma:

PROYECTOS ADJUDICADOS AÑO 2018 COMO MUNICIPALIDAD

Cabe destacar además que durante el año 2018 nos adjudicamos como Municipalidad de San Carlos el siguiente proyecto:

Proyecto	Denominación	Valor
RED CULTURA	Fortalecimiento a la gestión cultural local 2018	6.000.000.-
FNDR 2% cultura	Fiesta Ranchera Sector Ribera de Ñuble	4.840.000.-
TOTAL		**10.840.000.-**

PROYECTOS ADJUDICADOS COMO CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SAN CARLOS AÑO 2018

Proyecto	Denominación	Valor
FNDR 2% cultura	"Décimo Tercer Versión Festival Violeta de San Carlos"	**$5.999.999**.-

9.5 OG4-OE4 Fomentar la identidad local a través del fortalecimiento de fiestas tradicionales y criollas.

- Este objetivo se cumple a través de la Fiesta de La Esquila que se desarrolla en la localidad de Chicalindo, y además con las actividades costumbristas que se realizan en las escuelas municipales

9.6 OG4-OE6 Consolidar el turismo a mediano y largo plazo, incorporando elementos que faciliten la planificación del municipio en la actividad turística.

- Se ha logrado la aprobación del Plan de Desarrollo Turístico Comunal
- Se ha establecido coordinación con actores privados promoviendo y patrocinando desde el Municipio una serie de actividades de rescate de costumbres y tradiciones.

9.7 CASA MUSEO VIOLETA PARRA

MES	ACTIVIDADES	VISITAS GUIADAS	
	TALLERES O EXPOSICIONES	INSTITUCION O ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CANTIDAD DE PERSONAS
ENERO	Taller de Pintura I y II	Club de Cueca Raíces de mi Tierra, La Serena	30
	Taller de Bordado		
FEBRERO	Taller de Pintura I y II	Delegación de Tocopilla	7
	Taller de Bordado		
MARZO	Taller de Pintura I y II	Delegación de Base Naval, Talcahuano	20
	Taller de Bordado	Delegación de Australia	5
		Delegación de Adultos Mayores, Penco	13

ABRIL	Taller de Bordado		
	Taller de Pintura		
	Taller de Guitarra Básica Funcional		
	Taller Telar Mapuche		
	Taller Artes Visuales		
MAYO	Taller de Bordado	Liceo Virginio Arias de Ránquil	42
	Taller de Pintura	Colegio Aurora de Chile, Chiguayante	36
	Taller de Guitarra Básica Funcional	Colegio Concepción, San Carlos	78
	Taller Artes Visuales		
JUNIO	Taller de Bordado	Liceo Filidor Gaete de Llico, Arauco	24
	Taller de Pintura		
	Taller de Guitarra Básica Funcional	Escuela José Miguel Carrera, San Carlos	24
	Taller Artes Visuales		
	Taller Telar Mapuche	Liceo Santa Cruz de Larqui, Bulnes	25
JULIO	Exposición: “Iglesias de Chiloé”	Escuela Domingo Urrutia	19
	Taller de Pintura I y II		
	Taller de Bordado	Programa Vacaciones Tercera Edad	32
	Taller de Guitarra Básica Funcional		
	Taller Telar Mapuche	Delegación de Valdivia	60
	Taller Artes Visuales		
AGOSTO	Taller de Pintura I y II	Programa Vacaciones Tercera Edad	43
	Taller de Bordado	Escuela E-112	41
	Conversatorio multicultural	Delegación Municipalidad de Chiguayante	100
	Charla Poesía Tradicional Castellana “La Décima”, César Huapaya Amado	Instituto Santa María, San Carlos	37
		Liceo de Cultura y Difusión de Talca	43
SEPTIEMBRE	Taller de Bordado	Instituto Santa María,	40

		San Carlos	
		Liceo Diego Portales	14
	Taller Artes Visuales	Programa Vacaciones Tercera Edad	25
		Liceo Obispo San Miguel, Chiguayante	82
OCTUBRE	Taller de Bordado	Jardín Infantil Play School, San Carlos	15
	Taller Artes Visuales	Escuela San Carlitos, Tomé	30
	Exposición Taller de Artes Visuales	Colegio Coyam, Chillán	40
	Taller de Manualidades Adultos Mayor	Escuela José Miguel Carrera	35
	Yoga con Violeta		
	Taller de Guitarra		
	Taller Telar Decorativo	Escuela Las Arboledas	37
	Lanzamiento Libro: "Destello de Amor"	Delegación de Adultos Mayores, Copiapó	20
	Exposición "Lotas Puertas Afuera"	Puertas de Virguin, Ñiquén	23
NOVIEMBRE	Taller de Bordado	Escuela Las Arboledas	22
	Taller Artes Visuales	Sofanor Parra	12
	Museos de Medianoche	Hospedería Hogar de Cristo	15
	Telas decorativo	Colegio Árbol de la Vida	10
	Taller de Guitarra	Escuela las Canoas	30
		Delegación de Noruega	7
	Yoga con Violeta	Agrupación Folclórica Adultos Mayores, Valdivia	37
DICIEMBRE	Taller de Bordado	Colegio Concepción, Chillan	40
	Taller Artes Visuales		
	Taller de Manualidades Adultos Mayores		
	Exposición Taller Telar		

	Decorativo		
	Yoga con Violeta		
	Taller de Guitarra		
	Taller Telar Decorativo		

Origen de visitantes de Casa Museo Violeta Parra: EEUU, España, Francia, Noruega, Venezuela, México, Perú, Bolivia, Irlanda, Canadá, Colombia, Brasil, Argentina, Emiratos Àrabes, Albania, Alemania.

Cantidad total de visitas realizadas en la Casa Museo Violeta Parra: 4.501



Imagen: Visita escritor, poeta y profesor peruano César Huapaya Amado.

10. ÁREA POBREZA

10.1 OG1-OE1. Contribuir a la disminución de los índices de pobreza en la comuna

- Desde el municipio se trabaja en la disminución de los índices de pobreza en la comuna, aun cuando San Carlos, no ha sido considerada en la Encuesta CASEN desde el año 2013, la acción se realiza a través de la OMIL, del Departamento de Fomento Productivo que acerca a los emprendedores a diversas fuentes de financiamiento para sus iniciativas,

también se realiza a través de Convenio con INDAP para la asesoría a pequeños productores a través del Programa PRODESAL.

- A través del Programa Seguridad y Oportunidades se trabaja con una cobertura de 4.400 familias, el programa persigue los objetivos siguientes:

Objetivos específicos

- Proporcionar herramientas efectivas a las familias para Superar su estado de vulnerabilidad.
- Potenciar a la familia como protagonista de su propia historia y responsable del cambio de este.
- Fortalecer y realzar el valor del trabajo para satisfacer necesidades básicas.
- Reconocer la pobreza como un fenómeno multidimensional y con diversas causas.
- Poner las transferencias monetarias al servicio del desarrollo del capital humano, incentivando la superación y reconociendo logros.
- Fortalecer y reconocer el rol de la mujer, en muchos casos como jefa de familia.

10.2 PROGRAMA AUTOCONSUMO

Objetivo contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

Presupuesto	Cobertura	Soluciones.
$13.000.000 Financia: Ministerio de Desarrollo Social	25 Familias	131 tecnologías Implementadas: invernaderos, gallineros, entrega de semillas, árboles frutales, aves y utensilios para elaboración de alimentos



Imagen: Beneficiaria programa

10.3 PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

OBJETIVO GENERAL PMJH

Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

COMPONENTES QUE ABORDA EL PMJH

Actividades Base:

- Capacitaciones en oficios, en gestión, tics14, entre las principales
- Procesos de intermediación e Inserción laboral
- Instrumentos para el emprendimiento, acceso a capital, mercados o redes de apoyo (asociatividad)

- Cuidado infantil

Actividades Transversales:

- Nivelación de Estudios
- Alfabetización Digital
- Atención Odontológica
- Otros apoyos para la autonomía económica para mujeres dependientes e independientes

Focalización

Mujeres Jefas de Hogar o Núcleo.

a. Mujer Jefa de Hogar
b. Tener entre 18 y 65 años de edad.
c. Ser económicamente activa.
d. De los quintiles I al III comprobados con la ficha de selección del programa.
e. Vivir o trabajar en la comuna donde se implemente el Programa.
f. No haber sido participante del PMJH en los últimos 3 años.
g. Mujeres que hayan participado en Programa Mujer Emprende, no podrán acceder a PMJH ni pueden participar simultáneamente.
h. Derivada de los programas de SernamEG. Desde el Programa VCM se ingresa sin requisitos de selección.
i. Se considerará el acceso preferente para las mujeres derivadas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Ley N° 20.595.

- **Existen Criterios de desfocalización, de acuerdo a lo establecido en Orientaciones Técnicas y Criterio del Equipo Comunal.**

Documentación Requerida:

- Fotocopia Cédula de Identidad (este documento puede ser sacado en la oficina por el equipo comunal)
- Registro Social de Hogares

GESTION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA

Comuna	Aporte SERNAM	Aporte Municipal Recursos en Dinero	Aporte Municipal Recursos Valorizados	TOTAL
San Carlos	$16.272.000.-	$19.634.000.-	$5.650.000.-	$41.556.000.-

GESTIÓN 2018

Cobertura : 145

Usuarias Dependientes : 65

Usuarias Independientes : 80

Talleres de Formación Laboral : 143

Atención Dental : 98

Nivelación de estudios : 22

Intermediación Laboral : 40

Inserción Laboral : 14

Apoyo al Emprendimiento : 10

Alfabetización Digital : 25

Capacitación : 11



Imagen: Capacitación para Jefas de Hogar

10.4 Programa de 4 a 7.

Este Programa logra aunar dos intereses: 1) la inserción, permanencia y/o desarrollo de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado; 2) que niñas y niños cuenten con espacios de aprendizaje y desarrollo integral en entornos respetuosos e inclusivos. Para lo anterior, los establecimientos educacionales municipales que ejecutan el "Programa 4 a 7," se mantienen abiertos después de la jornada escolar.

CUADRO DE ACTIVIDADES, PRESUPUESTO, BENEFICIARIOS Y COSTOS

Componentes y actividades	Presupuesto	Beneficiarias/os	Costo asociado
1.- Talleres de deporte	Municipal	50	$595.996
2.- Talleres de manualidades y expresión artística y materiales de uso y consumo	Municipal	50	$ 599.349
3.- Colaciones Vacaciones de Invierno	Municipal	50	$ 138.430
4.- Paseo Fin de año (traslado y alimentación)	Municipal	50	$ 841.424
7.- Difusión	Municipal	50	$297.277
8.- Servicio de Aseo	SernamEG	50	$ 940.000
TOTAL		300	**$3.412.476**

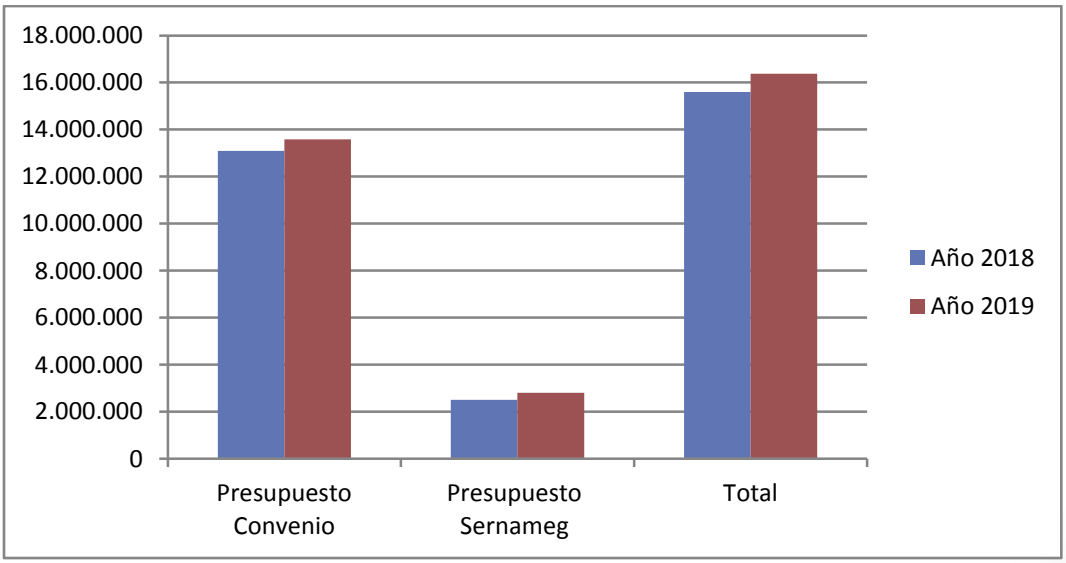
CUADRO PRESUPUESTO SERNAMEG AÑO 2018

	Ítem	Sub ítem	Monto
20	Gastos en personal operacional	21. Honorarios	**$ 12.150.370**
40	Gastos Operacionales	47. Servicios generales: Aseo	**$ 940.000**
TOTAL			**$ 13.090.370.-**

CUADRO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018

Denominación	Código cuenta	Monto
Alimentación y bebidas	22-01-001-004-019	$ 500.000
Materiales de Oficina	22-04-001-004-012	$ 600.000
Transferencias al sector privado	22-04-002-004-008	$ 600.000
Publicidad y difusión	22-07-001-004-016	$ 300.000
Pasajes y fletes	22-08-007-004-017	$ 500.000
TOTAL		**$ 2.500.000.-**

GRAFICO COMPARACION PRESUPUESO AÑO 2018 – 2019



Nota: en el gráfico se puede observar que entre el año 2018 y 2019 existe un aumento del presupuesto tanto de convenio SernamEG como del presupuesto municipal.



Imagen: Actividad con niños Pascua Resurrección.

10.5 PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (CHILE CRECE CONTIGO)

Chile crece contigo es un sistema de protección al desarrollo biopsicosocial de la primera infancia, que comienza desde la gestación y se extiende hasta los 9 años de vida. Se lleva a cabo en todos los servicios públicos sociales, de salud y educación de la comuna

Modalidad:

Sala de estimulación, extensión de la modalidad Centro de estimulación estable en un espacio donde concurren niños y niña con su madre, padre o cuidador, para realizar actividades educativas y de estimulación integral que refuerzan variados aspectos del desarrollo infantil. Este servicio lo realiza un profesional Educadora de Párvulos.

Presupuesto	Cobertura
$ 6.000.000.- **Financia:**	Todos los niños y/o niñas de la primera infancia que han sido detectados, principalmente, en controles de salud con riesgo o rezago manifiesto en su desarrollo, o que presenten situaciones de vulnerabilidad social

Ministerio de Desarrollo Social	

PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (CHILE CRECE CONTIGO)

Objetivo:

Apoyar las gestión de la Red Comunal de Chile Crece Contigo, de manera de fortalecer la implementación del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, posibilitando que todas las instituciones que participen en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.

Presupuesto	Cobertura
$ 6.000.000.- **Financia:** Ministerio de Desarrollo Social	Integrantes de la red que atienden a niños y/o niñas de la primera infancia que han sido detectados, principalmente, en controles de salud con riesgo o rezago manifiesto en su desarrollo, que se verán beneficiados a través de la capacitación y perfeccionamiento de los equipos profesionales que trabajan con la primera infancia, en materias relacionadas con desarrollo infantil temprano y estimulación, que se desempeñen en las redes comunales de Chile Crece Contigo

10.6 PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER SAN CARLOS

El Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral de Violencia contra las Mujeres, Centro de la Mujer de San Carlos, trabaja con mujeres mayores de 18 años, víctimas de los distintos tipos de violencia por parte de sus parejas o ex parejas. Durante el periodo de Enero a Diciembre 2018, otorgó atención y apoyo Psicosociojurídico a 120 Mujeres de las distintas comunas de cobertura; San Carlos, Ñiquén, San Nicolás y Ninhue.

Durante el año 2018, el dispositivo desarrolló coordinaciones con distintas redes tales como: Municipios, CESFAM, Colegios, OPD, SERVIU, Carabineros, Fiscalía, Juzgados, Gobernación Provincial, entre otros.

El Centro de la Mujer, en conjunto con SERVIU Chillán, trabaja constantemente en otorgar subsidios habitacionales, para mujeres usuarias víctimas de violencia con un alto nivel de riesgo y precariedad habitacional, de acuerdo al convenio suscrito por el servicio anteriormente señalado y SERNAMEG.

Asimismo, la dupla psicosocial, ejecutó talleres socioeducativos dirigido a usuarias del programa, con la finalidad de fortalecer su autoestima y autonomía. Mientras que la Abogada patrocinó a 55 mujeres en sus distintas causas Penales y de Familia.

Por su parte las Monitoras desarrollaron acciones de sensibilización, difusión, tales como, talleres preventivos, folletineo, ferias en distintos Centros Educacionales, Salud y Sectores Públicos, trabajando en directa relación con la comunidad y con las usuarias del Programa.

Cabe destacar que, el Centro de la Mujer participó activamente durante el periodo 2018 en coordinaciones intersectoriales: Consejos de Seguridad Pública en las comunas de San Carlos, San Nicolás y Ninhue, además, de asistir mensualmente a las convocatorias de las Mesas Intersectoriales de Violencia de Género en Gobernación Provincial de Ñuble.



Imágenes: Charla y equipo Centro de la Mujer

10.7 PROGRAMA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD

FUNDAMENTACION DEL PROGRAMA

Las obligaciones Municipales, bajo el lineamiento de la Ley 20.422 de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social para Personas con Discapacidad, asumida por el Municipio durante el mes de abril de 2012, estableciendo compromiso de realizar acciones necesarias para asegurar el derecho de las personas con discapacidad a "fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad" (Art. 1, Ley 20.422, Enero 2010).

La comuna de San Carlos, presenta un aproximado de 1.379 personas en situación de discapacidad ya sea física, intelectual o sensorial según el Registro Nacional de Discapacidad año 2014; cabe señalar que este es un registro formal, el cual no considera a aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad y no se encuentra registrada. Esta cifra, indica la necesidad de que exista un Programa Municipal idóneo, para satisfacer las demandas de los

usuarios, que requieran algún servicio social referente a la temática de discapacidad; principalmente a la población más vulnerable y agrupaciones de personas con discapacidad de la comuna.

DEFINICION DEL PROBLEMA

Existencia de personas y agrupaciones de personas en situación de discapacidad de la comuna, que requieren de instancias de información, orientación, participación y coordinación por parte del Municipio para la satisfacción de sus necesidades y/o problemáticas, así como también para asegurar sus derechos, ejerciendo de esta forma lo establecido por la Ley 20.422 sobre la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social para Personas con Discapacidad.

SOLUCION PROPUESTA

Realizar acciones conjuntas con redes de apoyo local y agrupaciones de personas en situación de discapacidad, ejecutando un trabajo planificado que vaya en directo beneficio a las personas con discapacidad de la comuna.

IDENTIFICACION DE GRUPOS DE TRABAJO O BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Niños, adolescentes y adultos que presenten algún tipo de capacidad diferente y agrupaciones de personas en situación discapacidad de la comuna.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Generar acciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de personas y agrupaciones en situación de discapacidad, promoviendo la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.- Informar respecto a existencia políticas sociales en beneficio de las personas en situación de discapacidad a la población sancarlina.

2.- Coordinar y articular diversas redes de apoyo comunal, así como también con el Servicio Nacional de la Discapacidad gestionando diversos tipos de ayudas para las personas con discapacidad de la comuna.

3.- Otorgar atención de calidad a personas con discapacidad que lo requieran.

4.- Concientizar a la población respecto a la igualdad e inclusión social de personas con discapacidad.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- Reuniones de coordinación con redes de apoyo y agrupaciones de la comuna.
- Difusión a través de medios de comunicación local.
- Conmemoración día de la discapacidad
- Realización de jornadas y talleres para personas con discapacidad
- Participación en instancias de encuentro provincial y regional
- Gestionar la postulación de ayudas técnicas
- Asesorar a personas y organizaciones en la postulación a proyectos
- Actividad recreativa de cierre anual
- Censo comunal de Discapacidad

Presupuesto Municipal 2018	**$1.500.000.-**

Proceso de financiamiento de ayudas técnicas SENADIS

Permite acceder al financiamiento total o parcial de ayudas técnicas y/o tecnologías para la inclusión, como forma de mejorar la funcionalidad y autonomía de las personas con discapacidad, facilitando su inclusión social en la sociedad.

Beneficios Asignados a la comuna

Nombre Programa	N° usuarios
Postulación a ayudas técnicas	**44**
Entrega de ayudas Técnicas	**44**
TOTAL	**44**



Imágenes: Ciclo de Cine Inclusivo y Campaña Teletón 2018

10.8 PROGRAMA OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA

OPD SAN CARLOS

Las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia son entes creados al alero de la Ley 20.032.

OPD San Carlos surge como respuesta a la necesidad presentada por la comunidad respecto de las diversas vulneraciones de derecho, que tienen como foco los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

Fruto de esa inquietud la Ilustre Municipalidad de San Carlos y el Servicio Nacional de Menores SENAME, en el mes de junio del año 2004 firman un convenio que da forma a la OPD de San Carlos, convirtiéndose en la OPD más antigua de la entonces provincia –hoy región de Ñuble.

Los sujetos de atención son niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años 11 meses y 29 días, pertenecientes a la comuna, que sufren alguna vulneración de derechos estipulados en la Convención de los derechos del niño y otras leyes. Por convenio OPD San Carlos debe atender al 8% de la población convenida lo que equivale a 248 NNA de la comuna de San Carlos.

El trabajo de OPD aborda dos componentes metodológicos

- Protección de Derechos, que busca brindar atención psico-socio-jurídica a NNA y sus familias, frente a situaciones de vulneraciones de derechos y/o derivándolos a una red especializada. En esta área el año 2018 se atendieron un total de 240 casos, de los cuales 72 fueron objetos de judialización.
- Gestión Intersectorial, que busca la articulación territorial y participación de la niñez, la sensibilización de la comunidad para denuncia y develación, de situaciones que involucren vulneraciones de derechos, evitando el aumento de la cronificación de posibles conductas transgresoras. En esta área alrededor de 2000 personas directa o indirectamente fueron objeto de la intervención de OPD.

APORTE MUNICIPAL y SENAME

El funcionamiento de OPD San Carlos es dable en virtud de subvención de SENAME y en especial, gracias a los aportes realizados por la Ilustre Municipalidad de San Carlos. Cabe destacar que, si bien el convenio exige un aporte del 25% por parte de los municipios, la Ilustre Municipalidad de San Carlos realiza un aporte de al menos del 50% del presupuesto total, cifra que se ha incrementado en los últimos años en un promedio de 2% anual.

ESTADISTICA ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL

El área de gestión busca integrar redes entre los sectores y actores locales vinculados a infancia, que permitan incentivar la participación activa de NNA, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.

En base a este propósito durante el año 2018 se realizaron diversas actividades: Charlas y Talleres en las temáticas de Buen Trato Infantil, Violencia Intrafamiliar y Dinámica Familiar y Atención Red SENAME.

Actividad	Cantidad	N° asistentes
Capacitación en detección, actuación y prevención de violencia	1	19
Capacitación abuso sexual	1	8
Capacitación en detección, actuación y prevención de discriminación	2	32
Capacitación elaboración de una política local de Infancia	1	11
Reunión OPD´S Ñuble	1	10
Taller de fortalecimiento de competencia ma-parentales	5	105
Taller prevención abuso sexual	1	27
Taller promoción de derechos		18
Taller buen trato y pautas de crianza	1	31
Taller fijar normas y limites	1	16
Taller príncipes, princesas y más	3	74
Taller para promover igualdad de genero	3	60
Jornada ley de convivencia	1	69
Taller de prevención maltrato infantil	1	20
Taller de fortalecimiento y liderazgo	1	30
Total	23	530

10.9 PROGRAMA SENDA PREVIENE SAN CARLOS AÑO 2018

PROGRAMAS SENDA Y ACTUAR A TIEMPO

Programa	Aporte senda (en $)	Aporte municipio (en $)	Totales (en $)
Senda Previene en la Comunidad	36.088.220.-	42.000.000.-	78.088.220.-
Programa Actuar a Tiempo	20.497.440.-		20.497.440.-
		TOTALES	**98.585.660.-**

AREA EDUCACIÓN:

- Entrega de material del programa Continuo preventivo a 32 Establecimientos educacionales de la comuna: municipales y no municipales, cubriendo la totalidad de la matrícula en todos ellos, de 1° Básico a 4°Medio.
- Capacitación a docentes en el Programa Continuo preventivo a 20 establecimientos educacionales.
- En 7 Establecimientos educacionales se trabaja con Programa focalizado: E-112 General José Miguel Carrera Verdugo, E-140 General Sofanor Parra Hermosilla, Liceo D-99 Diego Portales Palazuelos, Colegio Dinabec, Liceo Politécnico, Colegio Árbol de la Vida y Colegio Sagrado Corazón.
- Apoyo directo en aula a 12 Establecimientos educacionales rurales: Ninquihue, Monte Blanco, Las Arboledas, La Ribera, Buli, Tres Esquinas, Las Juntas, Cachapoal , Quinquehua, El Carbón, San José y Ceia.
- Aplicación del Programa Actuar a tiempo en 3 unidades educativas: Liceo Politécnico, Colegio Árbol de la vida y Colegio Sagrado Corazón, trabajando con planes individuales de intervención en cada uno de ellos.
- Se realizó capacitación con Asistentes de la Educación en 4 EE: Liceo Politécnico Capitán Ignacio Carrera Pinto, E-112 General José Miguel Carrera, E-140 General Sofanor Parra Hermosilla y Colegio Sagrado Corazón.

- Talleres preventivos en coordinación con Carabineros, dirigidos a apoderados de los 3 establecimientos que aplican programa Actuar a tiempo.

AREA TRATAMIENTO E INTEGRACIÓN SOCIAL

- Mesa de tratamiento se reúne 3 veces al año y elabora y ejecuta Plan de acción

-100 personas reciben orientación y atención por consumo de drogas y alcohol en la oficina

- Aplicación de 15 instrumentos para medir compromiso de consumo en usuarios en la oficina (ASSIST)

Una de las actividades de la mesa fue la charla de **"Microtráfico 0**", dictada a Junta de vecinos Los Copihues, en conjunto con funcionarios de la PDI.

AREA COMUNITARIA

- IV Encuentro comunal de parentalidad con participación de 30 padres

- Formación de 10 Monitores comunitarios que apoyarán gestiones del área de tratamiento con usuarios

- Actualización de Diagnóstico Comunal de drogas

- 195 padres participaron en talleres de parentalidad positiva en 10 Establecimientos educacionales y 1 organización comunitaria.

- Seminario de prevención de drogas: "Abramos los ojos"

- Talleres de salsa y cueca en sectores Villa Los Poetas, Villa Casares y Valle Hondo

- Talleres dirigidos a usuarios de Convento Padres trinitarios y hospedería.

AREA LABORAL

- Taller con trabajadores de empresa constructora de Oscar Gebrie Sanhueza.

- Elaboración de Plan de Trabajo del Programa trabajar con calidad de vida con funcionarios CESFAM Teresa Baldecchi.



Imágenes: Talleres preventivos en colegios

10.10 PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONESSOCIALES (Registro Social de Hogares)

- El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado.

Presupuesto	Cobertura	Hogares con información
$14.900.000.- **Financia:** Ministerio de Desarrollo Social	Demanda espontanea de la comunidad	Total, de hogares que cuentan con Registro al 2018: Total **18.647.-**

10.11 PROGRAMA APORTE DE AHORRO PARA LA VIVIENDA

Fundamentación del Programa:

Una de las finalidades de las Municipalidades es Satisfacer las necesidades de la comunidad y dentro de las Funciones se encuentra entre otras La Asistencia

Social y Jurídica. Como Asistencia Social, los Municipios están facultadas para otorgar ayuda económica, en dinero efectivo a personas que se encuentren en estado de Indigencia o necesidad Manifiesta, entendiéndose por "estado de indigencia", la carencia absoluta de medios de subsistencia, un estado permanente de escasez de recursos y por "necesidad manifiesta" la carencia relativa e inmediata de los medios necesarios para subsistir, un estado transitorio en que, si bien la persona dispone de los medios para subsistir, estos resultan escasos frente a un imprevisto.-

Definición del problema:

La vivienda digna es aquella donde los ciudadanos pueden vivir con seguridad, paz y dignidad, además de estar ubicada en un lugar que permita acceder a ella, que jurídicamente se tenga certeza sobre su tenencia, que sea de calidad y habitable. En general que contribuya al desarrollo familiar que demanda la sociedad.

Solución Propuesta:

La Municipalidad de San Carlos, como una forma de contribuir a que un número importante de familias sin capacidad de ahorro, que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional, que pertenezcan al segmento de indigentes o pobres no indigentes, puedan postular al Subsidio Habitacional ha generado un programa de Aporte al Ahorro Previo para la postulación a vivienda del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49 que consisten en:

- Asignar un presupuesto por $25.000.000.-

- Otorgar un aporte en ahorro de un máximo de $250.000.-

Identificación grupos de trabajo o beneficiarios del Programa:

Serán potenciales beneficiarios las personas mayores de 18 años que cumplan con los requisitos para optar a un Subsidio Habitacional.

Los Beneficiarios o Beneficiarias deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Contar con el Registro Social de Hogares en la comuna de San Carlos.
- Pertenecer al 40% de la población con menos recursos, de acuerdo a la calificación socioeconómica establecida en el Registro Social de Hogares (RSH).
- Deberá contar con la apertura de la Libreta de Ahorro para la Vivienda al momento de hacer la petición a través del Formulario N° 1.-
- En el caso de postulación Individual, cuyo ahorro mínimo es de 10 UF ($280.000). Él o la solicitante deberá contar con un ahorro de $30.000 en su libreta de ahorro para la vivienda.
- En el caso de postular en forma colectiva a través de Comités de Viviendas y cuyo ahorro mínimo sea de 30 UF ($850.000). El solicitante deberá contar con un ahorro de $600.000 en su libreta de ahorro para la vivienda.

RESUMEN APORTE AÑO 2018

- El Presupuesto Inicial año 2018 $25.000.000.-
- Se entregó el año 2018 una ayuda a 53 familias por un total de $12.274.000.-
- Saldo 2018 $ 12.726.000.-

- Quedan un total de 69 familias aprobadas por Concejo Municipal sin depósitos, lo que hace un total de $16.125.146.-

PROGRAMA APORTE DE AHORRO PARA LA VIVIENDA

Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de personas que no cuentan con una vivienda propia y que es de vital necesidad para su desarrollo personal y familiar.

Objetivo especifico

Proporcionar apoyo efectivo y sistemático a las familias y grupos que postulan a programa de vivienda del SERVIU.

Fundamentación del Programa:

La Municipalidad de San Carlos, a través de oficina de Vivienda es la encargada de informar, orientar y apoyar a las familias de la comuna en los procesos de inscripción, postulación, y obtención de soluciones habitacionales, utilizando los programas de vivienda del MINVU, tanto de forma individual como organizada a través de grupos habitacionales.

Definición del Programa:

En la comuna existe una importante demanda para acceder a programas habitacionales del MINVU. La que requiere una información completa y con seguimiento del proceso iniciado, lo que la unidad de vivienda no puede cubrir totalmente, por falta de recursos humanos que realice este seguimiento sistemático e integral.

Solución Propuesta:

Contar con recurso humano especifico que permite apoyar en proyectos, tramites y otras necesidades de personas y grupos que deseen acceder a soluciones habitacionales en la comuna de San Carlos.

Identificación grupos de trabajo o beneficios del Programa:

Familias y grupos inscritos a los programa de vivienda del SERVIU.

Programa de actividades

1. Contratación de un apoyo profesional para las familias y grupos postulantes a programas habitacional de San Carlos.
2. Conformar y organizar a Comités de Viviendas para la obtención de su vivienda habitacional.
3. Asistencia a reuniones con los distintos comités de vivienda.
4. Convocar a reuniones informativas al público en general.
5. Mantener informada a la comunidad respecto de los distintos llamados a subsidios habitacionales durante el año 2018, a través de los distintos medios sociales y radiales.

PRESUPUESTO MUNICIPAL PROGRAMA DE VIVIENDA

ACTIVIDAD	CLASIFICADOR	**ITEM DE GASTO**	**DETALLE**	**COSTO $**
Contratación de un apoyo profesional para las familias y grupos postulantes a programas habitacional de San Carlos	*21-04-004-004-007*	Prestación de servicios comunitarios	Contratación de dos apoyos administrativos jornada completa	$7.896.000
Reuniones informativas o actividades de Hito comunicacional organizados por SERVIU	*22-01-001-004-007*	Alimentos y bebidas	Alimentación	$100.000.-

Compra de uniforme para funcionarios del programa.	*22-02-002-004-007*	Vestuario	Vestimentas, poleras y otros	$200.000.-
Compra de insumos computacionales para encargada programa	*22-06-001-004-006*	Equipo computacional	Computador e impresora	$730.000.-
TOTAL				**$8.926.000**



Imagen: Ceremonia entrega 804 subsidios.

10.12 PROGRAMA ESCUELAS DE VERANO

(CENTROS PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS 2018)

El programa centros para niños con cuidadores principales temporeros (escuelas de verano) busca contribuir a la implementación del sistema de protección social en la comuna de San Carlos durante el periodo estival en el cual las labores productivas de temporada aumentan considerablemente, de manera tal de facilitar el acceso a las distintas fuentes laborales que les genere un ingreso familiar, proporcionando un centro de atención ubicado en el Liceo Violeta Parra, educación y de cuidados a niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad.

Para esto se dispone de personal idónea para ejecutar estas labores, alimentación y recursos económicos dispuestos tanto por el Ministerio de Desarrollo Social y el municipio.

PRESUPUESTO

Procedencia	Municipal	Ministerio Desarrollo Social	Total
Monto	$7.650.000.-	$390.000.-	**$8.040.000.-**

Del total del presupuesto dispuesto ($8.040.000), solo el 5% corresponde a lo dispuesto por el Ministerio de Desarrollo Social, esto para la realización de "Pequeñas iniciativas" consensuadas entre los/as niños/as, apoderados/as y los/as profesores/as del centro de atención. Mientras que el municipio aporta el 95%de los recursos necesarios para la ejecución de dicho programa, solventando gastos de honorarios, movilización, alimentación y otras actividades planificadas para la entretención y educación de los/as niños/as.



Imagen: Actividad recreativa en piscina municipal

10.13 PROGRAMA SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE, SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

(Subsidio Agua Potable Urbano y Rural "SAP")

La Municipalidad de San Carlos tiene los siguientes beneficiarios en Subsidio de Agua Potable (SAP) Urbano. **De acuerdo a Resolución Exenta N° 000352 de Fecha 21 de Febrero del 2018**. Concedió a la Región del Bio Bio, que actualmente es Región de Ñuble, la cantidad de 116.241 Subsidios para los Tramos 1 y 2 y de 6.300 Subsidios del Sistema Chile Solidario, en el Programa

Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas Urbana, para el año 2018, por un monto de M$9.707.005.000- (Nueve mil setecientos siete millones y cinco mil pesos), que se distribuyeron en las Comunas de la Región del Bio Bio, En siguiente cuadro se detalla lo que corresponde a la Comuna de San Carlos, Región de Ñuble.

SAP URBANO

	N° DE SUBSIDIOS			
	TRAMO SOCIOECONOMICO 1 (67%)	TRAMO SOCIOECONOMICO 2 (43%)	CHILE SOLIDARIO 100%	TOTAL BENEFICIARIO
SAN CARLOS	1.583	1.706	170	3.459

SAP RURAL

	N° DE SUBSIDIOS		
	TRADICIONAL	CHILE SOLIDARIO	TOTAL BENEFICIARIO
SAN CARLOS	440	67	507

El número de metros cúbicos máximo a subsidiar por vivienda, en el sector Rural, será de quince metros cúbicos (15 mt3) y el porcentaje a subsidiar de un 50% en los subsidios tradicionales y de un 100% en los Subsidios del Sistema Chile Solidario.

1. **¿En qué consiste?**

Consiste en el financiamiento por parte del Estado, de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m3) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto el sector urbano como rural del país. Para las familias de los subsistemas Chile Solidario y Chile Seguridades y Oportunidades el subsidio es al 100% de los primeros 15 m3 de agua potable consumidos.

2. ¿Quiénes son beneficiarios?

El residente permanente que puede acceder a este beneficio puede ser:

- El propietario de la vivienda
- Un arrendatario de la vivienda siempre y cuando al interior de la misma no viva el propietario.
- Un Usufructuario de la vivienda.
- Un allegado externo de la vivienda cuando al interior de un sitio existe más de una vivienda abastecida por el mismo medidor y que para el Subsidio al Pago del Consumo del Agua Potable se conoce con el nombre de colectivo.

3. Requisitos

Para poder postular a este beneficio se requiere lo siguiente:

- Debe ser residente permanente de un domicilio que corresponda con la Municipalidad que concede este beneficio.
- Debe estar al día en los pagos con la Empresa de Servicios Sanitarios o con los Sistemas de Agua Potable Rural según corresponda.
- Quien postula a este beneficio es el Jefe de Familia o su representante a nombre de éste.
- Debe cumplir con el requisito de Incapacidad de pago o Requisito de carencia. Destinar más del 3% de los ingresos familiares al pago del consumo mensual de agua
- En caso de tratarse de postulación colectiva, todos los jefes de familia de cada una de las viviendas que componen el colectivo deben presentar postulación en la Municipalidad.
- Estar encuestado en el Registro Social de Hogares
- El único documento que debe presentar el postulante a este beneficio es la última boleta del agua cancelada a la Empresa Sanitaria o al Sistema de Agua Potable Rural según corresponda. Si el postulante presenta morosidad con empresa de agua potable este debe ser derivado a la Sanitaria para realizar un convenio de pago que le permita concretar la postulación en el nivel municipal.

- La postulación se debe realizar en el Departamento Social de la Municipalidad correspondiente al domicilio del beneficiario.
- La Vivienda debe contar con conexión a la red de agua potable.

4. Garantía SAP

A las personas y familias beneficiadas por el Sistema Chile Solidario y Chile Seguridades y Oportunidades que cumplan con los requisitos de la Ley N° 18.778 les corresponderá el Subsidio al Pago del Consumo del Agua Potable y de servicio de alcantarillado de aguas servidas allí establecidos. En estos casos el subsidio será equivalente al 100% sobre los cargos fijos y variables de su consumo mensual que no exceda de 15 m3 por un período de tres años contados desde su concesión.

Este subsidio será asignado una vez validado el cobro del Bono de Egreso del Chile Solidario o bien el cobro del Bono de protección y se devengará a contar del primer día del mes siguiente al de su concesión, siempre y cuando exista disponibilidad de cupos en el Nivel Comunal.

Si la familia consume más de 15 m3 ésta debe cancelar la diferencia a la Empresa Sanitaria o al Sistema de Agua Potable Rural según corresponda.

5. Vigencia del Beneficio.

Este beneficio tiene una duración de tres años y puede ser renovado por otro período legal igual siempre y cuando, se cumplan los requisitos establecidos para su obtención y exista disponibilidad de cupos a nivel Comunal. **La renovación del Subsidio no es automática** si no que el jefe de familia debe presentar postulación en la Municipalidad que le concede el beneficio para renovarlo.

El primer descuento en la boleta para un beneficiario del Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable, tanto Tradicional como Chile Solidario o Chile Seguridades y Oportunidades, se hace efectivo al mes subsiguiente de haber sido concedido mediante decreto alcaldicio.

6. Causales de Extinción

- Cuando deje de concurrir algunos de los requisitos establecidos para su otorgamiento o mantenimiento.
- Por no pago de la parte no subsidiada durante 3 meses continuados.
- Por cambio de domicilio.
- Por cumplimiento del plazo legal.
- Por negarse a entregar la información que la Municipalidad le solicite para la revisión del beneficio.

Fuentes Legales

- Ley N°18.778 ESTABLECE SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS
- Decreto 493, MODIFICA REGLAMENTO N° 195 DE LA LEY 18.778.

Decreto 195, REGLAMENTO DE LA LEY 18.778.

10.14 PROGRAMA SUBSIDIO UNICO FAMILIAR 2018

El Subsidio Familiar es un beneficio equivalente a la Asignación Familiar del D.F.L. 150 (Decreto con Fuerza de Ley) en su primer tramo, para las familias y personas de escasos recursos, que no pueden acceder a ese beneficio por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

La Municipalidad de San Carlos hasta el 31 diciembre del 2018 conto un total de **11.317** (once mil trescientos diecisiete) beneficiarios.

1. ¿En qué consiste?

El Subsidio Único Familiar consiste en una ayuda económica mensual que el Estado entrega a las madres, padres o tutores que no cuentan con previsión social y que tienen a su cargo a menores de hasta 18 años e inválidos y discapacitados mentales de cualquier edad, y que solicitan este beneficio por no contar con recursos suficientes para su mantención.

2. ¿Cuál es su monto?

La particularidad de esta prestación es que va dirigido a distintos tipos de causantes bajo el cargo de quien los invoca como tales, los cuales “causarán” un

subsidio diferenciado (valores vigentes al 28 de febrero de 2019) según lo siguiente:

a) Causantes orígenes legales: menor de 18 años, recién nacido y madre beneficiaria (sin percepción de otra prestación), percibirán el beneficio a valor simple, es decir, equivalente a la asignación familiar en su primer tramo, valor equivalente a **$11.887.-**

b) Causantes orígenes legales discapacitados mentales e inválidos de cualquier edad percibirán un subsidio duplo, es decir el doble del subsidio tradicional, en este caso equivalente a **$23.774.-**

c) Para el caso del origen legal mujer embarazada, el pago del beneficio se extiende por el periodo completo de gestación y podría alcanzar a un monto igual a **$118.870.-** , el cual puede descender en el caso de que la solicitante en el periodo de gestación renuncie a otra prestación incompatible para la obtención del SUF bajo esta forma.

3. ¿Quiénes son Beneficiarios?

Este subsidio es otorgado al beneficiario (madre, padre, guardador o tutor) por cada **causante** bajo su cargo **(menores de 18 años, discapacitados mentales e inválidos de cualquier edad)** que cumplen con los requisitos exigidos y no presentan o reciban otros beneficios incompatibles con esta prestación.

También es posible accedan a este beneficio, las madres que solicitan el beneficio por sus hijos y las mujeres embarazadas que se encuentran entre el quinto (5º) y noveno (9º) mes de embarazo, sin embargo, es recomendable que postulen antes del cumplimiento de plazo límite para ser beneficiadas por este programa.

4. ¿Cuáles son los Requisitos

a) Solicitar el beneficio en el municipio correspondiente a su domicilio.

b) Contar con Registro Social de Hogares y pertenecer al 60% de familias de menores ingresos.

c) Tener bajo su cargo a los menores que invoca para la obtención del subsidio familiar, y que estos, además, participen en forma regular en el control de niño sano (menores de 0 a 6 años de edad) o que asistan en forma regular a establecimientos de educación reconocidos por el MINEDUC (menores de 6 a 18 años de edad).

d) Que no perciban otros beneficios incompatibles o bien de percibirlos opten a su renuncia para acceder a SUF.

5. ¿Cómo es el proceso de Otorgamiento?

El proceso considera las siguientes etapas:

a) Postulación: El solicitante o potencial beneficiario realiza petición del beneficio ante el municipio y presenta documentación y requisitos correspondientes.

b) Validación y procesamiento de los antecedentes: El municipio valida los antecedentes presentados por el postulante y registra estos en el módulo de Subsidio Familiar de la plataforma computacional, en donde además verifica que se cumpla con requisitos de: Registro Social de Hogares y pertenencia al 60% de menores ingresos, identificación de los causantes por los cuales se realiza el trámite y cumplimiento de requisitos.

c) Transferencia de información: El municipio genera, a través de la plataforma computacional de gestión, los archivos de datos en formato plano o texto que el IPS recupera para validación, reporte de errores y propuesta de decreto del mes con todos los beneficiarios y causantes sin observaciones o incompatibilidades detectadas.

d) Otorgamiento: El municipio, de acuerdo a los antecedentes ya revisados y propuestos por IPS, procede al otorgamiento del beneficio, a través de Decreto Alcaldicio, e informa este acto al Instituto de Previsión Social para emisión y notificación de pago a contar del mes siguiente a su concesión.

e) Notificación y Pago: El Instituto de Previsión Social (IPS) procede a notificar la fecha probable de pago al municipio y emite el documento que dará lugar a la percepción de este subsidio monetario a contar del primer día hábil del mes siguiente a su otorgamiento, para ello procede a calendarizar el pago de acuerdo a criterios de ordenamiento alfabético por apellido paterno de los beneficiarios para proceder al pago.

f) Actualización de estado del beneficio: IPS transfiere información de beneficiarios y causantes vigentes y suspendidos en el proceso de emisión del mes (archivo que contiene antecedentes históricos de beneficiarios con periodo no superior a 3 años desde su otorgamiento y/o con observaciones que obligan a su extinción) a la Plataforma de Gestión de Subsidios del Ministerio de Desarrollo Social por región y comuna, lo que permitirá que el municipio disponga de dicha información cada mes para administración del programa (revisión de beneficios, control de extinciones, etc.)

6. ¿Cuáles son las condiciones de mantención de la prestación?

Que se mantengan los requisitos exigidos por el programa conforme lo estipulado en el reglamento vigente (D.S. 53 de Septiembre de 2007). Para ello el beneficiario debe acreditar a lo menos una vez al año de que el causante participa en controles de salud o asiste en forma regular al colegio, además de contar con el Registro Social de Hogares y tener bajo su cargo a los causantes.

Este procedimiento puede considerar además la revisión aleatoria de casos para acreditar mantención de requisitos, así como también, por definición del IPS se podrían realizar cruces de información que ameriten seguimiento a beneficiarios que presenten cobros indebidos.

7. ¿Cuándo se Extingue?

El beneficio tiene una vigencia de 3 años desde su otorgamiento y cesa en el cumplimiento de ese plazo por el sólo ministerio de la ley, asimismo ante cumplimiento de edad límite para entrega de este beneficio a menores de 18 años, sin embargo podrá cesar antes por otras causales tales como: fallecimiento, pérdida de requisitos, incompatibilidad, no cobro por un periodo superior a 6 meses, lo que dará lugar al término anticipado de la prestación mediante decreto alcaldicio.

Las renuncias voluntarias por opción a otro beneficio también son causal de extinción, el cual obliga a la abstención de no cobro una vez formalizado ese acto, evitando con esto cobros indebidos que darán lugar a sanciones y multas.

8. ¿Cuáles son las incompatibilidades existentes?

Este programa es incompatible con la Asignación Familiar y otros beneficios de monto igual o superior al SUF, con excepción de la pensión de orfandad.

9. ¿Cuáles son los roles Institucionales?

Los roles institucionales definidos para este programa según nivel corresponden a:

- **Municipio:** Encargado de la atención a los solicitantes del o los beneficios, del procesamiento de las postulaciones, del otorgamiento y extinción del beneficio conforme lo estipula la reglamentación vigente.
- **Intendencia Regional:** Servicio encargado del monitoreo a municipios en la administración de la operatoria y aplicación de la normativa vigente del programa de subsidio familiar.
- **Ministerio de Desarrollo Social:** Encargado de cautelar y asesorar a los distintos usuarios (municipios, intendencias, IPS) en la correcta aplicación del módulo computacional de la plataforma de gestión para el procesamiento de las solicitudes SUF, reforzar en la aplicación de la normativa legal vigente que regula esta prestación, realizar el monitoreo del programa y velar por la correcta focalización de los subsidios familiares.
- **Instituto de Previsión Social (IPS, ex INP):** Encargado de recuperar los archivos de prelación para validación y generación de propuesta de decreto de otorgamiento u concesión mensual de beneficios y extinciones

presentadas por el municipio, las cuales conforme decreto alcaldicio darán lugar a la notificación, pago o cese de beneficio correspondiente.

- **Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO):** Servicio encargado de la administración del Fondo Nacional para el programa de Subsidio Familiar y fiscalización a la aplicación de la normativa legal vigente para dicho programa social por cada entidad participante en la ejecución de este programa.

10. ¿Qué sucede en caso de cambio de domicilio por parte de los beneficiarios?

Si el beneficiario presenta cambio de domicilio, debe informarlo al municipio para que proceda a la aplicación del Registro Social de Hogares (RSH), informe que dará cuenta de su condición social y permitirá mantener el beneficio vigente. Si el traslado es fuera de la comuna, debe reportar en el municipio de origen o destino sobre este cambio y solicitar traslado de lugar de pago para este nuevo lugar de residencia.

11. ¿Qué consideraciones especiales – particularidades posee esta prestación?

- Los Causantes tienen derecho a todas las prestaciones de la Ley Nº 18.469 sobre salud; esto es, prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas.
- Para el tipo causante mujer embarazada, una vez nacido el/la menor, éste o ésta puede acceder al SUF por transferencia del beneficio de su madre como subsidio maternal al origen legal "recién nacido" y la madre puede acceder además al subsidio como madre del causante.

Fuentes Legales

- Ley Nro. 18.020
- Ley Nro. 18.611
- DS Nro. 53 de Septiembre de 2007 – Reglamento de la Ley y DTO.55 – Aumento cobertura

10.15 PROGRAMA MEJORAMIENTO SANITARIO Y ACCESIBILIDAD RURAL AÑO 2018

El programa de mejoramiento sanitario y accesibilidad rural, es un programa municipal creado el año 2017, el cual comparte financiamiento entre Intendencia Regional y el Municipio de San Carlos.

La intencionalidad de éste programa surge a partir de la necesidad de dar solución a las problemáticas rurales principales que afectan a nuestra comuna, cubriendo los siguientes ejes principales:

- Déficit Hídrico
- Limpieza de Fosas Sépticas
- Mejoramiento de Caminos de Acceso

Con respecto a lo anterior es que el programa se ocupa de mejorar la calidad de vida de los vecinos con mayor vulnerabilidad a través de la proporción de herramientas que faciliten su bienestar.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Gestionar recursos de emergencia para financiar camiones aljibes para la entrega de agua potable a la población rural que se ve afectada por el déficit hídrico permanente
- Aplicación de Ficha Básica de Emergencia (FIBE) a las familias afectadas por el Déficit hídrico
- Aplicación de Ficha Básica de Emergencia (FIBE) a las familias afectadas por catástrofes naturales.
- Aplicación de Ficha Básica de Emergencia (FIBE) a las familias afectadas por incendios de gran magnitud.
- Elaboración de informes sociales para limpieza de fosa exentas de pago.
- Elaboración de informes sociales para la justificación de destinación de recursos para la mantención de caminos vecinales, puentes, atraviesos,

servidumbre de paso o acceso a propiedades de usuarios con índice de vulnerabilidad socioeconómica.

- Limpieza de fosa en sectores rurales de la comuna, los cuales no cuentan con alcantarillado.
- Justificación social de limpieza de viviendas en caso sociales extremos.

Déficit Hídrico

En lo que respecta a lo competente a Déficit Hídrico el programa ofrece una cobertura social que se encargará de la distribución de agua potable, a través camiones aljibes financiados por Intendencia Regional.

Para cada afectación de emergencia hídrica, se requiere el informe y respaldo a través de documentos normalizados establecidos en los D.S N° 156 de 2002 y D.S N° 697 de 2015, es decir, informes alfa y ficha básica de emergencia (FIBE) las cuales se ingresan a medida que cada usuario se acerca a la oficina de Protección Civil y Emergencias de la I. Municipalidad de San Carlos.

Para poder extractar la información anterior es que se utiliza la planilla de Registro Único de familias afectadas o Anexo A, en conjunto del listado de establecimientos públicos o comunitarios afectados por falta de agua de uso doméstico y para consumo humano. Éstos últimos se informan y respaldan mediante un certificado del Departamento municipal al cual pertenezcan según corresponda.

Con respecto a los recursos de emergencia hídrica serán solicitados al Ministerio del Interior (Intendencia- Onemi) y estarán asociados a la mitigación de la falta o no disponibilidad de agua para uso doméstico del grupo familiar, éstos recursos serán:

1. **Disposición de vehículos aljibes para la distribución de agua potable** consistente en: arriendo de 5 camiones y 3 camionetas

correctamente equipadas, choferes y gastos asociados, a través de empresa contratista Agua para Chile s.a.

2. **Estanques contenedores de agua potable:** durante el año 2018 no se facilitó ningún estanque contenedor de parte de Intendencia Región del Bío Bío, ni de Región de Ñuble.

La cantidad de agua por persona/día a entregar es de 50 litros, vale decir a 350 litros por persona a la semana, cantidad que podrá ser entregada en las siguientes modalidades: entrega total una vez a la semana, o entregas parciales de 2 veces por semana.

Durante el 2018 se certificó la prestación efectiva de la distribución de agua para consumo humano mediante vehículos aljibes, identificando los vehículos, la cantidad de días trabajados en el mes correspondiente, y el N° de litros entregados.

MES	N° de litros distribuidos comuna de San Carlos año 2018
Enero	2.420.600
Febrero	2.140.700
Marzo	2.517.400
Abril	2.765.600
Mayo	2.855.500
Junio	2.727.750
Julio	2.727.500
Agosto	2.420.950
Septiembre	2.433.300
Octubre	2.573.660
Noviembre	2.590.300
Diciembre	2.660.500
TOTAL ANUAL	30.833.760

A través del siguiente cuadro resumen se verifica el N° de beneficiarios según sectorización y número de litros entregados semanales.

Sector	Familias Ingresadas	N° de Beneficiarios directos	N° de litros de agua entregados semanales
Agua Buena	21	74	25.900
Aguada de Verquicó	7	25	8.750
Arizona	14	49	17.150
Buli Este	10	25	8.750
Buli Oriente	16	44	15.400
Cachapoal	1	3	1.050
Cachapoal Alto	4	17	5.950
Calle de Servicio	1	2	700
Camarico	3	9	3.150
Caran	3	14	4.900
Cerrillos	1	3	1.050
Changaral	2	5	1.750
Chicalindo	14	52	18.200
Chipanco	1	6	2.100
Cocharcas	3	13	4.550
Colomávida	2	5	1.750
Colón	1	5	1.750
Culenco	4	15	5.250
Curimón	1	4	1.400
Diucalemu	7	32	7.700
El Peral Ninquihue	1	1	350
El Quilmén	4	14	4.900
El Rosario	2	5	1750
El Sauce	10	46	16100
El Torreón	10	41	14350
El Treile	2	7	2450
Flor de Quihua	15	54	18900
Huaipemo	2	3	1050
Junquillo	2	7	2450
La Lata	1	2	700
La Mata	12	57	19950
La Primavera	2	8	2800
Las Arboledas	1	2	700
Las Dumas	2	4	1400

Las Juntas	13	46	16100
Lircay	1	2	700
Llahuimávida	1	5	1750
Lleque	3	8	2800
Los Galpones	2	9	3150
Los Guindos	10	36	12600
Matta Poniente	1	6	2100
Melcahue	9	24	8400
Millauquén	53	180	63000
Monte Blanco	4	16	5600
Monte Negro	9	27	9450
Montecillo	44	131	45850
Montecillo Agua Buena	1	4	1400
Muticura	35	129	45150
Muticura Las Pircas	1	2	700
Ninquihue	1	7	2450
Pichoco	4	12	4200
Pomuyeto	16	63	22050
Puyamávida	13	41	14350
Quihua	10	42	14700
Quilelto Alto	2	6	2100
Quilmén	7	33	11550
Quinquehua	9	26	9100
Ribera de Ñuble	1	3	1050
San Agustín	3	11	3850
San Camilo	1	4	1400
San Carlos	4	15	5250
San Javier de Verquicó	3	4	1400
San Luis de Arizona	12	39	13650
San Manuel de Verquicó	3	11	3850
San Pedro de Lilahue	1	4	1400
Santa Amelia	14	46	16100
Santa Isabel	16	55	19250
Santa Teresa	1	3	1050
Toquihua	4	9	3150
Torrecillas	7	18	6300
Trapiche	10	35	12250
Tres Esquinas	6	22	7700
Tres Montes	2	8	2800
Trilico	10	31	10850
Verquicó	38	136	47600

Vicuña Mackenna	1	6	2100
Vidihue	2	6	2100
Vista Bella	2	8	2800

TOTALES BENEFICIARIOS

TOTALES GENERALES		
COMUNA	N° DE FAMILIAS	N° DE BENEFICIARIOS
SAN CARLOS	573	1974

ESTANQUES ENTREGADOS 2018

El programa de Mejoramiento Sanitario y Accesibilidad Rural el año 2018 gestionó por medio de cuenta municipal la compra de 30 estanques de 1300 litros, los cuales a la fecha se encuentran correctamente distribuidos.

Limpieza de Fosas Sépticas.

En las zonas rurales las viviendas no cuentan con sistema de tratamiento colectivo (alcantarillado), en reemplazo cuenta con un sistema individual de Fosa, las capacidades de estas fluctúan entre 1,2 m3 y 2,0 m3, excepcionalmente volúmenes de hasta 5,0 m3.

Estos sistemas deben ser mantenidos con la limpieza cada dos años, el servicio de mantención tiene un costo aproximado de 120.000 por persona, monto el cual es subsidiado por la municipalidad de San Carlos en un monto de 100.000, finalmente los usuarios aportan con 20.000 por el servicio de mantención, y excepcionalmente se realizan informes sociales para que el servicio se ejecute excepto de pago.

En la comuna existen sectores con condiciones propicias para el mal funcionamiento de los sistemas de drenajes, debido que están instaladas en un suelo con baja permeabilidad, siendo el caso de Villa Andes en Cachapoal, además de tener alta densidad poblacional, ante el colapso de un dren, colapsa todo el sistema y se devuelven las aguas negras por los baños y escurren a la calle produciendo urgencias y emergencias sanitarias.

SOLICITUDES EJECUTADAS LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS 2018		TOTAL
SUBSIDIO MUNICIPAL 80%	266	322
SUBSIDIO MUNICIPAL 100%	21	
RECINTOS MUNICIPALES	20	

BENEFICIARIOS DIRECTOS LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS 2018		TOTAL
SUBSIDIO MUNICIPAL 80%	1200	1315
SUBSIDIO MUNICIPAL 100%	115	
RECINTOS MUNICIPALES*	500	

Mejoramiento de Caminos Vecinales

San Carlos, al ser una comuna con un importante volumen de población rural, y principalmente vulnerable es que existe una gran cantidad de caminos de complejo acceso y generalmente intransitables, esta situación se ha constituido en uno de los principales factores que impide y limita las vías de comunicación y acceso, además de coartar el desarrollo regional. Sectores rurales son los que tienen la mayor complejidad de accesos siendo esto una condicionante para escolares y adultos mayores, debido a que furgones escolares y ambulancias se ven imposibilitados para hacer ingreso a los hogares.

Así pues es que la solución que entrega este programa es intervenir con los beneficiarios directos por medio de la confección de informes sociales que acrediten la vulnerabilidad de estas familias, para así proceder, con presupuesto municipal, a ejecutar la reparación que corresponda, previa inspección de los profesionales en terreno.

En lo que va el año 2018 se han ejecutado 38 caminos vecinales con su correspondiente informe social.

MANTENCION CAMINOS RURALES

N°	Ejecutados	Familias	Enfermos crónicos	Estudiantes

1.	Las Hortencias, El Cape	5	7	4
2.	Montecillos, Gaona	19	21	6
3.	La Capilla, Quinquehua	4	5	1
4.	Las Rosas, Cachapoal	50	35	15
5.	Lo Palacio, Cachapoal	43	26	10
6.	Ex Colon, Cachapoal	36	25	12
7.	Muticura, Las Pircas	52	33	18
8.	Lorenzo Lorca, Junquillo	11	11	3
9.	Blanca Lorca, Junquillo	9	6	2
10.	Guillermo de la Maza, Junquillo	12	2	5
11.	Flor de Quihua	6	3	7
12.	El Peral, Ninquihue	34	15	18
13.	Monte Negro	14	6	12
14.	Vista Bella	12	8	2
15.	El Barón	15	5	9
16.	Las Araucarias	20	14	21
17.	Santa Juana, Gaona	25	16	9
18.	Rinconada El Carbón	10	6	8
19.	Callejón Los Jaque, Quinquehua	2	2	1
20.	La Frutillita Ninquihue	15	7	15
21.	San Manuel de Verquicó	2	5	3
22.	San Miguel de Ablemo	23	15	8
23.	Sector Cocharcas	29	32	30
24.	San Luis de Arizona	15	5	4
25.	Pasaje Constitución Las Arboledas	15	13	20
26.	Pasaje Libertad Las Arboledas	13	13	15
27.	Callejón Los Castaños	19	10	6
28.	Puyamávida	14	12	5
29.	Las Loicas Ninquihue	13	4	7
30.	Los Galpones	50	30	34
31.	Los Faúndez San Luis de Pomuyeto	4	3	1
32.	Los Mella San Luis de Pomuyeto	7	9	5
33.	El Rosario Carán	23	18	13
34.	Los Encinos Agua Buena	11	4	7
35.	Las Camelias, Tres Esquinas	30	27	24
36.	Callejón el Carrete Cachapoal	9	10	4
37.	Santa Teresa La Primavera	25	19	13
38.	La Mata, camino Trapiche	3	-	2



Imagen: Entrega de agua potable sector rural

11. AREA EDUCACION

11.1 OG5-OE1. Propiciar la mantención de la matrícula para estudiantes pertenecientes a establecimientos municipales de la comuna de San Carlos subvencionando pasajes.

Del cumplimiento de este objetivo y del quehacer completo de la Educación Municipal y sus avances se da cuenta en un capítulo aparte de esta cuenta pública.

12 AREA DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL Y RIESGOS.

12.1 OG1-OE1-A1 Programa de Control de Perros Vagos y Tenencia Responsable de Mascotas.

12.2 OG1-OE1 Ampliar la cobertura de programas de control de perros vagos y plagas (saneamiento ambiental).

12.3 OG1-OE2 Actualizar las medidas de control de perros vagos y tenencia responsable de mascotas (saneamiento ambiental).

12.4 Programa "Control Canino, Salud Pública y Ambiental 2018"

Programa dirigido a entregar un medio ambiente más inocuo para sus habitantes realizando asesorías y control de plagas domésticas, además de diversos manejos para el control la natalidad de la fauna urbana (específicamente perros y gatos) y la prevención de zoonosis que puedan afectar a la población.

Dicho objetivo se lleva a cabo mediante diversas actividades masivas tales como:

- Operativos de Desparasitación; Esterilizaciones Masivas de mascotas (caninos y felinos) e identificación de dichos animales mediante la tecnología de inserción de un microchip además de la realización de un tatuaje que identifica el procedimiento quirúrgico anteriormente mencionado, estas actividades están dirigidas tanto a animales con propietario como también en condición de calle. En la misma temática se cuenta con un sistema de adopción de canes para beneficiar a los usuarios que lo soliciten y a la vez
- descongestionar las calles de perros sin hogar.
- Inscripción de mascotas en el registro nacional de animales de compañía de acuerdo a la ley 21.020 de tenencia responsable de mascotas.
- Un sistema de asesoría y ayuda concreta en temáticas de manejo y control de plagas domesticas tales como prevención, control y eliminación de roedores, exclusión de murciélagos en las viviendas, y desinsectaciones (eliminación de insectos rastreros como arañas, termitas, pulgas y garrapatas entre otros, los cuales signifiquen un riesgo para la salud de los usuarios socialmente vulnerables) sociales. En esta misma temática también se suma la asesoría y/o consultoría para la comunidad en cuanto a prevención de virus hanta.
- Realización asesorías y atenciones medico veterinarias de índole sanitarias, ambientales y de manejo clínico y quirúrgico a usuarios del programa.

A.- MASIVAS CAMPAÑAS SANITARIAS Y DE CONTROL DE NATALIDAD EN CANES DE LA COMUNA.	ACTIVIDADES	MASCOTAS INTERVENIDOS
Mascotas vagos y con propietarios esterilizadas y castrados por el programa.	**22**	**2316**
Licencias emitidas en el registro nacional de animales de compañía según la ley 21.020	**1021**	**1021**
Operativos de desparasitación canina interna y externa.	**4**	**371**
Canes abandonados entregados en adopción.	**17**	**17**
TOTAL	**43**	**3725**

B.- SOLICITUDES RESUELTAS A LA COMUNIDAD	USUARIOS BENEFICIADOS	MASCOTAS ATENDIDAS
Desparasitaciones, atención de mascotas, además de urgencias veterinarias y	**202**	**241**

asesorías clínicas.		

C.- VISITAS EN TERRENO PARA DIAGNÓSTICO Y ELIMINACIÓN DE PLAGAS	Nº ACTIVIDADES
Desinsectaciones, tratamientos contra garrapatas, desratizaciones, asesorías en exclusión de murciélagos, etc.	**37**

D.- CHARLAS MASIVAS DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS, MANEJO DE PLAGAS DOMESTICAS Y FISCALIZACIONES.	ACTIVIDADES	BENEFICIADOS
Capacitaciones brindadas.	**11**	**193**
Fiscalizaciones.	**14**	**31**
TOTAL	**25**	**224**

► **CONVENIO: Se adjudicó 1 convenio** de financiamiento con la SUBDERE, en el cual dicha institución entregó un total de **$25.300.000** para la realización de esterilización e identificación mediante marcaje con microchip y tatuaje a mascotas de la especie canina y felina en nuestra comuna de San Carlos.

PROGRAMA FINANCIADO CON $18.023.124 PROVENIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, Y $25.300.000 PROVENIENTES DE LA SUBDERE, HACIENDO UN TOTAL DE $43.323.124 DURANTE EL AÑO 2018.



Imagen: Atención Veterinaria

12.5 OG6-OE1 Establecer instancias, medios y programas para una adecuada educación ambiental.

Para dar cumplimiento a este objetivo se ha creado el Programa Conciencia Ambiental, radicado en una oficina de medioambiente que se ubica en propiedad municipal al lado sur de la casa natal de Violeta Parra.

El principal objetivo del programa es procurar la protección del medio ambiente en la comuna, mediante el desarrollo planes y actividades orientados a evitar que las condiciones ambientales modifiquen en forma adversa el bienestar en los distintos ámbitos locales. Ahí es donde el Municipio tiene la responsabilidad de generar diversas intervenciones y estrategias y cumplir con sus funciones de agente protector, vinculados a las diferentes redes de apoyo existentes, evitando que se desarrollen problemáticas relacionadas con la salud social.

Son beneficiadas escuelas, Cesfam, organizaciones comunitarias, la comuna en su totalidad, se desarrolla e implementa un programa de difusión y educación ambiental para dar inicio al buen uso de las materias primas y residuos que se están mal usando en los vertederos, la campaña de reciclaje de distintos materiales como papel, cartón, bolsas, botellas en sus variedades, entre otros,

además de la disminución del mal uso de las bolsas plásticas en la comuna a través de charlas, material de difusión, redes sociales, para demostrar la importancia de tomar conciencia de este tema. Se Trabaja con el Departamento de Educación para instruir a los alumnos sobre la conciencia y el cuidado del Medio Ambiente.

En sus actividades la unidad de Medioambiente da cuenta de los siguientes objetivos del Plan de Desarrollo Comunal vigente:

12.6 OG6-OE1-A2 Programa de Educación Ambiental vinculado instituciones educacionales y organizaciones comunales

Programa de fomento a la Certificación ambiental de establecimientos educacionales Municipales.

8 colegios municipales recibiendo las certificaciones por parte de las autoridades del Bio Bio.

Niveles obtenidos por los colegios:

ESTABLECIMIENTOS	NIVEL
Escuela Monte Blanco	Excelencia
Liceo Violeta Parra Sandoval	Excelencia
Escuela Sofanor Parra	Excelencia
Escuela Joaquín del Pino Rozas y Negrete	Medio
Escuela Cachapoal	Medio
Liceo Politécnico Capitán Ignacio Carrera Pinto	Medio
Escuela Tres Esquinas	Básico
Sala Cuna Jardín Infantil Burbujitas de Ternura	Básico

12.7 OG3-OE1-A1 Elaboración Plan Estratégico de Gestión Ambiental Municipal (SCAM)

Elaboración Plan Estratégico de Gestión Ambiental Municipal (SCAM).

La Certificación Ambiental Municipal.

La municipalidad de San Carlos, está trabajando para acreditarse en este modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer.

¿Qué temas se trabajan en el Sistema?

Reciclaje

Ahorro energético

Ahorro del agua

Capacitación de funcionarios

Construcción de líneas de acción.

12.8 OG4-OE1-A1 Programa de contratación de Capital Humano especializado en la gestión ambiental como encargado de Medioambiente

Programa de Contratación de Capital Humano especializado en la gestión ambiental.

Profesional Encargada María José Rubilar Escandón, Ingeniera Ambiental tipo de contrato Honorario desde junio de 2017, Programa Conciencia Ambiental perteneciente a Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

12.9 OG5-OE1-A3 Programa de repoblamiento de árboles nativos

Se realiza actividad ”Mas árboles para san Carlos” en la cual se entregaron a diferentes juntas de Vecinos de la Comuna y a público en general en Plaza de Armas de San Carlos, en total la cantidad entregada fue de 2.000 árboles nativos.

12.10 OG2-OE1-A2 Proyecto de reciclaje, como punto piloto, de separación y educación ambiental en la comuna.

Proyecto de Reciclaje, como punto piloto.

Contamos con 4 campanas de reciclaje de vidrio, con un promedio de 2 toneladas recicladas cada mes de este residuo estas están ubicadas:

- Luis Cruz Martínez (Esquina Brasil).
- Villa 27 de Abril (Interior).
- Población 11 de Septiembre (la Araucanía con el Álamo, cancha cruz azul).
- La Alameda (Avda. Arturo Prat con Freire).

Reciclaje de aceite doméstico en locales comerciales y 3 puntos de acopio para que la comunidad pueda dejar ahí los residuos de su domicilio estos están ubicados en:

- Oficina de Medio Ambiente Calle Roble N° 505.
- Oficina de Turismo Plaza de armas de San Carlos.
- Centro de salud Familiar José Duran Trujillo, Las Acacias N°470.

Botellas de plástico (PET 1) la Propuesta está firmada por el señor Alcalde Hugo Naim Gebrie Asfura, a través del Proyecto de reciclado “Mundo Verde”, los cuales estarán ubicados en:

- Luis Cruz Martínez (Esquina Brasil).
- Población 11 de Septiembre (la Araucanía con el Álamo, cancha Cruz Azul).
- La Alameda (Avda. Arturo Prat con Freire).
- Población René Schneider (Joaquin del Pino con Jose Miguel Carrera).
- Estadio Municipal San Carlos.
- Estadio N° 2 San Carlos.

Se está reciclando el papel que utilizamos en dependencias de la municipalidad a beneficio de una organización de padres de niños con síndrome de Down.

13. ÁREA JUVENTUD

PROGRAMA JOVENES 2018

La oficina municipal de la juventud busca implementar un plan estratégico de intervención social, el cual se traduce en acciones o subprogramas para el trabajo en la temática juvenil, todo es orientado a mejorar la calidad de vida de los jóvenes en ámbitos como educación, participación y ciudadanía, cultura e identidad, salud joven, solidaridad y voluntariado, tecnología y computación, deporte recreación, entre otros. Estas políticas juveniles van dirigidas a la lucha contra la marginalidad, la exclusión, la delincuencia y el sedentarismo fortalecimiento a los jóvenes, haciéndolos participar en las distintas actividades que durante el año se realizan convirtiéndose así, ellos mismos en actores principales de su creación. Además busca potenciar el mejoramiento de las habilidades y herramientas de búsqueda de información, conocimiento y entretención, a través de la informática, de los jóvenes sancarlinos a través de los InfoCentros.

Identificación grupos de trabajo o beneficiarios del Programa:

- Jóvenes de la comuna de San Carlos.-
- Todo público InfoCentros de San Carlos.-

Objetivo General del Programa

- Apoyar el desarrollo de las ideas e inquietudes de los Jóvenes Sancarlinos.

Objetivos Específicos

- Entregar herramientas para formar una ciudadanía juvenil.
- Posicionar política y públicamente los temas y las tensiones provenientes del mundo juvenil.
- Aportar elementos críticos que permitan reflexionar en torno a elementos de construcción cultural del espacio local.
- Propiciar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Construcción de una relación permanente entre los jóvenes con la presencia constante de animadores socioculturales en los diversos sectores, respetando
- la dinámica del mundo juvenil.
- Coordinar la ejecución de acciones con jóvenes.-
- Potenciar el equipamiento de InfoCentro

- Abrir InfoCentro a otras instituciones e iniciativas comunitarias.

PRESUPUESTO AÑO 2018

Presupuesto año 2018	$ 43.300.000
Ítem	
Honorarios	$ 30.000.000
Publicidad y difusión	$ 1.000.000
Materiales de oficina	$ 300.000
Vestuarios	$ 500.000
Pasajes y fletes	$ 1.500.000
Alimentos bebidos	$ 1.500.000
Otros materiales de enseñanza	$ 1.500.000
Repuestos computacionales	$ 3.000.000
Premios	$ 1.000.000
Materiales de reparación	$ 500.000
Producción y eventos	$ 2.500.000

TALLERES JUVENILES

Talleres Municipales Juveniles 2018	Clases realizadas 2018
Taller de Futbol Juvenil Tres Esquinas	72
Taller de Karate Juvenil	144
Taller de música Juvenil	32
Encuentros deportivos	21
Taller de Kettlebell	12
Taller de Yoga	44
Taller baile entretenido Puesta de Sol	48
Taller de Futbol Puesta de sol	24
Taller de Aerobox Doña Javiera	72
Apoyo Actividades Otros Programas	10

TOTAL	479

Infocentro 2018	Personas atendidas 4221
InfoCentro Puesta de Sol	2571
InfoCentro Valle Hondo	1650

14. ÁREA INFRESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNITARIOS

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal 2017 -2020 fue aprobado en Noviembre de 2017 y tiene vigencia hasta el año 2020, este instrumento fue aprobado por el H. Concejo Municipal como un Plan Transitorio ya que deberá ser actualizado a las Estrategias de Desarrollo y Lineamientos de la nueva región de Ñuble y de San Carlos como capital provincial.
Los cumplimientos ya se han desarrollado más arriba.

Se rinden ahora los ejercicios de la Dirección de Tránsito y la Dirección de Obras Municipales.

14.1 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

La función principal de la Dirección de Tránsito es otorgar permisos de circulación y licencias de conducir a los contribuyentes y aplicar las normas generales y ordenanzas locales sobre tránsito y transporte públicos de la comuna.

Permisos de circulación.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2018	
Cantidad	**Monto $**
14.602	**900.826.923.-**

Se desprende de la tabla anterior que el año 2018 la municipalidad recaudó un total de **$900.826.923.-**

Licencias de conducir.
Se otorgaron 4.701 licencias recaudando **$71.910.378.-**

Se contrató un médico para el gabinete psicotécnico que atiende todos días con el objetivo de agilizar el trámite de la obtención de licencia de conducir.

Se adquirió un equipo psicotécnico en **$11.138.400**.-

14.2 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

14.2.1 SECRETARIA DOM

1. **Permisos de Edificación: 651**
2. **Recepción: 561**
3. **Subdivisiones: 124**
 a. **Ingresos $ 149.300.347.-**

14.2.2 DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA: SIN EJECUCION.

14.2.3 INSPECCIONES DE OBRA 2018-2019:

PROYECTO	ENTREGA DE TERRENO	FONDO	INVERSIÓN ($)	ESTADO ACTUAL
Construcción UD y conexión interior de alcantarillado	09-ene-18	**MUNICIPAL**	**$1.400.000**	**Recepcionada definitivamente**
Construcción galpón municipal en terreno calle Bilbao, san Carlos	17-ene-18	**GOBIERNO REGIONAL FRIL**	**$57.522.687**	**Recepcionada provisoriamente**
Mejoramiento posta rural ribera de Ñuble san Carlos	25-ene-18	**SUBDERE**	**$23.588.000**	**Recepcionada definitivamente**
Normalización de instalación de agua potable y de alcantarillado particular de la escuela g-137, las juntas	07-feb-18	**FONDO MUNICIPAL (DAEM)**	**$13.115.925**	**Recepcionada provisoriamente**
Normalización de instalaciones de agua potable y de alcantarillado particulares escuela g-135 Millauquén	12-feb-18	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**	**$14.999.990**	**Recepcionada provisoriamente**

Confección e instalación de mamparas de aluminio para el liceo violeta parra	12-feb-18	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**	**$6.604.500**	**Recepcionada definitivamente**
Normalización de instalaciones de agua potable y de alcantarillado particulares escuela Millauquen	12-feb-18	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**	**$14.999.990**	**Recepcionada provisoriamente**
Construcción sede social juan pablo ii	27-feb-18	**SUBDERE**	**$34.320.697**	**Recepcionada provisoriamente**
Reposición de cubiertas en postas rurales Arizona y Toquihua	02-mar-18	**FONDOS MUNICIPAL (SALUD)**	**$12.708.605**	**Recepcionada provisoriamente**
Construcción plaza violeta parra	27-abr-18	**FNDR FRIL**	**$36.564.450**	**Recepcionada provisoriamente**
Instalación alumbrado público diversos sectores	03-jul-18	**MUNICIPAL**	**$6.865.051**	**Ejecución**
Construcción e instalación señalética punilla	07-ago-18	**FNDR**	**$279.029.713**	**Recepcionada Provisoriamente**
Consultoría apoyo a inspección técnica proyecto construcción e instalación señalética punilla	07-ago-18	**FNDR**	**$18.186.600**	**Ejecución**
Confección pérgola estudio en escuela g-119 las arboledas	10-sept-18	**MUNICIPAL DAEM**	**$5.414.500**	**Recepcionada provisoriamente**
Contrato mano de obra iniciativas FAEP	10-sept-18	**MUNICIPAL-DAEM**	**$8.925.000**	**Ejecución**

Construcción pabellón nichos de restos e instalación red de agua caliente cementerio municipal de san Carlos	04-oct-18	**CEMENTERIO MUNICIPAL**	**$17.843.540**	**Recepcionada provisoriamente**
Construcción sistema de drenaje club Caupolicán	10-oct-18	**FRIL**	**$52.840.373**	**Ejecución**
Pintura edificio y otros 01 de noviembre en cementerio	18-oct-18	**CEMENTERIO MUNICIPAL**	**$ 2.948.968**	**Recepcionada provisoriamente**
Instalaciones domiciliarias diversos sectores	30-nov-18	**MUNICIPAL**	**$3.007.130**	**Ejecutado**
Construcción Multicancha Buli oriente, san Carlos	07-dic-18	**SUBDERE PMU EMERGENCIA**	**$22.153.338**	**Ejecución**
Mejoramiento casona Santa Rosa de Ninquihue	10-dic-18	**FNDR**	**$52.821.970**	**Ejecución**
Mejoramiento Multicancha existente cadete Arturo Prat, san Carlos	17-dic-18	**FONDO MUNICIPAL**	**$9.556.816**	**Recepcionada provisoriamente**
Construcción cubierta Multicancha en escuela f-134 Ninquihue, san Carlos	19-dic-18	**MUNICIPAL**	**$48.691.081**	**Paralizada**
Construcción de veredas nuevo amanecer sur, san Carlos	27-dic-18	**MUNICIPAL**	**$16.113.341**	**Ejecución**
Normalización de instalaciones de agua potable y de alcantarillado particulares escuela g-115 la merced	20-01-18	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**	**$10.889.988**	**Recepcionada provisoriamente**

15. AREA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA

15.1 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Prioridades de la Educación Municipal:

- Fortalecer prácticas de sana convivencia escolar, laboral y comunitaria en el Sistema Educativo.
- Implementación efectiva del Currículum escolar en los distintos cursos y niveles de Enseñanza en el Sistema Educativo Municipal.
- Fortalecer liderazgos participativos, el trabajo en equipos y la responsabilidad compartida en el cumplimiento de metas institucionales.
- Generar las condiciones para implementar el Artículo 25 de la Ley General de Educación N° 20.370/09 referida a estructura curricular.
- Cautelar el uso eficiente de los recursos financieros optimizando las inversiones para atender las necesidades del sistema.

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

1.- Calidad por sobre toda otra consideración

• Considera que todos los establecimientos públicos deben tener como único foco el mejoramiento de la calidad educativa, y se apoya en recursos humanos, financieros y pedagógicos especializados, que aseguran la implementación de estrategias de desarrollo educacionales con pertinencia.

2.- Garante del derecho a la educación: el Estado

• Se establece una institucionalidad del Estado que lo compromete y hace responsable de la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos del país, con particular énfasis en el apoyo y acompañamiento técnico-pedagógico. Para esto se contará con Servicios Locales de Educación descentralizados.

3.- Participación y transparencia en la educación de nuestras hijas e hijos

• Crea un sistema de educación pública que da garantías de participación y transparencia. Para ello, se pondrán en marcha Consejos Locales de Educación, con representantes de las comunidades educativas, autoridades municipales, académicas y regionales.

4.- Redes de colaboración para pasar de la competencia a la colaboración

• Se busca construir una Educación Pública donde los equipos directivos, los docentes, los asistentes de la educación y las comunidades educativas trabajan en redes de colaboración, con espacios de participación para compartir experiencias, aprender entre todos y promover el desarrollo de estrategias para responder a los desafíos educativos de sus comunidades.

5.- Garantías mínimas para asegurar el derecho a la educación de calidad

• Se considera un sistema de educación pública que asegura condiciones de calidad educativa para todos los jardines infantiles, escuelas y liceos públicos del país, en áreas tales como implementación curricular, gestión pedagógica, convivencia escolar, inclusión y atención diferenciada a los y las estudiantes, recursos educativos y equipamiento educacional.

RESULTADOS SIMCE 4TO AÑO BASICO

Cursos	Comprensión Lectora	Matemáticas	Comprensión del Medio	Promedio Anual
4° Básico	270	254	-	262
8° Básico	243	248	245	245
2° Medio	234	240	236	237

LICEOS MUNICIPALES QUE RINDIERON PSU	
N° Alumnos que rinden PSU	Promedio PSU Lenguaje y Matemáticas
132	425
28	434
31	529
9	412

200	450

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

Ámbitos de trabajo	Rubro	N° Establec. Educ.
Estilos Vida Saludable, Auto cuidado, Medioambiente	PEI	29
	PMESEP	29
	Certificación Medioambiental	10

EDUCACION EXTRAESCOLAR:

Educación extraescolar	N° EE
Actividades deportivas, artística, culturales patrimoniales, científicas, medioambientales, cívico sociales que contribuyan al desarrollo de los estudiantes como personas, mediante un proceso de creación y recreación permanente.	29

Acciones relevantes extraescolares	Fecha tentativa
Liga Deportiva Extraescolar	mazo a diciembre
Juegos Deportivos Escolares IND	marzo a diciembre
Escuelas Deportivas instituto nacional de deportes	marzo a noviembre
Cursos Actualización Deportiva a Docentes	enero a diciembre
Torneo generación de Campeones Escuela Sofanor Parra	octubre
Olimpiadas Rurales de Microcentros	diciembre
Revista de Gimnasia Escuela Las Arboledas	noviembre
Corrida Escolar en Primavera Escuela Las Arboledas	octubre
Celebración Comunal Día de la Actividad Física	abril
Corrida Escolar Día de la Actividad Física Liceo Diego Portales	abril
Corridas Familiares	enero a diciembre
Monitoreo Clases Educación Física y Talleres	marzo a diciembre

Implementación Deportiva Fondo Apoyo a la Educación Pública FAEP	abril – julio - diciembre
Apoyo Establecimientos Promotores de la Salud	marzo a diciembre
Juegos Deportivos Regionales de la Educación Pública Ñuble	octubre y noviembre
Torneo Baby Fútbol Rural Escuela Cachapoal	noviembre
Encuentro Rayuela Escolar Escuela Quilelto	octubre
Mes y Día del Patrimonio Cultural	mayo
Gira Histórica Patrimonial	mayo
Patrimonio, Proyectos y Rutas	marzo a diciembre
Festival el Violeta le canta a violeta Liceo Violeta Parra Sandoval	octubre
Encuentro Artístico Interescolar Escuela Quilelto	octubre
Concurso Extracción del Camarón Escuela Bulí	agosto
Fiestas Patrias en Las Juntas	septiembre
Concierto Navideño Liceo Diego Portales	diciembre
Comunal de Cueca Escolar	septiembre
Canto a Violeta - Joaquín del Pino	octubre
Pintando la Alameda - Joaquín del Pino	noviembre
Pintura Mes del Mar	mayo
Pintura Mes de La Montaña	agosto
Festival de la Voz Escuela Ninquihue	noviembre
Festival de la Voz Inclusiva Escuela Sofanor Parra	abril
Tributo a Los Ángeles Negros Escuela Sofanor Parra	octubre
Concurso de Cuentos Escuela Sofanor Parra	agosto
Concurso Comunal de Ortografía Escuela Las Arboledas	agosto
Festival Comunal Voces de Itihue Liceo Diego Portales	junio
Festival de la Voz en Inglés Liceo Diego Portales	octubre
Gala Artística Escuela El Sauce	noviembre
Concurso Pintura Fortaleciendo la Inclusión Escuela José Miguel Carrera	junio
Fiesta de la Manzana Escuela El Torreón	agosto
Semana de la Educación Artística	mayo
Feria Regional Cultural del mundo joven	octubre

Apoyo Orquestas y Bandas Escolares	marzo a diciembre
Programa Fiestas Patrias y Chilenidad Comunal	septiembre
Feria Comunal de la Ciencia y Tecnología	noviembre
Desfiles y Actos Cívicos	marzo a diciembre
Feria Promoción de la Educación Pública	abril – julio - noviembre
Mes de la Educación Parvularia	noviembre
Día del Medio Ambiente	junio
Día del Árbol	junio
Vinculación Programa ESPA	marzo a diciembre
Apoyo Iniciativas Escuelas Certificadas Medioambientalmente	marzo a diciembre
Encuentros Mesa Educación Territorio Punilla	marzo a diciembre
Apoyo Agrupación de Educadoras de Párvulo Unidades Educativas	marzo a diciembre
Capacitación Parvularia JUNJI VTF	junio
Reuniones Provinciales de Educación Extraescolar	marzo a diciembre
Concurso Día del libro Escuela Manuel Castillo Velasco	abril
Acciones Emergentes	enero a diciembre

PRESUPUESTO ASIGNADO A TRAVES DE APORTE MUNICIPAL

Área desarrollo	asignado $
1.- Deporte y Actividad Física	11.730.000
2.- Arte, Cultura y Patrimonio	11.110.000
3.- Ciencia y Tecnología	1.340.000
4.- Cívico Social	1.690.000
5.- Medio Ambiente	950.000
6.- Acciones emergentes	1.264.000
Total General	28.084.000

RESUMEN DE PARTICIPACION DE ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Área participación	N° alumnos
1.- Deporte y Actividad Física	5.000
2.- Arte, Cultura y Patrimonio	7.000
3.- Ciencia y Tecnología	200
4.- Cívico Social (Desfiles, actividades comunales, provinciales y regionales)	3.000
5.- Medio Ambiente (Talleres y Certificaciones Medioambientales.)	700

(Datos obtenidos a través de los registros y formularios de participación remitidos por los Establecimientos Educacionales)

APOYO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE:

REDES PEDAGOGICAS LOCALES: Estrategia de Trabajo con reuniones mensuales colocando el foco en la Apropiación de las Bases Curriculares, Planificación y la Gestión Curricular.

Redes A Pedagógicas Locales
Lenguaje
Matemática
Ciencias
Educadoras de Párvulos
Encargados de Convivencias Escolares
Coordinadores/as Proyectos de Integración Escolar

REDES MINISTERIALES

Nombre Red	Establecimientos Educacionales participantes
Red Microcentro Mutupín	Quilelto, Tres Esquinas, El Torreón y Agua Buena.
Red Microcentro Las Juntas	Las Juntas, La Merced, Quinquehua y Bulí.

Red 1	Millauquén, El Sauce, Junquillo, Ninquihue y Prof. Manuel Antonio Castillo V
Red 2	Las Arboledas, Monte Blanco, Ribera de Ñuble, El Carbón, Cachapoal, Monte León y La Loma.
Red 3	Esc.Esp. Renacer, Gral. José Miguel Carrera, Gral. Sofanor Parra, Gral. Domingo Urrutia, Joaquín del Pino y Sergio Martín Álamos.
Red 4	Centro Educacional Integral Claudio Mate, Liceo Agrícola, Liceo Tiuquilemu (Ñiquén), Liceo Jorge Alessandri Rodríguez (San Fabián), Liceo San Gregorio y FRANCISCO Moya Clement.
Red 5	Liceo Diego Portales Palazuelos, Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto, Liceo Técnico Prof. Violeta Parra S., Liceo Bicentenario Polivalente y Liceo Puente Ñuble.

CONVIVENCIA ESCOLAR: Aspectos que se consideran:

- **Política de Convivencia Escolar**
- **Clima o Convivencia Escolar**
- **Cómo enseñar y promover la Convivencia Escolar**
- **Cómo abordar los problemas de Convivencia Escolar**

Dispositivos que potencian la Convivencia Escolar:

Instrumentos	N° Estudiantes
Proyecto Educativo Institucional	29
Proyecto Mejoramiento Educativo	29
Reglamento Convivencia Escolar	29
Protocolos Actuación	29
Plan de Gestión Escolar	29
Reglamento Interno	29
1 Plan de Buenas Prácticas Convivencia Escolar (Daem)	01

CONVENIOS DE COLABORACION MUTUA ILUSTRE MUNICIPALIDAD/DAEM E INSTITUCIONES PUBLICAS

Institución	Área de trabajo
CONAF	Programa de Emergencia de Empleo PEE
Dirección Bibliotecas Archivos y Museos	Material Bibliográfico

FIEP	Instalar Espacios Lúdicos Educativos SC y JI “Rayito de Luna”
Fundación Familia Trinitaria	Proyecto de Prevención Ciberbulling para Establ. Educ.
JUNJI	Convenio Vía Transferencias de Fondos - Educacional
Municipalidad de Valdivia	Intercambio Turístico y Educativo
WORD VISION	Apoyo Educativo a los Establecimientos Educacionales – Fortalecimiento de la Convivencia Escolar
JUNAEB	Servicio Alimentación – Salud – Vida Saludable para el Aprendizaje

Centros de PRÁCTICAS Profesionales con Instituciones de Educación Superior

Institución
Santo Tomás
Centro de Estudio Andrés Bello
Universidad Pedro de Valdivia
Universidad del Bio Bio
Instituto Valle Central
Universidad Católica de la Santísima Concepción
CET OTEC Chile Limitada
Instituto Virginio Gómez
Universidad Tecnológica INACAP
Universidad SEK
Universidad La República
Universidad Bolivariana
Instituto Diego Portales
Instituto HILARION
Centro Educacional CEIA
UNIACC
Instituto Profesional Providencia

15.2 CONTENIDO CONVENIOS CELEBRADOS DURANTE EL 2018 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1. UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA. La Universidad se compromete a otorgar dos Becas de Excelencia Académica, equivalentes a un 50% de descuento en el arancel mensual de la carrera de ENFERMERÍA, destinada a funcionarios con contrato vigente en el consultorio Teresa Baldecchi.

2. INSTITUTO PROFESIONAL DIEGO PORTALES. El Instituto Profesional Diego Portales, sede Chillán, pone a disposición de la Municipalidad de San Carlos, 4 Becas anuales, traducidas en un descuento del 50% del arancel mensual de las carreras que dicta.

Además, todos aquellos alumnos/as que acrediten situación de vulnerabilidad, podrán acceder a un descuento del 20% del arancel mensual de la carrera, cumpliendo el requisito de mantener residencia en la comuna.

3. UNIVERSIDAD LA REPÚBLICA. La Universidad ofrece 5 becas anuales consistentes en una rebaja del 50% del valor fijado en el arancel de las Carreras: Derecho, Enfermería, Pedagogías, Carreras de Posgrado.

4. UNIVERSIDAD ANDRES BELLO. Otorga 4 becas equivalentes a un descuento del 50% de arancel de las Carrera de Ingeniería Civil o en Construcción, para alumnos con puntaje PSU sobre 620 puntos.

5. INSTITUTO PROFESIONAL INACAP. Otorga los servicios de los alumnos en práctica, difusión y promoción de Educación Superior.

6. INSTITUTO SANTO TOMAS. Otorga los servicios de los alumnos en práctica, difusión, promoción de Educación Superior y Capacitación.

7. DIRECCION DE BIBLIOTECAS (DIBAM). Colaboración mutua para ejecutar programas de lectura.

8. PROGRAMA POLOMADERA. Colaboración para talleres gratuitos, enfocados a mejorar la valorización de los sistemas constructivos en madera.

9. PROYECTO FIEP (JARDÍN INFANTIL "RAYITO DE LUNA") Se pretende instalar e implementar un espacio lúdico educativo para favorecer y facilitar juegos libres y así lograr aprendizajes significativos en los párvulos.

% ASISTENCIA MEDIA MENSUAL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV
Gral Educ Básica	93,7%	94,9%	95,3%	94,7%	94,3%	94,3%	96,3%	95,3%	96.0%
Gral Educ Básica Adultos	86,6%	92,6%	57,9%	80.8%	90.1%	90.1%	91.3%	91,8%	92,0%
Educacion Media	87,4%	87,9%	88,5%	88,7%	86,3%	86,3%	89.0%	89,7%	90.9%
Educ Media Adultos	82.0%	81.0%	70.8%	76.6%	78.1%	78.1%	76.9%	83,6%	87,7%
Educ Especial	76.3%	80.8%	81.4%	80.7%	78.7%	78.7%	86.2%	85.4%	86.3%
Totales Gral	91.4%	92.4%	92.1%	92.3%	91.5%	91.5%	93.7%	93.4%	94.3%

REGISTRO Y PROMEDIOS MENSUALES Y ANUAL DE ASISTENCIA A CLASES

ASISTENCIA MEDIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

PROMEDIO ANUAL: 92,5%

MATRICULA ESCOLAR 2018

Matrícula escolar	N° alumnos/as
Escuelas y Liceos	4.426
Salas Cunas y Jardines Infantiles	330
Total General	4.756

COBERTURA Y CAPACIDAD DE LAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF

SC Y JI. JUNJI VTF	UBICACION	COBERTURA	
		SALA CUNA	NIVELES MEDIOS
Rayito de Luz	Avda Principal S/N Las Arboledas	20	32
Caperucita Roja	El Manzano N° 1105, Villa El Bosque	20	64
Pasitos de Cachapoal	Camino Flor de Quihua S/N, Cachapoal	20	-----
Violeta Parra	El Canelo N° 1335, Población 11 Septiembre	20	------
Trencito Mágico	Marta Brunett S/N, Población Nueva Esperanza, Cocharca	20	------
Burbujita de Ternura	Itihue 426, Interior	24	64
Manzanito El Torreón	Camino La Ribera de Ñuble Km 12, El Torreón	12	20
Rayito de Luna	El Canelo N° 1335, Población 11 Septiembre	48	68
Gotitas de Rio	Pasaje Las Delicias S/N La Ribera de Ñuble	12	20
Total Cobertura		460	

RECURSOS ADQUIRIDOS VIA CONVENIOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BENEFICIARIOS

Organismo Público/Privado	Recursos asociados M$	Beneficiarios
FAEP	979.466	29 Establecimientos Educacionales
JUNJI	831.715	09 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF
HPV (Administrado por Depto Salud)	----------	Establecimientos Educacionales
JUNAEB ESPA	5.079	07 Establecimientos Educacionales.
Aporte Municipal	585.000	29 Establecimientos Educacionales
Transporte Rural	14.000	29 Establecimientos Educacionales

CUADRO DE SUBVENCIONES Y NIVEL EJECUCION

Tipo Subvención	Presupuesto Asignado
Normal	9.817.342
SEP	2.491.759
PIE	2.341.991
Mantenimiento	108.800
Proretención	185.950
Internado	19.598

Fondo Apoyo a la Educación Pública más saldo Movámonos por la Educación	1.067.745.728
Plan Superación Profesional	800.000
Programa Conectividad y Convenio Enlace	50.000.000
Becas y Programas JUNAEB	134.000.000
Extraescolar	28.000.000
Aporte Municipal	570.000.000
JUNJI VTF	704.000.000
Total General	2.569.511.168

15.3 OBRAS MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

Establecimiento Educacional	Obra Mejoramiento	Financiamiento
Escuela Monte Blanco	1.- Construcción de Bodega/2018 2.- Ampliación de techumbre/2018 3.- Adecuación Sala PIE/2018	Subv.Mantenimiento /CP.PP. Subv. Mantenimiento / Subv. Mantenimiento /CP.PP.
Escuela Quinquehua	1.- Cambio techumbre cocina/2018 2.- Reparación de baños/2018 3.- Cambio piso cocina comedor y caseta gas exterior	FAEP Normal FAEP
Escuela Manuel Castillo	1.-Diseño cubierta multicancha y reposición Losa Escuela/2018 4.- Cortinas, iluminación y elementos complementarios actividades de eventos culturales, efemérides y ceremonias/2018	PROYECTO FRIL/REGIONAL Movámonos
Escuela Junquillo	1.-Parte del cierre perimetral /2018 3.- Protecciones ventanales /2018	FAEP - Movámonos
Escuela Tres Esquinas	1.- Reparación de sistema eléctrico	FAEP 2018 - 2019
	2.- Reparación de techumbre	FAEP 2018 - 2019
Escuela Sofanor Parra	1.-Techo conexión pabellón N° 1 con N° 2.- Pavimentación patio N° 3, 120 m2/2018	Subv. Mantenimiento Subv. Mantenimiento

	4.- Kiosco/2018 5.- Comedor Asistentes/2018	FAEP Mantenimiento
Escuela Agua Buena	1.- Forro Patio Techado 2017/2018 2.- Construcción Escenario2017/2018 3.- Invernadero Escolar/2018	FAEP Movámonos Centro de Padres
Escuela El Carbón	1.- Diseño Cubierta Multicancha (comprometida)/2018/2019	FRIL
Escuela La Ribera	1.- Construcción Kiosko comida saludable/2018 2.- Construcción placita en el patio	Proyectos Proyectos Movámonos
Escuela El Torreón	1.- Portón, gorro en campana cocina	FAEP

15.4 FONDO DE APOYO ALA EDUCACION PÚBLICA

COMPONENTES	ACTIVIDADES
1.- Administración Establec. Educac.	1.- Provisión de pagos previsionales. 2.- Pago de Remuneraciones SC y JI.
2.- Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes.	2.1.- Implementación de Huertos Escolares para promover la sustentabilidad ambiental en los Establecimientos Educacionales. 2.2.- Implementación de estrategias educativas en el fortalecimiento de las habilidades de las TIC y las habilidades del siglo XXI en los Establecimientos Educacionales. 2.3.- Implementación de Quioscos saludables para la promoción de hábitos de vida saludable en los Establecimientos Educacionales. 2.4.- Fortalecimiento de las habilidades y competencias en las áreas artísticas – cultural y patrimonial, formación cívica, actividad física deporte, ciencia y Tecnología para la formación integral de los educandos de la comuna.
3.- Mantención y mejoramiento Infraest	3.1.- Mantención y conservación de Establecimientos Educacionales.
4.- Mejoramiento de Habilidades de Gestión	4.1.- Asistencia Técnica PADEM 4.2.- Capacitación Personal DAEM y Establecimientos Educacionales.

	4.3.- Regularización de llamados a concurso público de Directores ADP Ley 20.501. 4.4.- Mejoramiento de la conectividad de Escuelas y Liceos para potenciar las TIC. 4.5.- Asistencia Técnica para el estudio de Red Establecimientos Educacionales en el marco de la Nueva Educación Pública.
5.- Mejoramiento, actualización y Renovación de Equipamiento y Mobiliario.	5.1.- Adquisición de implementación que beneficien el Plan Integral de Seguridad Escolar en los Establecimientos Educacionales. 5.2.- Adquisición de equipamiento para calefacción.
6.Participación de la comunidad	6.1.- Contar con insumos en la línea saludable para la correcta implementación de actividades comunales que promuevan la participación extracurricular de las comunidades educativas. 6.2.- Promoción de actividades al aire libre mediante la adquisición de toldos para el desarrollo de actividades extraescolares.
7.- Transporte Escolar y Servicio de Apoyo	Contratación de Transporte Escolar para los alumnos más vulnerables de la comuna y sus alrededores
Monto Total	$ 979.466.100

15.5 PROGRAMA MEJORAMIENTO EDUCATIVO “SEP”

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

EJECUCION PMESEP PERIODO 2015 – 2018

Permitió contar con un Equipo Comunal Técnico Pedagógico, administrativo y financiero, encargado de supervisar y asesorar en los diferentes procesos esenciales PEI y PME y apoyar desde el Sostenedor, la Mejora Continua de los Establecimientos Educacionales , buscando asegurar una gestión educativa de calidad según la normativa vigente.

Beneficiarios SEP 2018

Estudiantes Prioritarios 3603	Estudiantes Preferentes 451

CLASIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

NIVEL DESEMPEÑO	N° CENTROS EDUATIVOS
DESEMPEÑO ALTO	09
DESEMPEÑO MEDIO	08
SIN CATEGORIZACION	12

15.6 PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

PROGRAMA COMUNAL DE INTEGRACION ESCOLAR – PIE

El Programa Comunal de Integración Escolar PIE, tiene como objetivo entregar apoyos adicionales a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales NEE, sean estas de carácter permanente o transitorias, favoreciendo el logro de los objetivos de aprendizajes y acceso al currículum común *(Orientaciones Técnicas Decreto Nº170/2009 Mineduc, 2013);* entregando recursos humanos y materiales para una educación pertinente a la diversidad de estudiantes.

En San Carlos el PIE beneficia a 24 Establecimientos Educacionales Municipales, 9 urbanos y 15 rurales, abarcando los niveles pre-básicos, básicos y enseñanza media. Además, en la comuna existen 5 cursos especiales (opción 4), 1 del nivel pre-básico en la Escuela Joaquín del Pino Rozas y Negrete, 1 de nivel básico en la Escuela Gral. José Miguel Carrera Verdugo y 3 de nivel laboral, 1 en Liceo Agrícola y 2 en Liceo Politécnico.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2018

E.E Rurales (15)	RBD	E.E Urbanos (9)	RBD
Escuela Monte Blanco	3762-1	Escuela Francisco Moya Clement	3747-8
Escuela Las Arboledas	3768-0	Liceo Diego Portales Palazuelos	3743-5
Escuela Buli	3754-0	Escuela Joaquín del Pino Rozas	3749-4
Escuela Quilelto	3776-1	Escuela General José Miguel Carrera	3744-3
Escuela Ninquihue	3755-9	Escuela General Domingo Urrutia	3740-0
Escuela Millauquen	3781-8	Escuela General Sofanor Parra H.	3745-1
Escuela Manuel Castillo Velasco	3782-6	Liceo Politécnico Cap. Ignacio Carrera P.	3742-7
Escuela Las Juntas	3783-4	Liceo Violeta Parra Sandoval	18017-3
Escuela Junquillo	3784-2	Centro Educación Integrada de Adultos	3741-9
Escuela El Sauce	3786-9		
Escuela El Carbón	3758-3		
Escuela Cachapoal	3759-1		
Escuela La Ribera	3760-5		
Liceo Agrícola	12006-5		
Escuela La Merced	4142-4		

La cobertura total del Programa, en el año escolar 2018, es de 1394 estudiantes, cuya postulación se realiza en plataforma web Mineduc, posterior a la Evaluación Integral de cada uno de los estudiantes, efectuada por profesionales idóneos respondiendo a la normativa vigente: Decreto Nº170/2009/Mineduc “Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial”.

El 26% del alumnado postulado presenta NEE permanentes, destacándose discapacidad intelectual con un 20,2% y trastorno del espectro autista con un 3,8%. El 74% de los estudiantes postulados presenta NEE transitorias, en este contexto el 47,3% corresponde a dificultades específicas del aprendizaje, el 8,8% responde a funcionamiento intelectual limítrofe, con significativas dificultades adaptativas y el 8,5% corresponde a TEL mixto (ver tabla adjunta).

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

POSTULADAS EN EL PIE AÑO 2018

Necesidades Educativas Especiales 2018	Estudiantes	% Estudiantes
NEE Permanentes		
Discapacidad Intelectual	281	20,2%
Trastorno del Espectro Autista – Asperger	53	3,8%
Discapacidad Motora Moderada	2	0,1%
Hipoacusia Severa	2	0,1%
Baja Visión	4	0,3%
Síndrome de Down	15	1,1%
Hipoacusia Moderada	1	0,1%
Graves alteraciones de la relación y de la Comunicación	7	0,5%
Retraso Global del Desarrollo	1	0,1%
Total estudiantes NEE permanentes postulados	366	26,30%
NEE Transitorias		
Dificultades Específicas del Aprendizaje	659	47,3%
Trastorno de Déficit Atencional	85	6,1%
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	123	8,8%
Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo	43	3,1%
Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	118	8,5%
Total estudiantes NEE transitorios postulados	1028	73,80%
Total estudiantes postulados año 2018	1394	100%

PRINCIPALES PROCESOS PIE 2018

*Según Convenio Municipalidad de San Carlos-Mineduc:

- Postulación Estudiantes PIE, considerando lineamientos técnicos y normativa.

- Postulación estudiantes PIE, en situación de Excepcionalidad (NEE permanentes).

- Elaboración Informe Técnico de Evaluación Anual E.E. con PIE, ITEA.

*Según lineamientos comunales, considerando normativa vigente:

- Conformación Equipos PIE año 2018: coordinadores, docentes PIE, profesores de aula regular para trabajo colaborativo y profesionales para apoyo específico.

- Elaboración Programas de Trabajos Equipos PIE año 2018 ajustados a los requerimientos y necesidades de los Establecimientos Educacionales.

- Autorizaciones para el Ejercicio Docentes PIE 2018 (14), mediante plataforma web.

- Evaluación Integral a estudiantes con NEE, para ampliación cobertura y/o reevaluación PIE 2018.

- Valoraciones de Salud, médico familiar (934) y psiquiatra infanto-juvenil (107) de estudiantes PIE en situación de ingreso o reevaluación.

ACCIONES DE CAPACITACION

Temáticas	Establec. Educ. Beneficiados
Atención diferencial, psicológica, psicopedagógica, fonoaudiológica y social a estudiantes PIE, familias y apoderados, en aula regular y/o de recursos.	24 EE
Jornada de trabajo mensual técnica, administrativa, evaluativa y de auto capacitación con coordinadores y equipos PIE	24 EE
- Proyectos de inversión PIE 2018, según Ley de Compras y Plan de Cuentas PIE de la Superintendencia de Educación.	24 EE
Capacitación en temáticas de atención a la diversidad y desarrollo de competencias profesionales para una educación inclusiva.	24 EE
- Visita de apoyo y asesorías a Establecimientos con PIE, se aplica Pauta de Apoyo que incorpora el cumplimiento de los procesos PIE, entrevistas de satisfacción usuaria.	24 EE
Implementación y funcionamiento Centro de Equinoterapia Municipal, dirigido a estudiantes del Programa de Integración Escolar.	24 EE
- Evaluación semestral y anual equipos PIE.	24 EE

PREVENCION DE RIESGOS: PROGRAMA DE CAPACITACION

Temáticas	N° capacitaciones
Primeros Auxilios	12
Uso y Manejo de Extintores	11
Evacuaciones y Emergencias	05
Primera respuesta ante emergencia de salud	02
Prevención de accidentes escolares	20
Resolviendo conflictos	07
Prevención de Hanta Virus	01

Inmovilización y Traslado	01
Trastorno Músculo Esquelético	03
Seguridad Vial	01

15.7 UNIDAD DE APOYO A LA GESTION EDUCATIVA EL OBELISCO

Centro de Unidad de Apoyo a la labor educativa, el cual depende directamente del Departamento Educación Municipal y de la Alcaldía.

Labores relevantes de apoyo a los establecimientos educacionales

1.- Recepción y entrega de bienes de los diferentes programas educativos.

2.- Almacenar bienes de baja.

3.- Recuperación y reciclaje de bienes.

4.- Equipo de mantención de obras menores.

5.- Procesos de Fumigación y Desratización a las Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas

y Liceos.

6.- Aparcadero de vehículos DAEM y Municipio.

7.- Bodegas.

8.- Almacenaje de implementos de ayuda social.

9.- Taller de recuperación, reparación y fabricación de mobiliario.

10.- Taller de mantención.

a.- Gasfitería.

b.- Soldadura.

c.- Construcción.

d.- Electricidad.

e.- Fabricación de estructuras.

11.- Entrega de bienes dados de baja a instituciones y/o particulares.



16. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal está constituido por nueve (9) Establecimientos de Atención Primaria y un (1) Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), los cuales son:

Centro de salud	Cant.	Nombre
CESFAM	2	CESFAM Dr. José Duran Trujillo CESFAM Teresa Baldecchi
SAPU	1	Adosado al CESFAM Dr. José Durán Trujillo
CESCOF	2	CESCOF Cachapoal CESCOF Valle Hondo
POSTAS RURALES	5	Posta Ribera Ñuble Posta Torrecillas Posta Arizona Posta Monte Blanco Posta Toquihua

La población inscrita en los Establecimientos de Salud y validada por FONASA para el año 2018, en la comuna asciende a 50.208 inscritos, los cuales se distribuyen como se muestra en las tablas 1 y 2 siguientes:

Tabla 1. Distribución de la Población inscrita y validada por FONASA 2018 en Establecimientos de Salud de Atención Primaria

Establecimientos	Total general	Sub-total 0 - 9 años	Sub-total 10 - 19 años	Sub-total 20 y + años	Sub-total 20 - 64 años	Sub-total 65 y + años
COMUNA SAN CARLOS	50,208	5,232	7,023	37,953	30,673	7,280
CESFAM DURAN TRUJILLO	18,981	1,933	2,610	14,438	12,204	2,234
CESFAM TERESA BALDECHI	27,514	2,900	3,909	20,705	16,379	4,326
POSTA RIVERA ÑUBLE	1,240	142	148	950	679	271
POSTA TORRECILLA	334	24	39	271	204	67
POSTA MONTE BLANCO	1,473	198	245	1,030	778	252
POSTA TOQUIHUA	149	9	12	128	104	24
POSTA ARIZONA	517	26	60	431	325	106

La siguiente tabla muestra la distribución de la población según sistema de previsión en la comuna de San Carlos y su comparación a nivel de la provincia de Ñuble, calculado sobre una población de 53.085 habitantes en la comuna y de 483.521 habitantes en la provincia (proyección de la población INE 2012-2015).

SISTEMA DE PREVISION	SAN CARLOS (%)	ÑUBLE (%)
Sistema Público FONASA Grupo A	42,3%	32,0%
Sistema Público FONASA Grupo B	34,7%	34,6%
Sistema Público FONASA Grupo C	9,8%	10,9%
Sistema Público FONASA Grupo D	5,0%	7,1%
Sistema Público FONASA Grupo No sabe grupo	1,7%	1,8%
FF.AA. y del Orden	0,7%	2,1%
ISAPRE	3,1%	7,0%
Ninguno (particular)	2,1%	2,1%
Otro sistema	0,4%	0,2%
No sabe	0,2%	2,1%

Detalle de prestaciones de los principales Convenios de Resolución de Especialidades e Imágenes Diagnósticas, Exámenes de Laboratorio – 2018

Convenio Resolución Especialidades 2018
Monto total $37.003.645

Canasta Oftalmológica	450
Canasta Otorrino	40
Teledermatología	401
Gastroeterología	100
Procedimientos cutáneos	200

Total Atenciones por Resolución	1191

Convenio Resolución Imágenes Diagnósticas 2018

Monto total $51.177.400.-

Mamografías	1480
Ecomamaria	316
Bi rads	36
Ecotomografía Abdominal	652
Rx Pelvis menores de meses	441
Rx Tórax para detectar neumonía	823
Total Atenciones por imágenes	3748

Exámenes de Laboratorio 2018	
	Costo ANUAL
Exámenes de Laboratorio Básico y GES.	$252.880.979

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA DURANTE EL AÑO 2018.

A continuación, se presenta el número de actividades realizadas en los CESFAM de la Comuna durante el año 2018, se consolida la producción de los establecimientos y sus estamentos, considera atenciones individuales, grupales y comunitarias.

Actividades en Cesfam 2018	
Control salud sexual y reproductiva	18,132
Control según ciclo vital	9,028
Control cardiovascular y otros	25,972
Control establecimientos educacionales	2,006
Examen medicina preventiva	7,072
Atenciones morbilidad	52,991
Consultas otros profesionales	12,906
Ingresos a programas	3,225
Atenciones salud mental	12,061
Examen pesquisa enfermedades transmisibles	6,126
Promoción y participación social	315
Actividades participación social - atención oirs	17,944
Atenciones sala ira- era	11,308
Atenciones domicilio	10,597
Educaciones	3,023
Visita domiciliaria integral	3,848
Consejería individual	3,053
Consejería familiar	66

Sala rehabilitación	16,158
Total actividades	215,831

Censo población por grupo etario	
Total niños en control	3,249
Total población en control otros programas	5,665
Total población atención domiciliaria por dependencia severa	258
Total población salud cardiovascular	9,068
Total adultos mayor en control	2,920
Total población en control de salud mental	786
Familias inscritas	21,099
Total población en control	43,045

Estadística de Procedimientos 2018	
Tratamientos Inyectables	18.602
Curaciones	15.510
Otros Procedimientos	45.732
TOTAL PROCEDIMIENTOS	**79.844**

Estadística de Exámenes 2018	
Enero	12,886
Febrero	12,281
Marzo	11,689
Abril	12,893
Mayo	11,930
Junio	13,701
Julio	11,773
Agosto	15,230
Septiembre	9,962
Octubre	14,786
Noviembre	11,497
Diciembre	11,126
TOTAL EXAMENES REALIZADOS	**149,754**

Recetas despachadas 2018	
Recetas Morbilidad	54,593
Recetas Crónicas	245,708
TOTAL PROCEDIMIENTOS	**300,301**

Consolidado de despacho de recetas crónicas convenio FOFAR 2018	
Enero	39,853
Febrero	37,242
Marzo	39,650
Abril	39,294
Mayo	39,721
Junio	40,611
Julio	41,226
Agosto	44,455
Septiembre	39,382
Octubre	44,268
Noviembre	41,327
Diciembre	38,828
TOTAL EXAMENES REALIZADOS	**485,857**

Convenio Resolución de Especialidades 2018	
Canasta Oftalmológica	930
Canasta Otorrino	93
Procedimientos Cutáneos menores	309
Gastroscopias	88
TOTAL ATENCIONES X RESOLUCION	**1420**

Convenio Resolución Imágenes Diagnosticas 2018	
Mamografías	1505
Eco mamaria	330
Eco tomografía Abdominal	650
RX Pelvis	349
TOTAL ATENCIONES X IMÁGENES	**2834**

Atenciones Odontológicas 2018	
Atención Odontológica Mayores 20 Años	4169
Atención Odontológica niños 2 y 4 años	209
Consulta De Urgencia Odontológica	124
Consulta Dental	6361
Consulta Odontológica 12 años	687

Consulta Odontológica 6 años	798
Consulta Odontológica Gestante	1441
Consulta Odontológica Menor 20 Años	4772
Control Sano Odontológico	304
CONTROL SANO ODONTOLÓGICO 2 AÑOS	4962
Evaluación Dental	9078
Exodoncia	1256
TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO 4 AÑOS	195
TOTAL ATENCIONES ODONTOLOGICAS	34356

Categorización Urgencia 2018	
C1	1
C2	0
C3	27
C4	2.637
C5	27.877
SC	2.778
TOTAL ATENCIONES	**33.050**

Relación atenciones urgencias/pacientes	
Atenciones	33,050
Personas	33,360
PROMEDIO ATENCIONES URGENCIA	**95.0**
PROMEDIO ATENCIONES NO ATENDIDAS	**5.0**

Población en control por programa - 2018	
Programa	**Población en control**
Programa de la mujer	5,291
Programa de salud del niño	3,368
Otros programas	4,137
Programa de salud cardiovascular	16,673
Programa de salud del adulto mayor	6,058
Programa de salud mental	3,377

Familias en control de salud familiar	21,099
Cobertura cáncer de cuello uterino y cáncer de mama	20,014

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CONVENIO CECOSF CACHAPOAL

Controles de salud	
Control	**Cantidad**
Control Cardiovascular	1.686
Control No Cardiovascular	67
Control niño	391
Control Salud Mental	378
Control Prenatal	81
CLAP	33
TOTAL	**2.636**

Consultas	
MORBILIDAD	3.892
SOCIAL	1.373
NUTRICIONAL	196
LACTANCIA MATERNA	33
PODOLOGICA	1.421
ENFERMERÌA	79
TOTAL	**6.994**

Farmacia	
RECETAS	**21.802**
PRESCRIPCIONES	30.173

Procedimientos	
Electrocardiogramas	538
Examen de Sangre	1.726
Curaciones	1.595
Inyectable	1.625
Agudeza Visual	146

Lavado de oído	40
Fleboclisis	255
Sonda	39
Hemoglucotest	1.354
TOTAL	**7.318**

Actividades Comunitarias	
Mesa de Trabajo	6
Actividad Comunitaria (educaciones- difusión- entrevistas- actividades masivas, otros)	194
TOTAL	**200**

Atenciones	
ATENCIONES ODONTOLOGICAS	2.511
ATENCION GINECOLOGICAS	1.495

Visitas Domiciliarias	
Visitas Domiciliarias	**798**

Exámenes preventivos	
Examen	**Cantidad**
EMPA	212
EMPAM	271
PAP	178
Examen físico de mamas	134
Examen Pedio	235
TOTAL	**1.382**

ATENCION AL PUBLICO OIRS	
OIRS (Consultas Generales)	2.994
Felicitaciones	12
Reclamos	2
Sugerencias	2
TOTAL	**3.010**

TOTAL, ACTIVIDADES REALIZADAS	**51.258**

ACTIVIDADES REALIZADAS Y N° DE BENEFICIARIOS CONVENIO CECOSF 2018.

Actividades realizadas	N° de actividades programadas	N de actividades realizadas	% de cumplimiento
Atención por Asistente Social	1.260	1.294	103%
Atención Usuario	6.300	6.907	110%
Actividad Comunitaria	1.080	1.250	116%
Atención Enfermero	1.780	1.970	111%
Atención Podológica	1.080	1.084	100%
Atención de Urgencias	900	1.256	140%
Procedimientos	1.140	1.420	125%

N° de beneficiarios (usuarios pertenecientes a CECOSF Cachapoal): 15.181

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS CESFAM

16.1 CESFAM Dr. José Durán Trujillo año 2018

Navidad niños/as de la Teletón (19 de diciembre de 2018)

Desde el 2008 la actividad ha sido organizada por el CESFAM Dr. José Durán Trujillo y va dirigida a los niños de la comuna de San Carlos que asisten a la Teletón.
Organizada por funcionarios de los CESFAM Dr. José Durán Trujillo, Teresa Baldecchi, DESAMU y Programa Habilidades para la Vida.

Reuniones del Consejo de Desarrollo de CESFAM Dr. José Turán Trujillo.

Las que fueron realizadas al 100% de su programación.

REALIZACIÓN DE FERIAS DE LA SALUD Y PAUSAS ACTIVAS

Se realizaron en conmemoración del día de salud mental, actividad física, alimentación saludable.

ACTIVIDADES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES (Octubre 2018)

En el marco de la campaña "Cuídate para cuidar a otros", el Programa Espacios Amigables para Adolescentes de nuestro CESFAM en conjunto con alumnas y

alumnos del Liceo Agrícola de nuestra ciudad, realizaron el día martes 02 de octubre "Conversatorio para una sana sexualidad".

En nuestro CESFAM contamos con un Espacio Amigable para Adolescentes, donde dicho grupo etario puede acceder a solicitar atenciones psicosociales, relacionadas con la vida sana, sexualidad, acceder a controles de salud adolescente y solicitar realización de talleres de temáticas de interés adolescente.

MARCHA CONTRA EL CÁNCER (05 octubre 2018)

Los funcionarios del CESFAM, participaron de la marcha contra el cáncer, entregando mensajes para prevenirlo.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DEL CESFAM Dr. José Duran Trujillo. (4 de octubre de 2018)

Se realizó con participación de la comunidad, grupos organizados y funcionarios del CESFAM, con el fin de elaborar el plan de salud con las necesidades reales de la comunidad.

CEREMONIA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA 2018 (28 de agosto de 2018)

Conmemoración de Lactancia materna exclusiva hasta el 6to mes, Organizado por Comité de Lactancia Materna, Cesfam Dr José Durán Trujillo.

CORRIDA FAMILIAR 2018

Se convocó a las familias a participar para motivar a la práctica de actividad física.
Voluntarias del CESFAM Dr. José Durán Trujillo, "TRABAJANDO CON EL CORAZÓN" entregando café y té a los usuarios.

16.2 CESFAM Teresa Baldecchi

Actividades en Sala Rehabilitación CESFAM Teresa Baldecchi-2018

Este Programa resuelve problemas de Salud Física y Sensorial en usuarios de los establecimientos de Salud Primaria de la Comuna, el año 2018 tuvo una cobertura de 60%.
El 10% de los ingresos al programa logran inclusión social, el 60% de los ingresos reciben alta por cumplimiento de plan, el 20% de los ingresos tiene compromiso neuromuscular, 50% Actividades fortalecimiento y destrezas son de cuidado del cuidador.

Máximo 30% procedimientos de fisioterapia, el 5% usuarios recibe consejería y el 10% con visita domiciliaria integral, el 50% de los usuarios ingresa a taller grupal.

Difusión Radial de Sistemas de Discapacidad.
Semana de la discapacidad
Marcha inclusiva por la semana de la discapacidad.
Actividades programadas en base al diagnóstico participativo con la comunidad.
Convenio Vida SANA intervenciones en Factores de Riesgo de Enfermedades No transmisibles.

Actividades realizadas	N° Beneficiarios
Ingresos 2018	178
Menores de 6 años	32
6 a 19 años	51
20 a 64 años	95
Controles (médico, psicóloga, nutricionista)	345
Controles 6to mes	67
Talleres realizados	16

Marzo 2018: Apoyo feria infantil Servicio de Salud Ñuble Chillán
Objetivo: Promover hábitos de estilos de vida saludables en la población infantil y sus familias.

Junio 2018: Actividad familiar Jardín infantil
Objetivo: Integrar a las familias en la actividad física conjunta con sus hijos

Agosto 2018: Apoyo en semana de la familia Jardín infantil.
Objetivo Promover hábitos de estilo de vida saludable en las familias del programa.

Septiembre 2018: Actividad fiestas patrias.
Objetivo, Incentivar a los usuarios y familias a la participación de actividades en el mes de la patria.

Octubre 2018: Apoyo mini master chef Servicio de Salud Ñuble.
Objetivo, Promover la alimentación saludable mediante preparaciones en las familias del Servicio de Salud.

Noviembre 2018: Feria Saludable Colegio Domingo Urrutia.
Objetivo, Incentivar a la población estudiantil a los hábitos de vida saludable mediante la actividad física y alimentación.



Imagen: Atención dental

17. Prodesal

El Prodesal es un programa resultante del Convenio de Cooperación entre las diferentes municipalidades del país y el Instituto de Desarrollo Agropecuario – INDAP. En nuestro caso, el Convenio es entre la I. Municipalidad de San Carlos y el INDAP Región de Ñuble. **PRODESAL** significa "Programa de Desarrollo de Acción Local". En nuestra comuna está formado por 1 unidad técnica que atienden a un total oficial de 721 familias de pequeños agricultores.

La distribución territorial abarca 40 sectores rurales de nuestra comuna:

Agua Buena, Buli Oriente, Cachapoal Bajo y Alto, Cape, Chicalindo, Colomávida, Cuadrapangue, Culenco, Curimón, El Arroyo, El Sauce, Flor de Quihua, Gaona, Huaipemo, Junquillo, La Aguada, La Mata, La Merced, La Primavera, Las Juntas, Los Guindos, Millauquén, Monte Blanco, Muticura, Mutupín, Piedra Redonda, Paso Ancho, Placilla, Quilelto, Quinquehua, San Javier de Verquicó, San Luis de Arizona, San Manuel de Verquicó, San Miguel De Ablemo, Santa Rosa de Ninquihue, Toquihua, Torrecillas, Trilico, Verquicó.

Para la atención de estas familias el Equipo Técnico del Prodesal cuenta con 3 Ing. Agrónomos, 2 Médicos Veterinarios, 9 Técnicos Asesores y 2 Secretarias Administrativas.

El objetivo específico del Prodesal es generar condiciones para que los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as), que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital productivo, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentando sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas, mejorando su calidad de vida.

Los Rubros Eje de trabajo son:

Agricultores de Emprendimiento (421):

Ganadería (ovino y bovino), Hortalizas, Berries, Cultivos tradicionales-Viña y otros.

Agricultores de Autoconsumo (300):

Agrícola y Pecuario.

Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) 2018

Nº de Beneficiarios		Localidades atendidas		Nº de usuarios	Inversión ($)
Hombre	Mujeres				
400	321	Secano Interior	9	178	Aporte municipal $ 85.883.200.- Aporte Indap $ 195.643.844.-
		Transición Secano	12	195	
		Valle Regado	15	270	
		Pre cordillera	4	78	
		TOTAL	**40**	**721**	**$ 281.527.044.-**

Resumen Gestión de Proyectos Prodesal San Carlos 2018.

PROGRAMA	**IFP (Instrumento de Fomento Productivo Prodesal), fondo concursable para usuarios PRODESAL.**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	INDAP
Nº BENEFICIARIOS.	180
MONTO TOTAL. ($)	220.000.000.-
MONTO SUBSIDIO. ($)	200.000.000
DESTINO	Destinado a agricultores de los grupos Autoconsumo y Emprendimiento, que requieren inversiones prediales para mejorar explotaciones productivas; dentro de ellos se encuentran invernaderos con techo de policarbonato, bodegas de acopio, moto cultivadores, fumigadoras, compra de vientres ovinos, corral – manga y cargadero, mejoramientos de sistemas de riego, entre otros.
PROGRAMA	**FONDO APOYO INICIAL, Capital de trabajo para agricultores del segmento autoconsumo**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	INDAP
Nº BENEFICIARIOS	213
MONTO TOTAL ($)	23.430.000.-
MONTO SUBSIDIO ($).	21.300.000.-
DESTINO	Agricultores del Grupo Autoconsumo que necesitan inversiones prediales básicas: gallineros, mallas, polines, pequeños invernaderos circulares, entre otros.

PROGRAMA	**SIRSDS (Sistema de Incentivo Para la Recuperación de Suelos Degradados).**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	INDAP
Nº BENEFICIARIOS.	63
MONTO TOTAL. ($)	114.491.307.-
MONTO SUBSIDIO ($)	92.756.911.-
DESTINO	Programa que promueve proteger el suelo mediante prácticas de conservación de suelos, como: establecimiento de praderas, rotación de cultivos, cercos con malla ursus, cerco tradicional, arado cincel y corrección de fósforo, ph en el suelo, entre otras.

PROGRAMA	**Praderas Suplementaria (avena forrajera, avena + vicia, avena + ballica u otras).**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDAP
Nº BENEFICIARIOS	58
MONTO TOTAL ($)	44.233.276.-
MONTO SUBSIDIO ($)	22.117.035.-
DESTINO	Concurso destinados a productores pecuarios para incentivar el uso de praderas suplementarias invernales y estivales como avena forrajera, avena vicia, avena ballica, sorgo forrajero u otro cultivo que pueda establecerse en periodos de escases de producción de forraje.

PROGRAMA	**Proyectos CNR, Mejoramiento fotovoltaico.**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDAP
Nº BENEFICIARIOS	4
MONTO TOTAL ($)	40.000.000.-
MONTO SUBSIDIO ($)	36.000.000.-
DESTINO	Destinado a usuarios que requieren implementar pozos zanjas y sistemas de riego fotovoltaico.

PROGRAMA	**Proyectos de Programa de desarrollo e Inversiones (PDI Concurso nivel Regional) 1° y 2° Concurso.**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDAP
Nº BENEFICIARIOS	18
MONTO TOTAL ($)	35.400.000.-
MONTO SUBSIDIO ($)	32.100.000
DESTINO	Proyecto especial para el rubro Frambuesas (4) y Viñas (14), financiado a nivel regional, con fines de establecimiento de huertos con plantas de viveros certificados, implementación de salas de cosechas cumpliendo con estándares de BPA Compra de Estanques de acero inox., moledoras –despalilladoras, gamelas de cosecha, desbrozadoras, motocultivadores, bombas de acero inox. Principalmente.

PROGRAMA	Proyectos PRI. Programa de riego intrapredial.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDAP
Nº BENEFICIARIOS	2
MONTO TOTAL ($)	16.660.000.-
MONTO SUBSIDIO ($)	15.000.000.-
DESTINO	Destinado a mejorar sistema de riego Intrapredial de agricultores que ya cuentan con implementación, buscando con esto aumentar un volumen de producción mayor, que se traducirá en mayores ingresos por unidad de superficie.

TOTAL DE BENEFICIARIOS	TOTAL DE INVERSION ($)
538	494.214.583.-



Imagen: Gregorio Caro, medalla de plata y oro en vino ancestral

CAPÍTULO III: INVERSIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS DURANTE EL AÑO 2018 Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL MISMO PERIODO SEGÚN SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2018			
ORD.	**NOMBRE PROYECTO**	**MONTO ($)**	**FUENTE FINANCIAMIENTO**
1.-	CONSTRUCCIÓN VEREDAS CEMENTERIO MUNICIPAL	6.618.899	CEMENTERIO
2.-	DISEÑO DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR NINQUIHUE	37.950.000	SUBDERE
3.-	DISEÑO DE ARQUITECTURA EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE SAN CARLOS	22.277.000	MUNICIPAL
4.-	CONSTRUCCIÓN PLAZA VIOLETA PARRA, SAN CARLOS	36.564.450	GORE
5.-	CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA SAN CARLOS	43.530.200	GORE
6.-	INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES, SAN CARLOS	6.865.051	MUNICIPAL
7.-	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE DRENAJE CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN, SAN CARLOS	52.840.373	GORE
8.-	CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES, SAN CARLOS	18.979.756	MUNICIPAL
9.-	CONSTRUCCIÓN PABELLÓN DE NICHO DE RESTOS E INSTALACIÓN RED DE AGUA CALIENTE CEMENTERIO MUNICIPAL	15.489.859	CEMENTERIO
10.-	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA BULI ORIENTE, SAN CARLOS	22.153.338	SUBDERE
11.-	DISEÑOS DE INGENIERIA PARA ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES	4.185.588	MUNICIPAL
12.-	MEJORAMIENTO MULTICANCHA EXISTENTE PARQUE CADETE ARTURO PRAT, SAN CARLOS	9.556.816	MUNICIPAL
13.-	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA EN ESCUELA F-134 NINQUIHUE	59.942.085	SUBDERE
14.-	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS NUEVO AMANECER SUR, SAN CARLOS	16.113.341	MUNICIPAL
15.-	CONSTRUCCIÓN VEREDAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL	18.821.970	CEMENTERIO
16.-	MEJORAMIENTO CASONA SANTA ROSA. COMUNA SAN CARLOS	52.821.970	SUBDERE

17.-	CONSTRUCCIÓN BIKEPARK, SAN CARLOS	16.681.114	MUNICIPAL

CAPÍTULO IV: RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SUBDERE. JUICIOS Y SUMARIOS PENDIENTES.

1) INFORME FINAL N° 451 DE 2018: Auditorías a los Ingresos de Explotación de Cementerios de la Municipalidad:

1. Se debe actualizar reglamento interno, incorporando todas las unidades existentes y el detalle de rutinas administrativas, como tesorería, contabilidad, personal, adquisiciones, personal, adquisiciones e inventario, bodegas y operaciones, con aprobación del Concejo Municipal.
2. Ausencia de manuales de procedimientos, en lo referente a recepción de ingresos, registros, contabilización y depósitos y en lo referente a control y cobranza de los convenios de pago.
3. Falta de segregación de funciones, en el área contable, en lo que se deben separar las funciones de recepción de ingresos, contabilización y registros y los pagos.
4. Debilidad de control en las órdenes de ingreso y la recaudación. Las órdenes de ingreso anuladas deben permanecer concentradas en archivo de tesorería del cementerio.
5. Falta de utilización de sistema informático de tesorería. Se debe utilizar el mismo programa de tesorería de la Municipalidad.
6. Ausencias de actos administrativos. Delegaciones de funciones en el Administrador del cementerio deben estar señaladas en Decreto Alcaldicio.

Asimismo, los convenios de pago suscritos con los usuarios deben estar aprobados por Decreto Alcaldicio.

7. Las funciones de recaudación de ingresos deben estar establecidas en el contrato de trabajo de los funcionarios.
8. Los funcionarios que recaudan ingresos deben rendir caución. Se constató que dos funcionarios, uno del Cementerio Cachapoal y otro de San Carlos, no tienen póliza de fidelidad funcionaria incorporada al SIAPER (Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado).
9. El inventario de bienes muebles está desactualizado desde el año 2009.
10. Ausencia de autorización sanitaria. Los cementerios municipales no cuentan con autorización de la autoridad sanitaria para su instalación y funcionamiento. Asimismo, las construcciones de mausoleos y nichos, entre otras obras, también requieren de autorización de la autoridad sanitaria.
11. Falta implementar registro de manifestaciones de última voluntad. El registro a implementar debe incluir archivo, con manifestaciones de última voluntad, con documentos otorgados ante notario.
12. Convenios de pago. Se encuentran impagos convenios por la suma de $ 5.949.481, sin registrar en la contabilidad estas deudas morosas. Se debe instruir proceso disciplinario al respecto.
13. Falta Hoja de Vida de vehículo institucional, de acuerdo a las instrucciones de Contraloría, circular N° 35.593/1995.
14. Sobre error de autorización de exhumación y traslado interno de cadáver en cementerio de San Carlos. Se constató realización de traslado sin contar con todas las autorizaciones, pues faltaba la autorización de única hija de la difunta. Se debe instruir procedimiento sumarial.

2) Juicios Pendientes: 6 Laborales.
3) Sumarios Pendientes 150.
4) Pagos Indemnizatorios personas naturales por Juicios Laborales 2018 $99.841.384.-

5) Pago Juicio Bono SAE $400.000.000.-

CAPÍTUO V: CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES.

1.- Convenios.

DECRETO QUE APRUEBA	FECHA	INSTITUCION	PROYECTO, PROGRAMA O MATERIA	MONTO EN $
001-0010	02 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	No aplica (Modifica fecha)
002-0011	02 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO	No aplica (Modifica fecha)
003-0012	02 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO COMPLEMENTARIO FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN APS	$ 6.514.558
004-0013	02 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS	No aplica (Modifica fecha)
005-0014	02 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA VIDA SANA INTERVENCION EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	No aplica (Modifica fecha)
006-0015	02 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD MENJTAL INFANTIL	No aplica (Modifica fecha)
007-0018	02 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA MEJORAMEIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA	No aplica (Modifica fecha)
019-0162	12 ENERO 2018	MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL	CONVENIO COLABORACION MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL	No aplica (Convenio

				Colaboración)
107-0250	10 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DE ADMINSITRACION MUNICIPAL (CECOSF)	No aplica (Modifica fecha)
108-0251	10 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL/DIGITADORES	No aplica (Modifica fecha)
109-252	10 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL/DIGITADORES	$ 1.030.260
110-0253	10 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD	No aplica (Modifica fecha)
111-0254	10 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD 2017	No aplica (Modifica fecha)
171-0339	15 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA PILOTO DE CONTROL DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA SANO/A EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DE 5 A 9 AÑOS 2017	No aplica (Modifica fecha)
174-0342	15 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO APOYO A LA GESTION LOCAL	$ 2.000.000
21-0494	26 ENERO 2018	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2017	$ 54.000.000
231-0516	18 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA ESPACIOS	No aplica (Modifica

			AMIGABLES PARA ADOLESCENTES	fecha)
27-0554	30 ENERO 2018	COORPORACION NACIONAL FORESTAL	CONVENIO DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA	No aplica (Convenio Colaboración)
22-0588	01 FEBRERO 2018	FOSIS REGION DEL BIO BIO	CONVENIO PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	No aplica (Modifica fecha)
348-0627	29 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO DE EJECUCIÓN PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO PSICOSOCIAL EN REDES ASISTENCIALES 2017	No aplica (Modifica fecha)
350-0628	29 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO DE PROGRAMA APOYO A LA GESTION LOCAL	$ 7.638.506
411-0655	05 FEBRERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DE COOPERACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD-COMPRA CENTRALIZADA DE FARMACOS 2017	No aplica (Modifica fecha)
349-0671	29 ENERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO DE PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS	No aplica (Modifica fecha)
35-0796	09 FEBRERO 2018	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD	No aplica (Convenio Colaboración)
36-0797	09 FEBRERO 2018	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y	ACTUAR A TIEMPO	No aplica (Convenio Colaboración)

		REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL		
488-0829	09 FEBRERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO APOYO A LA GESTION LOCAS A.P.S.	No aplica (Modifica fecha)
74-0862	05 FEBERO 2018	MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN	CONVENIO DE COLABORACION MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN	No aplica (Convenio Colaboración)
614-0968	19 FEBRERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCION CON ENFOQUE FAMILIAR EN LA ATENCION PRIMARIA 2018	$ 17.600.417
615-0969	19 FEBRERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS 2018	$ 5.985.826
616-0970	19 FEBRERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD	$ 13.346.978
617-0971	19 FEBRERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL 2018	$ 10.765.440
51-1033	28 FEBRERO 2018	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	CONVENIO PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL-FORTALECIMIENTO OMIL	$ 23.500.000
709-1127	23 FEBRERO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO DE APOYO A LA GESTION LOCAL EN APS	No aplica (Modifica fecha)
57-1152	26 FEBRERO 2018	SERNAMEG	PROGRAMA PREVENCION, ATENCION, PROTECCION Y REPARACION INTEGRAL EN VIOLENCIA CONTRA DE LAS MUJERES, DISPOSITIVOS CENTRO DE LA MUJER SAN CARLOS	No aplica (Convenio Colaboración)

821-1226	05 MARZO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR DE ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018	$ 167.865.598
822-1227	05 MARZO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA 2018	$ 91.679.836
823-1228	05 MARZO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL 2018	$ 139.311.210
824-1229	05 MARZO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTORVALENTES EN ATENCION PRIMARIA 2018	$ 58.884.698
782-1260	05 MARZO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO APOYO A INMUNIZACIONES DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO EN NIVEL PRIMARIO DE ATENCION 2018	$ 1.049.285
818-1261	06 MARZO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	PROMOCION DE SALUD	$ 13.716.748
956-1330	08 MARZO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO 2018	$ 40.229.209
1046-1480	15 MARZO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS 2018	$ 37.003.645
1047-1481	15 MARZO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA TENCION PRIMARIA DE SALUD 2018	$ 30.952.446
1048-1482	15 MARZO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO VIDA SANA INTERVENCIONES EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	$ 21.312.366
1049-1483	15 MARZO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA PILOTO DE CONTROL DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA SANA EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA LA POBLACION ESCOLAR DE 5 A 9 AÑOS 2018	$ 18.560.929

122-1491	20 MARZO 2018	CORPORACION PRIVADA DE DESARROLLO	CONVENIO CON CORPORACION PRIVADA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS	$ 3.500.000
1198-1691	26 MARZO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS 2018	$ 57.177.400
1176-1611	23 MARZO DE 2018	SERVICIO DE SAÑUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN A.P.M/DIGITADORES	$ 8.437.602
1087-1639	19 MARZO 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.919 PARA FUNCIONARIOS (AS) DE A.P.S.	4.837.248
1145-1876	21 MARZO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL EN RED 2018	$ 57.392.958
1146-1877	21 MARZO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES 2018	$ 26.961.707
1147-1878	21 MARZO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES PLAN DE INVIERNO 2018	$ 1.022.954
1192-1879	26 MARZO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO SAPU 2018	$ 138.960.684
1204-1886	26 MARZO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE DETECCION INTERVENCION Y REFERENCIA ASISTIDA PARA ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS	$ 10.615.801
1205-1887	26 MARZO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO APOYO ALA GESTION LOCAL A.P.M.	$ 450.000
148-1888	06 ABRIL 2018	CLUB DEPORTIVO NAVOTAVO	CONVENIO DE COLABORACION CLUB DEPORTIVO NAVOTAVO	$ 1.453.040
1322-1963	03 ABRIL 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES 2018	$ 56.233.968

1325-1966	03 ABRIL 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO COLABORACION ENTRE JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	$ 13.932.130
86-2009	04 ABRIL DE 2018	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE BIENES ADQUIRIDOS CON RECURSOS FNDR	$ 733.769
1389-2078	09 ABRIL DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL	$ 21.902.997
15-2110	17 ABRIL DE 2018	DIRECCION REGIONAL DEL BIO BIO SERVICIO DE IMPUETOS INTERNOS	CONVENIO DE COLABORACIÓN PAR LA ACTUALIZACION Y MANTENCION DE CATASTRO DE BIENES RAICES DE LA COMUNA	No aplica (Convenio Colaboración)
1446-2216	16 ABRIL DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DOCENTE ASITENCIAL CON UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	No aplica (Convenio Colaboración)
1447-2217	16 ABRIL DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	No aplica (Convenio Colaboración)
1467-2231	16 ABRIL DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DOCENTE UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	No aplica (Convenio Colaboración)
1530-2354	19 ABRIL DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO DE PROGRAMA APOYO ALA GESTION LOCAL	$ 7.852.956
1591-2454	23 ABRIL DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO IRA SAPU 2018	$ 2.086.317
182-2462	25 ABRIL DE 2018	PACIFICO CABEL SPA	CONVENIO PACIFICO CABLE SPA	No aplica (Convenio Colaboración)
1619-2557	24 ABRIL DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO DE PROGRAMA APOYO A LA GESTION LOCAL	No aplica (Modifica fecha)

300-2597	02 MAYO DE 2018	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	CONVENIO JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	$ 5.079.366
1745-2678	04 MAYO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO CAPACITACIÓN UNIVERSAL 2018	$ 6.500.000
1745-2679	04 MAYO DE 2018	SERVIICO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO COMPLEMENTARIO ODONTOLOGICO INTEGRAL	$ 4.316.320
369-2888	22 MAYO DE 2018	JUNJI	CONVENIO JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	$ 8.000.000
1861-2969	10 DE MAYO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DE APOYO A LA GESTION LOCAL ACTIVIDADES PLAN DE INVIERNO 2018	$ 7.694.000
2016-3183	16 MAYO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO COOPERACION PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA	$ 9.688.095
2062-3219	23 MAYO DE 2018	SERVICIO DE SALYUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA DE CAPACITACION FORMACION DE A.P. EN LA RED ASISTENCIAL: DESARROLLO DE RRHH EN APS MUNICIPAL 2018	$ 11.355.982
2063-3220	23 MAYO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO FORMACIÓN DE ESPECIALISTA EN EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIO DE SALUD	$ 7.048.470
2064-3221	23 MAYO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAM ESPACIOS AMIGABLE PARA ADOLESCENTES 2018	$ 20.322.645
2384-3854	13 JUNIO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO COOPERACION PROFESIONALES FUNCIONES EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD	No aplica (Convenio Colaboración)
2385-3855	13 JUNIO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO	No aplica (Convenio de Retiro Voluntario)

2386-3856	13 JUNIO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO DE PROGRAMA APOYO A LA GESTION LOCAL	No aplica (Modifica fecha)
2527-4151	25 JUNIO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL 2018	No aplica (Modifica fecha)
2528-4122	25 JUNIO DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES 2018	$ 26.961.707
170-4475	12 JULIO DE 2018	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2018	$ 6.000.000
2760-4504	09 JULIO DE 2018	SERVICIO DE SALUD	CONVENIO PROGRAMA PILOTO CONTROL DE SALUD NIÑO/A SANO/A EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA LA POBLACION ESCOLAR DE 5 A 9 AÑOS 2018	$ 600.000
648-4844	31 JULIO DE 2018	EDUCACION	CONVENIO FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PUBLICA	$ 979.466.100
235-5059	02 AGOSTO DE 2018	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	CONVENIO DE COLABORACION PARA LA FIJACION DEL PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES CON LA SUBSECRETARIA DE BIENES MUEBLES PROGRAMA TECHOS SOLARES PUBLICOS	No aplica (Convenio Colaboración)
376-5463	16 AGOSTO DE 2018	MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	CONVENIO DE COLABORACION CON LA FINALIDAD DE FORTALECERSE RECIPROCAMENTE Y ESTABLECER UNA ALIANZA ESTRATEGICA DE AMPLIAS PRIYECCIONES	No aplica (Convenio Colaboración)
403-5827	03 SEPTIEMBRE DE 2018	CLUB DE RODEO CHILENO SAN CARLOS	CONVENIO DE COLABORACION A FIN DE CONSTRUIR LA	No aplica (Convenio

			INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA DAR OBSERVANCIA A LA LEY 20.422	Colaboración)
791-5946	04 SEPTIEMBRE DE 2018	SUBSECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION	CONVENIO EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE EDUCACION INTERCULTURAL BILIGUE PARA EL AÑO 2018 A EJECUTARSE EN LA ESCUELA JUNQUILLO	$ 560.000
3912-6545	28 SEPTIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO PROGRAMA SALUD MENTAL FONDOS CENTROS CENTRO DE ALCOHOLISMO 2018	$ 480.000
3913-6546	28 SEPTIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD ENTRE EL HOSPITAL DE SAN CARLOS Y LA MUNICIPLIDAD	$ 9.688.095
4567-7949	20 NOVIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS	$ 3.465.000
4576-7960	20 NOVIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y LA UNIVERSIDAD ADVENTISTA	No aplica (Convenio Colaboración)
4575-8010	20 NOVIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DE COOPERACION SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	No aplica (Convenio Colaboración)
4960-8497	17 DICIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DE COOPERACION EXAMENES DE LABORATORIO CON EL HOSPITAL DE SAN CARLOS BENICIO ARZOLA	$ 7.000.000
4792-8509	07 DICIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO COMPRA CENTRALIZADA DE MEDICAMENTOS 2019	No aplica (Convenio Colaboración)

4943-8511	17 DICIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO COMPLEMENTARIO Y MODIFICATORIO PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS	$ 882.320
4951-8513	17 DICIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL CENTRO DE FORMACION TECNICA SANTO TOMAS LIMITADA	No aplica (Convenio Colaboración)
01-8560	17 DICIEMBRE DE 2018	SUBSECRETARIA PREVENCION DEL DELITO	CONVENIO DE COLABORACION SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	
298-8814	18 DICIEMBRE DE 2018	SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DE ÑUBLE	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA PROGRAMA EJE MUNICIPAL	$ 998.000
02-8863	27 DICIEMBRE DE 2018	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	CONVENIO DE PROGRAMA DE EMPLEO DE EMERGENCIA	No aplica (Convenio Colaboración)
5010-8903	26 DICIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICA NO TRANSMISIBLES EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD	$ 13.346.978
5011-8904	26 DICIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL 2018	$ 139.311.210
5012-8905	26 DICIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO 2018	$ 40.229.209
5013-8906	26 DICIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA 2018	$ 91.679.836
5014-8907	26 DICIEMBRE	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA DE SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE	$ 138.960.684

	DE 2018		URGENCIA (SAPU) 2018	
5015-8908	26 DICIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL (PASMI) 2018	$ 21.902.997
5016-8909	26 DICIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMAM DE ACOMPAÑAMEINTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD DE 2018	$ 30.952.446
5017-8910	26 DICIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN A.P.M./ DIGITADORES 2018	$ 8.437.602
5018-8911	26 DICIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA PILOTO DE CONTROL DE SALUD DEL NIÑO Y LA NIÑA SANA/O EN EL ESTABLECIEMIENTO EDUCACIONAL PARA LA PROBLACION ESCOLAR DE 5 A 9 AÑOS 2018	$ 18.560.929
5019-8912	26 DICIEMBRE DE 2018	SERVICIO DE SALUD ÑUBLE	CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES (EA) 2018	$ 20.322.645
303-8998	28 DICIEMBRE	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA EJECUTAR EL PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2018	$ 64.917.871

2.- Corporaciones y Fundaciones:

La Secretaría Municipal no registra Corporaciones y Fundaciones en que participe la Municipalidad de San Carlos durante 2018.

CAPITULO VI: MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

No hubo modificaciones al patrimonio municipal durante el ejercicio 2018.

CAPÍTULO VII: DE LOS AVANCES EN TURISMO Y ASISTENCIA A CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES DURANTE EL AÑO 2018

1.- Aprobación del PLADETUR.

En cumplimiento de lo establecido en el PLADECO 2017 – 2020 ("7.- Definición de políticas de desarrollo comunal. 7.2 Desarrollo Económico. Política de Desarrollo Comunal. Promoción del Desarrollo Productivo a través del Valor Agregado, incorporando nuevas Tecnologías e innovación y mejorando la comercialización; incorporando el Turismo Comunal en sus cuatro dimensiones (Agroturismo, Turismo Rural, Turismo Cultural y Turismo Aventura); potenciando el comercio para mejorar los servicios en San Carlos Urbano, con miras a ser capital provincial" página 187) se contrató el servicio especializado de la consultora Gloria Jarpa Sepúlveda que lideró un equipo externo que realizó en seis meses el trabajo de campo necesario para implementar un Plan de Desarrollo Turístico para San Carlos según los ejes establecidos en el PLADECO 2017-2020.

El documento fue aprobado por el Concejo Municipal en Diciembre del año pasado y contempla cuatro fases: Diagnóstico, Visión, Imagen Objetivo y Planificación y Objetivos Estratégicos.

2.- Viajes a Congresos y Seminarios.

En aras de promover el turismo se realizaron 14 viajes durante el período con un gasto de Se exponen sólo los viajes del Alcalde, no los del Concejo Municipal. Detalles de costos se pueden obtener en www.infolobby.cl.

Lugar	Motivo	Fecha
Santiago	Lanzamiento "Estudio sobre institucionalidad en Turismo"	10-ene
San Fabián de Alico	Recepción delegación argentina en paso fronterizo Minas-Ñuble	09-feb
Santiago	Reunión con Subsecretaria de Turismo	03-mar
Coquimbo	Reunión Directorio Asociación Municipios Turísticos	14-mar
San Francisco de Mostazal	Reunión Directorio Latinoamericano de Municipios Turísticos	18-mar
Santiago	MOP. Temas: Concesión ruta 5, Paso Fronterizo y embalse Punilla	09-abr
San Fabián de Alico	Paso Fronterizo Minas-Ñuble	10-may
Asunción (Paraguay)	Reunión Federación Latinoamericana Ciudades Turísticas	21-may
Santiago	Reunión Ordinaria Directorio Asociación de Municipios Turísticos	10-jun
Santiago	Reunión con encargado de pasos fronterizos	17-jul
Arica - Tacna (Perú)	XXIV Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos Sustentables	21-ago

Valdivia	XXXVI Comité Integración Los Lagos por pasos fronterizos Chile - Argentina	26-sep
Bogotá (Colombia)	Reunión directorio y VIII Congreso Latinoamericano Ciudades Turísticas	14-oct
Santiago	Reunión extraordinaria directorio Asociación Municipios Turísticos	08-nov

3.- Resultados de la gestión 2018 en Turismo.

3.1 Aprobación de Pladetur 2018-2022 por Concejo Municipal.

3.2 Primera Fiesta de la Longaniza, doce fábricas locales se unieron al municipio para concretar la iniciativa.

3.3 Fiesta de la Esquila Chicalindo.

3.4 Festival de la Canción Violeta Parra.

3.5 Inclusión del Convento Trinitario como potencial destino de interés especial en Pladetur 2018-2022. Concordante con Plano Regulador Comunal y PLADECO 2017-2020.

3.6 Conformación de la Cámara de Turismo Social.

3.7 Lanzamiento de la "Ruta del Arroz".

3.8 Se abre la primera oficina de turismo privada "La travesía nómada".

CAPÍTULO VIII. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Conforme los establece el Artículo 67 letra c) de la Ley 18.625 se acompaña la asistencia anual a las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Carlos

INTEGRANTES	ASISTENCIA
1.- INTENDENCIA	100%
2.- ALCALDE	100%
3.- SECRETARIO MUNICIPAL	100%
4.- CARABINEROS	100%
5.- PDI	100%
6.- FISCALÍA	100%
7.- CONCEJAL 1 (SR. MARIO SABAG)	80%
8.- CONCEJAL 2 (SR. JORGE SILVA)	80%
9.- COSOC 1 (SR. CARLOS DÍAZ)	80%
10.- COSOC 2 (SR. VICENTE MUÑOZ)	80%
11.- GENDARMERÍA	80%
12.- SAG	100%
13.- SENDA	100%

14.- OPD	80%
15.- CENTRO DE LA MUJER	100%
16.- DAEM	100%
17.- DESAMU	100%
18.- DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	100%
19.- CONAF	100%

CAPÍTULO IX. CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA.

Con fecha 14 de Noviembre de 2018, se firmó la Carta Regional "Renovación del Compromiso Alcaldicio con la Política de Transparencia Municipal" de la Región de Ñuble. Esto significa adherir al Modelo de Gestión en Transparencia Municipal sobre "Cuenta Pública Participativa" que establece un plan de trabajo que incluye 9 acciones, a saber:

1.- Planificación interna y preparación del proceso.

2.- Difusión del Proceso de Cuenta Pública.

3.- Elaboración de informe previo a cuenta pública, en versión íntegra, resumida y visual.

4.- Publicación y difusión de informe previo de cuenta pública.

5.- Realización de presentación interna, que permita retroalimentación de los funcionarios municipales, en relación al informe de cuenta pública.

6.- Realización de una consulta ciudadana (virtual/presencial), para conocer los asuntos de interés de la comunidad local en términos de información municipal.

7.- Realización de un diálogo presencial, que permita retroalimentación de la comunidad local en relación al informe de cuenta pública.

8.- Respuesta de la autoridad: informe final de cuenta pública.

9.- Evaluación del proceso, a partir de instrumento de evaluación de Cuentas Públicas Participativas.

Este proceso será aplicado desde la siguiente cuenta pública del año 2019.